UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

CRISIS AMBIENTAL GLOBAL & BONOS DE CARBONO: INTERACCIÓN ENTRE LOS ACTORES QUE INTEGRAN LAS ESTRATEGIAS REDD+ EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA

JUAN DAVID QUIROGA PACHECO

TRABAJO DE GRADO

BOGOTÁ, D.C.

SEPTIEMBRE DE 2016

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

CRISIS AMBIENTAL GLOBAL & BONOS DE CARBONO: INTERACCIÓN ENTRE LOS ACTORES QUE INTEGRAN LAS ESTRATEGIAS REDD+ EN COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA

JUAN DAVID QUIROGA PACHECO

TRABAJO DE GRADO

PREGRADO EN SOCIOLOGÍA

DIRECTOR: Dr. FABIÁN SANABRIA SÁNCHEZ

BOGOTÁ, D.C.

SEPTIEMBRE DE 2016

DECLARACIÓN DE AUTONOMÍA

Declaro, en lugar de un juramento que esta tesis ha sido escrita por mí, y que no usé otras fuentes o recursos que los indicados para su preparación. Declaro que he indicado claramente todas las citas directas e indirectas, y que esta tesis no ha sido sometida a otro lugar para su examen o publicación.

Juan David Quiroga Pacheco

Septiembre de 2016

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE FIGURAS & TABLAS 6
INDÍCE DE ABREVIATURAS 7
RESUMEN 10
ABSTRACT 12
INTRODUCCIÓN 14
PARTE I: ASPECTOS PRELIMINARES 18
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN 18
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEAMA 18
1.2. JUSTIFICACIÓN 19
PARTE II: APROXIMACIÓN METODOLOGICA DE INVESTIGACIÓN 21
2.1 MÉTODO DE ANÁLISIS DE LOS DATOS 21
2.2 MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS 23
2.3 COMUNIDADES SELECCIONADAS 24
2.4 LIMITACIONES 26
PARTE III: CONSIDERACIONES CONCEPTUALES 27
3.1 RELACIONES SOCIEDAD- NATURALEZA 27
3.2 CRISIS AMBIENTAL 32
3.3 HISTORIA DE LA CRISIS AMBIENTAL 45
3.4 LA CUESTIÓN AMBIENTAL DESDE LA SOCIOLOGÍA 58
PARTE IV: ANTECEDENTES DEL CASO DE ESTUDIO 67
4.1 ¿QUÉ ES REDD? HISTORIA Y CONTEXTUALIZACIÓN 67
4.2 SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGÍAS REDD+ EN LAS COP 71
4.3 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE REDD+ 79
4.4 FORMAS DE FINANCIACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REDD+ 81
PARTE V: CARACTERIZACIÓN DEL CASO DE ESTUDIO 85
5.1 LAS ESTRATEGIAS REDD+ EN AMÉRICA LATINA 85
5.2 LAS ESTRATEGIAS REDD+ EN COLOMBIA 89
Etapa 1, información y preparación 91
Etapa 2. Implementación del Plan de Trabajo SESA (Estudios y Recomendaciones) 92
Etapa 3. Implementación del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS). 92

5.3 PUEBLOS INDIGENAS 97
5.4 MARCO LEGAL COMUNIDADES INDIGENAS 98
5.5 LAS COMUNIDADES Y SU RELACIÓN CON EL TERRITORIO 104
PARTE VI: ANÁLISIS 108
6.1 REED+ INDÍGENA AMAZÓNICO 108
6.2 POSICIÓN DE LOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA 110
6.3 PERSPECTIVAS ACADEMICAS 114
6.4 ACTORES INSTITUCIONALES 117
PARTE VI: CONCLUSIONES 120
BIBLIOGRAFÍA 124

ÍNDICE DE FIGURAS & TABLAS

Figura 1. Método de investigación en la sociología ambiental. Propuesto por Del Cairo, Montenegro y Vélez (2014). Fuente: Elaboración propia. 23
Figura 2. Estructura del método de recolección de datos. Fuente: Elaboración propia..... 24
Figura 3. Mapa de la Cobertura de las Estrategias REDD+ Indígena Amazónico. Fuente: ICAA (2014)..... 25
Figura 4. Mapa del área seleccionada de estudio en la Amazonía colombiana – RIA. Fuente: Modificación propia del mapa original de ICAA (2014)..... 25
Figura 5 Línea del tiempo de las Estrategias REDD+. Fuente: Elaboración propia..... 71
Figura 6. Tabla con la descripción de las Conferencias de las Partes. Fuente: Elaboración propia. 79
Figura 7. Tabla con las Salvaguardas de Cancún. Fuente: Elaboración propia. 102

INDÍCE DE ABREVIATURAS

AIDESEP: Asociación Interétnica de desarrollo de la Selva Peruana.

AIPP: Alianza de los Pueblos Indígenas de Asia.

ASOCRIGUA: Asociación Regional Indígena del Guainía.

BM: Banco Mundial.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

CARS: Corporación autónoma regional.

CDB: Convenio de la Diversidad Biológica.

CFC: Clorofluorocarbonos.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina.

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

COP: Conferencia de las Partes.

DDPI: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

DDT: Dicloro Difenil Tricloroetano.

GCB: Gestión Comunitaria de los Bosques

GEF: Fondo para el Medio Ambiente Mundial

GEI: Gases de Efecto Invernadero

GIZ: Cooperación Alemana

IPCC: Intergovernmental Panel on Climate Change

ICAA: Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina

IDH: Informes de Desarrollo Humano.

IWGIA: The International Work Group for Indigenous Affairs

FCMC: The Forest Carbon and Communities.

FCPF: Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques.

FIP: Fondo de Inversión Forestal.

FOIE: Friend of the Hearth International.

FPP: Programa de los Pueblos de los Bosques.

LULUCF: Land use, Land- Use Change and Forestry.

MGAS: Marco de gestión ambiental y social.

MRV: Medición, Reporte y verificación.

PNCC: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente.

REM: Régimen Especial de Manejo.

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

UE: Unión Europea.

UNFCCC: The United Nations Framework Convention on Climate Change.

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

SERVINDI: Servicios en Comunicación Intercultural.

SBSTA: Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico.

SESA: Evaluación Ambiental Social Estratégica.

TEBTEBBA: Centro Internacional de los Pueblos Indígenas para Políticas de Investigación y Educación.

WBCSD: World Business Council.

WWF: Fondo Mundial para la naturaleza.

WF LAI: Fondo Mundial para la naturaleza - Living Amazon Iniciative.

WCED: Comisión Mundial del Ambiente y Desarrollo.

ZRF: Zonas de reserva forestal.

RESUMEN

En primer lugar, con el presente estudio, pretendo analizar las maneras de abordar la crisis ambiental por la sociología, como también, por medio de un esbozo pormenorizado de los postulados de la subdisciplina, conocida bajo el nombre de Sociología Ambiental. En concreto, es entendida más allá de ser únicamente una praxis metodológica, tomada como una propuesta estratégica de acción, la cual examina preguntas como las siguientes: ¿cómo se convierte en reclamos legítimos, dentro de una reivindicación social o en un derecho de una población? ¿Cómo se traducen en prácticas persuasivas y efectos simbólicos, en las dinámicas de las estrategias discursivas y políticas ambientales?

De igual modo, en la segunda parte de mi investigación, reconstruyo la historia de las estrategias REDD+, mostrando sus principales características y formas de financiación. Sumado a esto, analizo las experiencias de estas estrategias en América Latina. Planteo estudiar, asimismo, la implementación de estas estrategias en Colombia con sus respectivas particularidades, centrándome especialmente en el caso de la Amazonia y a su propuesta RIA (REDD+ Indígena Amazónico).

Completando esta última parte de la investigación, con la perspectiva de los actores involucrados en estas estrategias -es decir, actores institucionales o de organizaciones internacionales públicas o privadas, académicos de las ciencias humanas, y por último indígenas. Es necesario recalcar que, durante la recolección de información, del mismo modo que en el momento de las entrevistas se tuvieron en cuenta interrogantes como el siguiente: ¿cuáles son los riesgos o beneficios, detrás de la aplicación de estas estrategias en Colombia y en especial en la Amazonia? Por otro lado, bosquejo en la última parte, algunas reflexiones a modo de

conclusión, sobre las perspectivas de la trayectoria de distintas posiciones con respecto a la cuestión ambiental.

Palabras Claves: Crisis Ambiental, Estrategias REDD+, Sociología Ambiental, REDD+ Indígena Amazónico, Cambio Climático.

ABSTRACT

First of all, a significant part of the work on this study involved collecting information concerning the global environmental, in terms of sociological researching. In fact, I draw up a fresh feedback on the Environmental Sociology subdiscipline. In particular, it is far from being just a standard procedure, therefore it has been developed as a strategic proposal and action plan, during which it let us ask questions like the following: How would it become just to receive their legitimate claims and adequate it- the right of all people? How it would like to see its convincing practices and its symbolic effects, in the broader context of certain discursive strategies and environmental policy?

Likewise, more detailed information of the history of REDD+ strategies can be found in the part two on this research, specifying its main characteristics and how it is founded. Together with that, I show the most discussed cases and experiences in Latin America, on the basis of which I made observations and comments. I look into the increasing problem of the REDD+ strategies in Colombia, although, I focused on a case study of the Amazon and the specific proposal of RIA (it stands for Amazon Indigenous REDD+ or "REDD+ Indígena Amazónico").

It was thus important to study the actors´ perspectives, who are part of those strategies, I mean, institutional actors, public or private international organizations, and scholars in the humanities, and finally, the indigenous communities. It is worth to say, during the information gathering, I made questions concerning with some specific topics: What about the risks of benefits may be unavoidable on the implementation of the REDD+ strategies, either in Colombia or in the Amazon? On the other hand, some suggestions are included in the final section of this document for further discussion, it is about the path and its role in the environmental issue.

Keywords: Environmental Crisis, REDD+ Strategies, Environmental Sociology, Amazon Indigenous REDD+, Climate Change.

INTRODUCCIÓN

El cambio climatico, y por consiguiente la serie de cumbres, protocolos, alianzas, tratados y acuerdos a nivel mundial para mitigar este fenómeno a nivel global, ha sido durante las pasadas décadas, una de los debates más controversiales en la agenda internacional. De una u otra forma en el ámbito institucional se han planteado varias formas para afrontar la crisis ambiental en cuestión, sin embargo, a lo largo de la segunda mitad del Siglo XX, y del presente milenio, han surgido posturas interesadas en la vital importancia de la preservación forestal. Lo anterior, se traduciría en un aumento de prácticas de sustentabilidad, particularmente, en el ámbito de estilo de vida de algunas personas. En línea con lo anterior, es pertinente revisar un fragmento del preámbulo de la Carta de La Tierra (1997)[1]:

> *En medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz.*

Pasado el Protocolo de Kioto, los países desarrollados asumieron como uno de los objetivos principales, la reducción de gases de efecto invernadero, específicamente con respecto a las emisiones de dióxido de carbono. Debido en gran parte a aquella problemática, se limitó la cantidad de los bonos de dióxido de carbono, permitidos a los países desarrollados, que pueden ser liberados en el aire. En todo caso que un determinado país, reduce su cuota de emisiones por debajo de la meta establecida, en consecuencia, se hace acreedor de los permisos de carbono, en otras palabras, obtienen un número de emisiones de repuesto, lo que permitiría la venta de los mismos, con otros países que ya han agotado su cuota. Aun cuando, los permisos de carbono,

1 La **Carta de la Tierra (1997)** es una declaración internacional de principios y propuestas de corte progresista.

recapitulados anteriormente, podrían tener la posibilidad de ser vendidos a los países que no son capaces de alcanzar su objetivo, de manera que trae consigo una complejidad más alta a la hora de entender lo planteado hasta el momento. Cabe decir que esto se debe, en gran parte a la posibilidad de pagar a otro país donde no existen límites en la reducción de emisiones, seguido de la apertura de un eventual permiso, de emitir más emisiones por parte de un país industrializado.

Es allí donde tienen lugar, estrategias y proyectos localizados que afectan las dinámicas socioambientales, en esferas que algunos discursos de conservación y de mitigación del cambio climático valoran como estratégicos para el planeta. Más aún, el reconocimiento de los deberes y derechos dependiendo del nivel de contaminación por países, exigió a aquellos que más contaminación generan, unos Pagos por Servicios Ambientales (PSA). Considerando con ello, el propósito de compensación, en términos de las responsabilidades procedentes de la contaminación y la degradación ambiental que han generado. Es necesario recalcar que, desde 2007 la Conferencia de las partes (COP por sus siglas en inglés) ha buscado estrategias para mitigar y/o adaptar a las sociedades al cambio climático, una de las últimas estrategias mencionadas, se conoce un destacado proyecto bajo el nombre de REDD (Reducción Evitada por Deforestación y Degradación de bosques[2]), cuyo principal objetivo, en palabras de la COP es "la conservación de los bosques y ecosistemas, a través de la negociación de bonos en los mercados de valores[3], para evitar las emisiones derivadas por la deforestación y degradación de los

[2] Se consideran *bosque*; a las masas forestales naturales y todas las plantaciones jóvenes que aún no han alcanzado una densidad de copas de entre el 10 y el 30% o una altura de los árboles de entre 2 y 5 m, así como las superficies que normalmente forman parte de la zona boscosa pero carecen temporalmente de población forestal a consecuencia de la intervención humana, por ejemplo la explotación, o de causas naturales, pero que se espera vuelvan a convertirse en bosque.

[3] Las transacciones para la venta de permisos, reducciones o compensaciones juntos comprenden el mercado de carbono. De hecho, el dióxido de carbono es sólo una de los varios gases de efecto invernadero que se pueden 'negociar'. Todavía no existe un mercado internacional único y unificado para las compras de reducción de

bosques" (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012, pág. 119). Considerando que el propósito a mayor escala, es un pago a las comunidades que habitan los bosques, con el fin de evitar acciones de deforestación, por medio de proyectos locales, a fin de impulsar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, y se incremente en definitiva la captura de CO2.

Ahora bien, la intención de la presente tesis es caracterizar en un primer nivel como se ha construido la crisis ambiental, identificando de modo macro: ¿Cuáles son los organismos encargados de definir los parámetros para llevar a cabo las estrategias REDD+ en Colombia? ¿Cómo se han generado los riesgos, que serían la base alrededor de las estrategias actuales REDD+, en las distintas comunidades indígenas de la Amazonía? Para esto se hizo una revisión histórica, que da cuenta de los tratados y protocolos celebrados a nivel mundial, identificando los organismos encargados de definir los parámetros para llevar a cabo las estrategias REDD+. Antes de dar cuenta de los acontecimientos que, han moldeado la crisis de determinada manera, se hizo una reflexión acerca del tratamiento que se le ha dado a la naturaleza desde las ciencias sociales, las diferentes formas de percibir y relacionarse con la naturaleza heredada de las principales premisas de la modernidad que hace una separación y jerarquización de la sociedad y la naturaleza. En definitiva lo que se busca es establecer las amenazas y oportunidades de las estrategias REDD+ en las comunidades del Amazonas colombiano a partir del análisis de las interacciones que tienen los actores que la integran.

---

emisiones. En cambio, hay varios mercados, en la operación de todo el mundo, que pueden ser clasificadas como mercados 'reguladores' o 'voluntarios' y que interactúan entre sí de diferentes maneras.

PARTE I: ASPECTOS PRELIMINARES
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEAMA

Es preciso mencionar, en relación con el significativo porcentaje de los bosques naturales que permanecen en América del Sur y Central, además en otras partes del mundo, están ubicados en tierras ancestrales y consuetudinarias de los pueblos indígenas, como también de los habitantes tradicionales de los bosques. Como resultado de las políticas y programas de REDD, conllevarían a un impacto directo sobre los derechos y el sustento de los pueblos indígenas, teniendo en cuenta que estas políticas de protección del clima dictarán los límites al acceso en la explotación en los bosques, simultáneamente en cómo estos serán administrados (Erni & Tugendhat, 2010).

En cuanto al mecanismo REDD+[4], en la actualidad, son cinco las actividades que hacen parte de éste: 1) reducción de la deforestación; 2) reducción de la degradación; 3) conservación; 4) manejo sostenible de los bosques; 5) aumento de los stocks forestales de carbono a través de la forestación. En vista de que se estima que, los flujos de capital Norte-Sur derivados de un esquema de este tipo, pueden llegar, por lo tanto, a ser del orden de los $30,000 millones de dólares por año (UN-REDD, 2014). Por otro lado, las estrategias REDD+ no han estado exentas de controversias, puesto que, para un alto porcentaje de expertos, no es más que un nuevo nicho de mercado para generar enriquecimiento de los especuladores financieros y mercaderes del carbono, por otra parte, otros sectores sostienen que, la implementación de este mecanismo es la solución más viable a mediano plazo para reducir la emisión de gases causantes del

[4] En un principio el mecanismo REDD solo tenía como actividades evitar la degradación ambiental y la deforestación, con el paso de los años se le fueron añadiendo más actividades, es por esto que se le agrega el signo +, (REDD+ ¨plus¨).

calentamiento global. En efecto, éste es el principio básico del mecanismo de mitigación basado en el mercado, entre los que se encuentran algunos incluidos en el Protocolo de Kioto, constatados en los siguientes puntos: 1) Mecanismo de Desarrollo Limpio; 2) Comercio de Emisiones; y 3) Una implementación Conjunta. (Erni & Tugendhat, 2010, p. 30)

Los mecanismos que apuntan a la mitigación del cambio climático, sin lugar a dudas, hacen parte de escenarios, donde se libran importantes debates en la actualidad. De una u otra forma, en este contexto se inicia una especie de jerarquización, donde paradójicamente los países que más han contribuido a la emisión de gases de efecto invernadero son los que direccionan y controlan las políticas para mitigar la crisis. En este caso las "relaciones de definición" constituyen en esta *época de riesgo* el mayor terreno en disputa entre los "expertos" para definir los riesgos que se escenificarán en la política y luego en la vida social (Beck, 2006).

1.2. JUSTIFICACIÓN

Los bosques, pero especialmente, los bosques ubicados en el trópico, los cuales hacen parte del territorio colombiano, desempeñan un papel central en el actual estado de crisis ambiental, lo que permitiría plantear los siguientes interrogantes: ¿desde dónde y quienes definieron la crisis ambiental? ¿Dónde se ubican las primeras víctimas por los cambios climáticos? Inclusive, nos podría hacer cuestionar acerca del manejo de la información alrededor de ciertos tópicos, como puede observarse, en el cambio en los regímenes de lluvias y de sequías, en las víctimas y las migraciones por fenómenos climáticos. En relación con esto último, la importancia de los regímenes de clima radica principalmente en la inestabilidad en las temperaturas y las precipitaciones, vientos, rayos solares, que se dan durante un período largo de tiempo, de hecho, desde un punto de vista biológico, hacen posible la vida de plantas, animales y

de los seres humanos en la tierra. Ante la situación planteada, el Panel Intergubernamental de Cambio Climático, en el informe correspondiente al año 2014, ha puesto en evidencia el avance del riesgo climático, siendo una de sus principales preocupaciones para el año mencionado. Resulta oportuno mencionar que, las emisiones de gases de efecto invernadero han llegado a ser las más altas registrada, en toda la Historia de la humanidad, puesto que para el en 2013, ya habiendo rebasado el umbral de 400 PPM, o *Parts Per Million* por sus siglas en inglés (IPCC, 2014).

So pretexto de que Colombia fue incluida en estas estrategias, de momento cuenta con más de 59 millones de hectáreas de su territorio cubierto por bosques, lo que quiere decir que, en resumidas cuentas, que constituye con más de la mitad del territorio continental del país. Destacándose, las regiones con más cobertura, la Amazonia y el Pacífico colombiano. En concreto, la estrategia REDD+, se encuentra en construcción en Colombia bajo los parámetros definidos por la Convención Marco de las Naciones sobre Cambio Climático (CMNUCC), cuyo objetivo es reducir las emisiones de dióxido de carbono producidas por la deforestación y la degradación de los bosques, para atenuar el cambio climático. Para esto se realiza en el país la Propuesta de Preparación R-PP[5] para la estrategia nacional REDD+ y ENREDD+. Dentro de este proceso de preparación, en el año 2012 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS desarrolló el proceso denominado "Evaluación Estratégica Ambiental y Social" (SESA por sus siglas en inglés). La intención de esta evaluación era identificar las medidas necesarias, para evitar los riesgos de implementación de REDD+ en lo que tiene que ver con los impactos sociales-ambientales, al tiempo que evalúa las oportunidades y efectos positivos de esas iniciativas. De modo similar, estas estrategias también fueron incluidas en el Plan Nacional de

[5] Se viene desarrollando una propuesta de preparación para REDD+ (R-PP) en el marco del apoyo recibido por el Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques (FCPF, por su sigla en inglés).

Desarrollo PND (2014-2018) en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quizás tomando la misma línea de algunos países que junto con las estrategias REDD+, han creado programas de gobierno encaminados a la mitigación de los efectos del cambio climático.

Para el caso de la siguiente investigación se hizo una aproximación a esos primeros encuentros entre los actores que componen las estrategias REDD+, teniendo en cuenta que las investigaciones desde las ciencias sociales al respecto son muy pocas, ya que hasta hace muy poco culmino el proceso de socialización con las comunidades. Preste especial atención a la opinión de los líderes de las diferentes organizaciones, para poder caracterizar ese primer momento.

PARTE II: APROXIMACIÓN METO DOLOGICA DE INVESTIGACIÓN

2.1 MÉTODO DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

Con la finalidad de cumplir los propósitos de esta investigación, dispongo básicamente del método propuesto por los autores Del Cairo, Montenegro y Vélez (2014), donde proponen abordar el estudio de los conflictos medioambientales a partir de la articulación de cuatro perspectivas (histórica, política, económica y de las subjetividades), con las cuatro dimensiones analíticas principales que privilegia la ecología política contemporánea. 1) Primer eje *multiescalar*: consiste en el análisis de las interdependencias de los conflictos socioambientales con múltiples escalas geopolíticas, en la investigación se identificaron los actores involucrados de estas estrategias, desde los que deciden bajo que parámetros actuar hasta las comunidades locales.

2) *multisituada:* buscando identificar las rupturas y continuidades estructurales en la configuración y expresión de conflictos socioambientales en diferentes escenarios de análisis. En

la investigación se identificaron dos escenarios; los institucionales y las concertaciones de los líderes con la comunidad.

3) *multitemporal:* apunta a la historización de los conflictos socioambientales y su reconfiguración a partir de coyunturas específicas en períodos de tiempo significativos. Se hace un recorrido histórico desde los años 60 hasta la actualidad.

4) *multiagente*: analiza las relaciones entre los diferentes actores –dotados de agencias–, quienes inciden de manera directa e indirecta en la configuración de los conflictos socioambientales. (Del Cairo, Montenegro y Vélez; 2014).

Disponiendo de una combinación de herramientas de métodos cualitativos y cuantitativos, en la recolección de datos, esta metodología permite capturar la diversidad de las características y las interrelaciones entre las partes institucionales, sociales, económicas, de la problemática en cuestión. Los programas de Pagos por Servicios Ambientales, giran en torno a unas nociones preestablecidas de lo que significa naturaleza y crisis ambiental global y es precisamente estas nociones las que esta investigación pretende diversificar "las diferentes nociones de "naturaleza" como ´construcciones sociales´ de distintos grupos. Asimismo, "nuestra cosmología dualista es sometida a consideración y es analizada simétricamente, como aquello que articula la genealogía de nuestra forma de vida

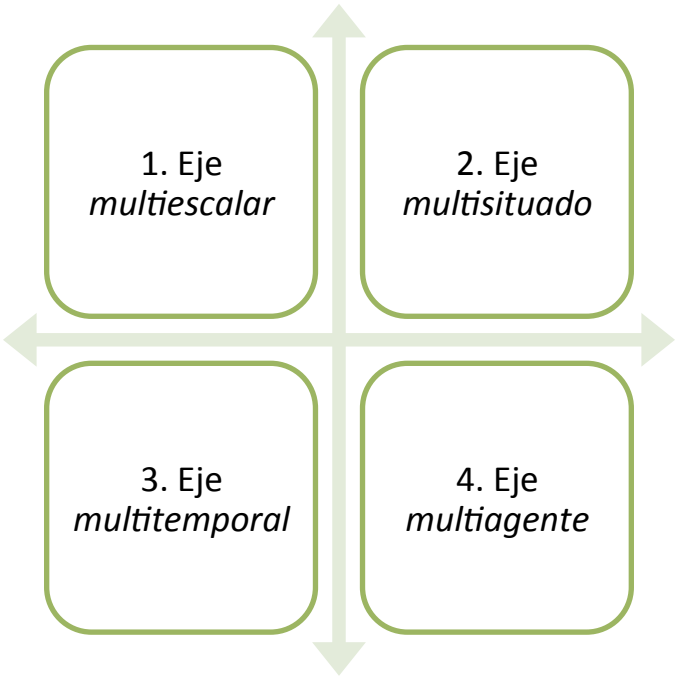

Figura 1. Método de investigación en la sociología ambiental. Propuesto por Del Cairo, Montenegro y Vélez (2014). Fuente: Elaboración propia.

Como la larga y sincopada historia de la definición de aquello que constituye el occidente" (Sánchez; 2005). También tuve en cuenta en el proceso investigativo, los debates actuales producto de la preocupación de las ciencias sociales, que radica no sólo en establecer la naturaleza de los sucesos, sino en la clarificación de la cuestión metodológica, es decir, en estimar en qué medida los paradigmas y metodologías tradicionales son capaces de analizar, caracterizar y pronosticar la realidad contemporánea (Serrano y Gómez, 1999).

2.2 MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En relación con las herramientas y técnicas investigativas para reconstruir las experiencias e interacciones de los actores involucrados en estas estrategias, con procesos de orden macro, son específicamente: las entrevistas, semiestructuradas, a profundidad, y principalmente la observación de las socializaciones de actores institucionales, actores privados y líderes de las comunidades que permiten hacer un análisis del discurso en diferentes escenarios.

Otra dimensión importante de esta investigación, es la reconstrucción de las subjetividades de los actores involucrados en el proceso, es decir, la comprensión de las prácticas e imaginarios que tanto funcionarios como pobladores tienen sobre la naturaleza en contextos socio-históricos específicos, y que se expresan en cómo perciben los conflictos socioambientales en la dimensión más subjetiva de cotidianidad. En tanto que, "las políticas y los programas de conservación son pensados, formulados, aplicados y recibidos por distintos actores que, en últimas, son individuos constituidos socialmente, y, por lo tanto, sus intereses y voluntades no están ajenos a procesos sociopolíticos y económicos más amplios" (Del Cairo, Montenegro y Vélez; 2014; Shore, 2010).

2.1 COMUNIDADES SELECCIONADAS

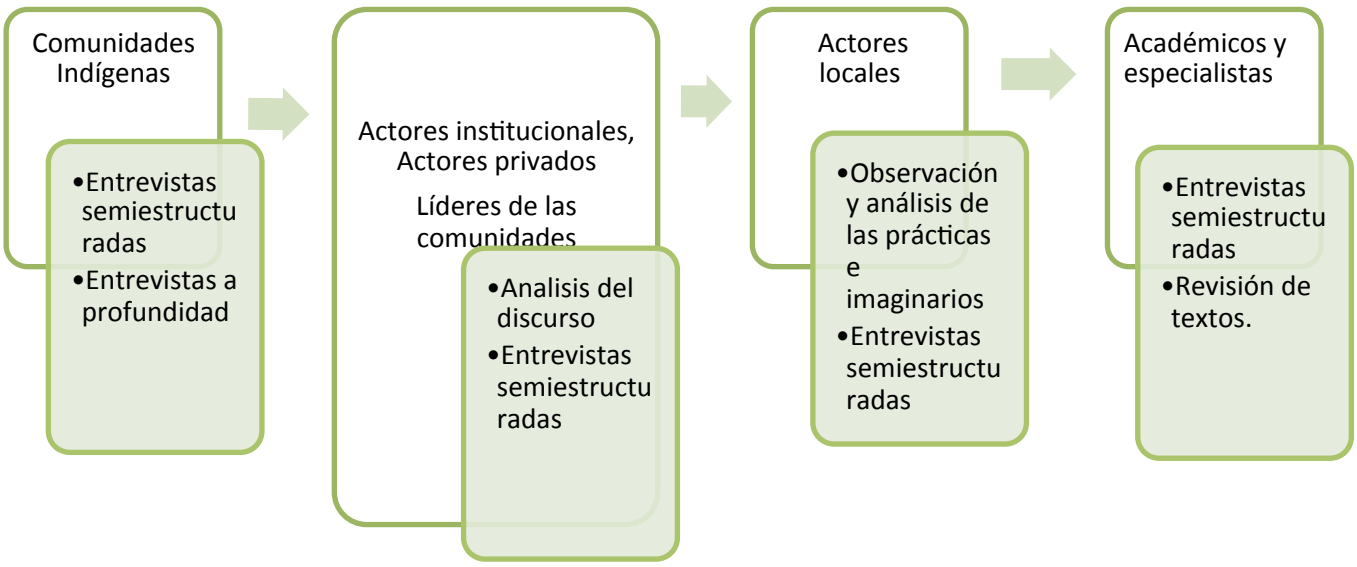

Figura 2. Estructura del método de recolección de datos. Fuente: Elaboración propia

En concreto, para la investigación del caso de las Estrategias REDD+ Indígena Amazónico, en específico inicialmente se hizo un rastreo histórico haciendo una revisión de todos los tratados, convenios, protocolos, cumbres, etc. que se han generado a nivel mundial respecto a la crisis ambiental, esto con el fin de visibilizar las

Figura 3. Mapa de la Cobertura de las Estrategias REDD+ Indígena Amazónico. Fuente: ICAA (2014)

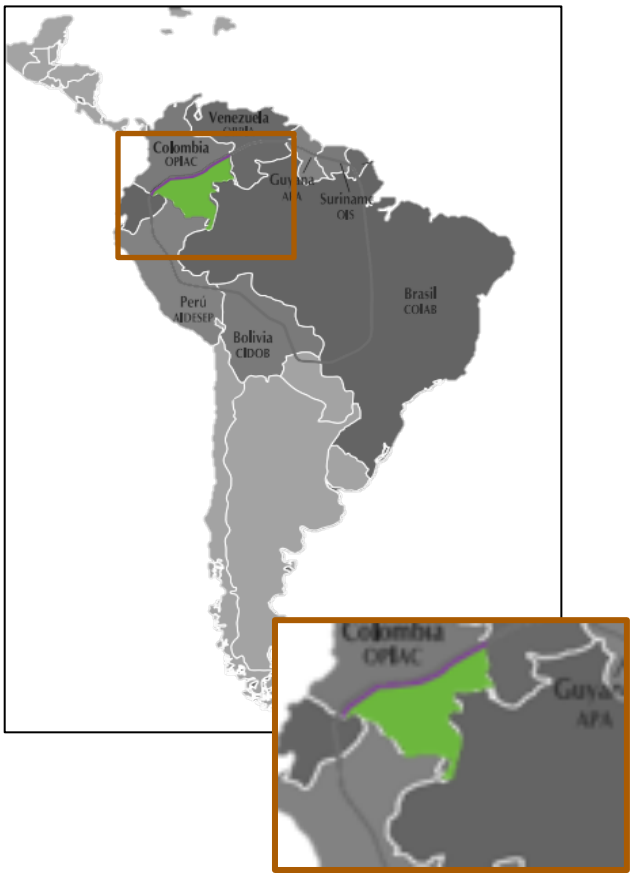

Figura 4. Mapa del área seleccionada de estudio en la Amazonía colombiana – RIA. Fuente: Modificación propia del mapa original de ICAA (2014)

tendencias sobre los procesos históricos que producen naturalezas, lugares y poblaciones, esto me permitió ver cómo se ha abordado la crisis ambiental global, cómo ha sido presentada, desde dónde se ha definido y las variaciones que han tenido las acciones encaminadas a la mitigación a través del tiempo. Posteriormente, al detectar la construcción de nociones globales de lo que es crisis ambiental, naturaleza y medio ambiente, favorecería a hacer un análisis *multiescalar,* ya que estas nociones globales pueden verse reflejadas en las políticas públicas a escalas nacionales, regionales y locales. Con esto no intento insinuar que todo es una reproducción sin agencia,

precisamente son las diferentes apropiaciones, redefiniciones o adaptaciones de estas nociones globales a diferentes escalas las que le interesan evidenciar a esta investigación.

2.3 LIMITACIONES

Este análisis permitirá descifrar el entramado de concepciones iniciales que tienen los actores involucrados, claro está que estas no son estáticas, por lo que analizarlas en la primera etapa es decir en la etapa de socialización permitirá ver desde un primer momento como quizás estas concepciones del mundo y de la naturaleza colisionan y como tendrán que coexistir o transformarse en la etapa de implementación. Evidentemente, la concreción de acuerdos y consensos es necesaria para que las estrategias se puedan desplegar sobre los territorios.

PARTE III: CONSIDERACIONES CONCEPTUALES

3.1 RELACIONES SOCIEDAD- NATURALEZA

> *La insustentabilidad de la racionalidad económica no es solamente una cuestión de creencias, de estrategias discursivas y de intereses económicos y políticos. En última instancia, lo que allí está en juego es la relación entre los procesos naturales (las leyes de la ecología y la entropía) y los procesos sociales (una racionalidad económica y social). (Leff, 2011)*

No cabe la menor duda, que uno de los cuestionamientos de fondo que deja la actual crisis ambiental, es la relación que se ha ido construyendo entre la sociedad y la naturaleza, esta relación permea todos los ámbitos; académico, político, económico e incluso lo ético y lo filosófico. De tal suerte, en un estado de crisis surgen muchas preguntas acerca de las diferentes formas de interacción, esquematización y jerarquización de los elementos que, componen el sistema natural y el sistema social de su separación y los efectos que se han producido a partir de este razonamiento característico de la modernidad. La cuestión ambiental se hace cada vez más importante en las ciencias sociales, este cambio de perspectiva, no sólo, se plantea el entendimiento de situaciones cambiantes en la sociedad, sino el *carácter del conocimiento que da cuenta de la realidad social* y de la incidencia de este "conocimiento" en los procesos sociales. Además de indagar los fundamentos del conocimiento *sobre* lo social, el surgimiento de cuestionamientos, acerca los efectos de las ciencias y en especial de las ciencias sociales en la construcción de la realidad social desvinculada de las transformaciones y de la agencia de la naturaleza.

Numerosos autores, entre los que se encuentra, Leff, Beck, Hajer, Eder, Macnaghten y Urry han aportado activamente, en los debates académicos, en aspectos cruciales para pensar sociológicamente la relación sociedad-naturaleza. Habría que decir también, en este análisis de la manera en que el conocimiento socialmente producido, en cuanto a las normas, los símbolos, las

imágenes y el discurso, generan una estructura social que permite a la gente percibir, vivir y enfrentar de maneras muy distintas la relación necesaria entre el hombre y la naturaleza (Lezama, 2004, pág. 33).

En el caso de esta investigación, las posiciones de los pueblos indígenas frente a la crisis ambiental han sido centrales, pues a diferencia de las lógicas de razonamiento del mundo occidental, los indígenas se relacionan con su entorno de forma holística, se ubican como parte de algo más grande donde no hay desconexiones, es decir para los pueblos indígenas no existe una separación entre la sociedad y la naturaleza, ya que la naturaleza lo abarca todo, y los hombres solo hacen parte de ella.

Siguiendo la línea de la lógica de las ciencias sociales (Habermas, 1988), en donde se mantuvo como una lógica centrada en el orden social. Después de mediados del Siglo XX, La coexistencia entre ciencias naturales y ciencias sociales, entre la filosofía analítica y la hermenéutica, no se orientó hacia las interrelaciones de sociedad y naturaleza. De ahí que haya prevalecido por décadas el mantenimiento del conocimiento sociológico del mundo alejado y desprendido de su base natural y sus condiciones de sustentabilidad. (Leff, Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia “otro” programa de sociología ambiental, 2011)

Por consiguiente, estas formas de interacción sociedad/naturaleza se empiezan a valorar más en algunos países de la región, se empieza a desdibujar la idea de que existe una separación, y que además la sociedad se superpone a la naturaleza, un ejemplo es: la reciente constitución de Ecuador en el 2008 que se conoce como la *constitución de Montecristi.* De esta manera, la Naturaleza deja de ser un agregado de objetos y pasa a ser un sujeto de derechos. Con este reconocimiento, la Naturaleza queda dotada de valores que le son propios o valores intrínsecos, este cambio de percibir la naturaleza implica un cambio radical en los conceptos de desarrollo,

ambiente y justicia. Uno de los aspectos fundamentales de este nuevo cambio es que el concepto de naturaleza se amplía y diversifica, dándole importancia a las visiones locales, en este caso del concepto andino de la Pachamama y el buen vivir (Gudynas, 2014).

Análogo al concepto del buen vivir se encuentra el principio del "Balu Wala" concepto acuñado por el pueblo Kuna de Panamá que está fundamentado en valores y principios de la cosmovisión indígena, el cual promueve un desarrollo propio manteniendo el equilibrio y la armonía entre humanos, naturaleza y universo para establecer relaciones políticas, económicas y sociales con respeto y equidad. Los Kuna afirman que a partir de la información comunitaria la metodología del "Balu Wala" sirve para fortalecer capacidades propias en sus comunidades en aspectos institucionales, organizativos, técnicos y políticos para una efectiva gestión para el desarrollo. Además facilita el proceso de ordenamiento territorial conforme a los conocimientos tradicionales y saberes propios, fortalece sistemas de organización para la producción comunitaria en el marco del modelo de economía indígena para mejorar la calidad de vida.

Estas visiones del mundo corresponden a un conjunto de usos culturales del territorio específico, en ese sentido en el Amazonas existen normas de manejo del territorio muy diferentes al mundo Andino, se encuentran diversas técnicas de cultivo, de caza, de pesca y de recolección, momentos específicos para proveerse, prohibiciones y ritualidades asociadas. Hay normas de acceso y tenencia de la tierra con una gran riqueza de conocimiento, restricciones al acceso mediante patrones de uso de la tierra específicos que dependen del tipo de organización social, del parentesco, de las diversas redes y alianzas de relaciones económicas, familiares, etc. Todos estos temas y otros siguen vigentes entre los más de 56 pueblos indígenas amazónicos; Kurripako, Piapoco, Puinave, Sicuani, Yeral, Bara, Barasana, Carapana, Desano, Nukak, Piratapuyo, Pisamira, Siriano, Taiwano, Tatuyo, Tucano, Suyuka, Wanano, Yurutí, Coreguaje,

Coyaima, Embera Katio, Inga, Makaguaje, Kackuas, Jutda, Andoke, Bora, Cocama, Karijona, Kawiyarí, Kubeo, Letuama, Makuna, Matapí, Miraña, Nonuya, Ocaina, Tanimuka, Tariano, Tikuna, Uitoto, Yagua, Yauna, Yukuna, Yuri, Jiw, Piaroa, Awa, Kamentsa, Kofán, Siona, mantienen viva la memoria de diversas y ricas cosmovisiones que parten desde la forma de cómo se concibe el universo, la naturaleza y la humanidad y que permiten configurar una base ética que ha sido favorable a la conservación y desarrollo humano, del medio ambiente y la biodiversidad.

Es importante dejar claro que a diferencia de las sociedades occidentales donde el pensamiento racional significó para el hombre el dominio tecnológico, trayendo consigo la desaparición de la cultura como instrumento de adaptación al medio. En las comunidades indígenas los instrumentos físicos corresponden a los instrumentos simbólicos y los sistemas de organización social están acoplados a las exigencias del conocimiento y de la actividad de transformación del medio natural. El lenguaje es concreto, tal como se requiere para determinar simbólicamente las múltiples variaciones del medio geográfico, adaptado a través del trabajo a las necesidades del hombre (Maya, 1991, 102)

Es imprescindible el papel de la cultura en el estudio de las comunidades indígenas del amazonas, ya que desde el marco el cultural podremos apreciar otras significaciones muy diferentes o alejadas de los expuestas por las sociedades occidentales, en otras palabras podríamos decir que, La tecnología ha roto los equilibrios naturales antes de que la ciencia los comprendiese. (Maya, 1991,103)

Dicho lo anterior, la importancia de estudiar la separación entre sociedad y naturaleza es precisamente partiendo de este razonamiento, es que nacen los conceptos que sacan a la luz los problemas ambientales, estos conceptos adquieren diferentes significados y sentidos antagónicos

en la arena política: los diversos sentidos de la sustentabilidad dentro de la racionalidad económica o la racionalidad ambiental; los diferentes significados del concepto de biodiversidad, sea para la apropiación tecnoeconómica o dentro de la reapropiación cultural de la naturaleza en la geopolítica de la sustentabilidad (Leff, 2002). Es decir que dependiendo de la forma de relacionamiento con el entorno, se pueden entrever varias de las posiciones que tienen ciertos actores, las diferentes racionalidades están atravesadas por cuestiones como el poder y la legitimidad, en el caso de esta investigación es claro que la posición imperante en estas estrategias es la de la racionalidad instrumental de la naturaleza. Los científicos sociales que le apuestan por una epistemología ambiental, pretenden que ésta no sólo busque instaurar la transdisciplinariedad en la ciencias sociales y naturales, para abordar temas y resolver problemas socioambientales complejos, no bastando hacer del saber ambiental, una ciencia general de las relaciones sociedad-naturaleza. Para quienes piensan que, la epistemología ambiental tiene como propósito *desconstruir* los paradigmas científicos, derivados de la racionalidad de la modernidad —la racionalidad teórica e instrumental, económica y jurídica— que guía los destinos de la sociedad, para comprender su incidencia en la crisis ambiental; al mismo tiempo, busca orientar la construcción de conocimientos y saberes para la sustentabilidad. (Leff, 2014)

En pocas palabras, la construcción del caso del cambio climático se forja en la apropiación social del problema, por una confrontación entre las vías de resolución que emergen dentro de una modernidad reflexiva -la eficacia de una estrategia basada en la valorización económica del ambiente y los instrumentos económicos de la gestión ambiental-, frente a las vías alternativas que se abren en la perspectiva de una racionalidad ambiental (Leff, 2014). Estas diferentes nociones de naturaleza, de alguna forma se materializan en las socializaciones de las estrategias REDD, a fin de tener las comunidades, éstas van en contravía de su relación con el

entorno. Puesto que no es sólo cuestión de no talar determinada zona, también se tienen que tener en cuenta las tradiciones, los lugares sagrados, los tiempos y formas de siembra, todo tiene que ser pensado como una totalidad. En suma, lo importante aquí es pensar la siguiente pregunta, ¿qué tanto se tuvieron en cuenta las formas de relación con el territorio que tienen las comunidades o si por el contrario se desconocieron completamente?

3.2 CRISIS AMBIENTAL

> *La globalización es el proceso de valorización interminable de todas aquellas partes de la naturaleza que antes estaban afuera de la lógica de valorización del sistema capitalista (Altvater, 2006, pág. 358).*

Antes de examinar, la incertidumbre y el carácter probabilístico que definen la actual crisis ambiental, no elimina la certeza sobre la realidad de esta, aunque continúan debatiéndose sus causas, es imposible negar su existencia. Se puede condensar lo dicho hasta aquí, que el cambio climático es una realidad, que tiene un origen antropogénico[6], es decir, que el imperativo de la naturaleza que se manifiesta en el calentamiento global está causado socialmente. Indiscutiblemente, la crisis ambiental es una construcción social, en el sentido que es resultado de la instauración y la institucionalización de una racionalidad social —caracterizada por generar insustentabilidad y agotamiento de los recursos—, y no porque sea una mera narrativa posmoderna que construye realidades virtuales sin un sustento real. (Leff, 2011).

Particularmente esta crisis, al ser construida socialmente, obedece a determinadas lógicas y abre la puerta a muchos cuestionamientos, por ejemplo: ¿cómo y quiénes fueron los que definieron la crisis? ¿De qué forma es percibida la crisis para ciertos sectores de la población? ¿Qué intereses entran en juego con la implementación de estas estrategias? ¿El cambio en los

[6] El término se utiliza para distinguir entre la forma natural que se producen emisiones de gases de efecto invernadero de los que resultan de la actividad humana.

regímenes de lluvias y de sequías, los muertos y las migraciones por fenómenos climáticos son reales o hechos construidos? Ahora bien, en el caso de esta investigación, ¿cómo perciben las comunidades indígenas, los agentes institucionales y los profesionales de las ciencias humanas la crisis ambiental? Especialmente cuando el contexto es un país como Colombia, el cual es receptor de múltiples estrategias para mitigar los efectos del cambio climático.

Por supuesto que son varios, los actores que intervienen en la construcción del discurso que define la crisis ambiental, todos en diferentes escenarios y con diferentes nociones e interpretaciones de la crisis. No obstante, son sólo algunos organismos los que determinan las diferentes rutas, para revertir los cambios climáticos producto de la crisis. La fórmula que ha sido legitimada no incluye muchas posibilidades intermedias de cooperación más o menos institucionalizadas, al menos en teoría, aunque sistemas de reglas de reciprocidad como las que hacen posible el uso sostenible de los recursos en muchas comunidades (Kohane & Ostrom, 1995), podrían ser aplicables y permitirían eludir la delegación en algún *eco-leviatán* (Buttel & Taylor , 1997). En consonancia con lo anterior, resulta indispensable cuestionarse acerca de cuáles son los antecedentes, y aún más, de qué forma se asignan las responsabilidades que son presentadas a menudo, según "una pauta arbitraria de etiquetaje global" (Castro, 2000, pág. 45), lo que podría resultar poco equitativo para un segmento del mundo.

Para ilustrar mejor, el *Intergovernmental Panel on Climate Change*[7]*,* la crisis ambiental radica básicamente en el cambio climático entendido como la variación de las condiciones climáticas medias y/o variabilidad de sus propiedades, que se pueden identificar y se mantiene

[7] Establecido en 1988 como un cuerpo especial por el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas y la Organización Meteorológica Mundial, busca proporcionar evaluaciones acerca de las Políticas de las Investigaciones en curso del Cambio Climático. Es responsable de proporcionar la base Científica y técnica para la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Principalmente un Través de la Publicación de Informes de Evaluación, http: // www .ipcc.ch /

durante un período de tiempo prolongado, generalmente décadas o más (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2008). Por otro lado, La *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*, define el Cambio Climático como un "cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables". En contraste con lo anterior, es importante diferenciar *cambio climático* de *variabilidad climática*, la cual hace referencia a la variación del clima con respecto a los valores climáticos esperados, durante periodos de tiempo relativamente cortos. Es por esto que, incluye los extremos y las diferencias de los valores mensuales, estacionales y anuales.

En este sentido, se plantea la cuestión de la verdad de la crisis ambiental, de la manera como fue generada, los obstáculos epistemológicos para analizarla desde la academia, las barreras cognitivas para su buen entendimiento en el caso de comunidades étnicas. Teniendo claridad frente a este panorama, permite evidenciar las estrategias de poder que bloquean o que activan la acción social, en cuanto que conducen los procesos hacia una ecologización de los comportamientos sociales, dentro de la racionalidad instaurada, o hacia la construcción de otra racionalidad social sustentable. El estudio de esta problemática se ha venido configurando hacía una vertiente constructivista de la sociología ambiental, enfocada al entendimiento de las formas como los problemas ambientales se convierten en "casos sociales", es decir, de los procesos mediante los cuales se interiorizan socialmente las manifestaciones de la crisis ambiental, movilizando acciones sociales en torno a reclamos y reivindicaciones ambientales.

Las políticas de medio ambiente suelen presentar articulaciones complejas en tres diferentes niveles: local, regional, estatal, internacional. Sin embargo, en muchas sociedades (EE.UU. es la principal excepción), hay una suerte de tendencia a privilegiar los criterios y las

regulaciones supraestatales, a menudo con procesos de difusión "desde arriba".[8] Ya construidos, caracterizados y socializados los riesgos que determinan la actual crisis se empezó a gestar un andamiaje burocrático a partir de las estrategias de mitigación del cambio climático. En el primer nivel se encuentran las organizaciones transnacionales, que determinan, los parámetros para la solución de la crisis y llevan a cabo su posterior seguimiento, y posteriormente ejecutan las estrategias REDD+, dentro de este grupo están las organizaciones internacionales como la ONU o el Banco Mundial. En un segundo nivel se encuentran los estados de los países receptores, ONG, empresas del sector privado, que se encargan de hacer los primeros acercamientos a las comunidades para que conozcan las estrategias. En el último nivel, se encuentran las organizaciones nacionales, como la OPIAC, y los líderes de comunidades donde se ejecutarán las estrategias. Aquí es importante aclarar que, en cada uno de los niveles hay muchas subdivisiones, lo que complejiza mucho más esta maquinaria, ya que todos no tienen las mismas percepciones, ni formas de proceder frente a los discursos que pretenden reproducir estas estrategias.

No es una sorpresa, en este sentido, que hayan sido y sean organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los principales promotores y orientadores del debate, y la formulación de políticas en relación con el medio ambiente en América Latina, muy por delante incluso de los propios gobiernos de la región. Un antecedente importante para comprender cómo se ha venido configurando el manejo de la crisis, se evidencia en los documentos producto de Las Conferencias de las Partes (COP), realizadas en Copenhague -2009,

[8] Por ejemplo la proliferación de "agendas 21" nacidas a partir de la Cumbre de Río de 1992, o del significativo papel de las directivas medioambientales de la UE. (García, 2003; 60)

y Cancún – 2010, en donde se visibilizó la incapacidad de las Naciones Unidas para resolver el conflicto de intereses de los países con mayores niveles de emisión de GEI, con los intereses del resto de la humanidad, se determinó que estos poseen los grandes conglomerados económicos de energía, agroindustria, biotecnología, Instituciones Financieras Internacionales (IFIS), transportes y gestión forestal. Se ha venido desarrollando un nicho de mercado "verde" asociado a la implementación del protocolo de Kioto y al cumplimiento de los compromisos de la CMNUCC (Rativa, 2013).

Más aún, los países que según el protocolo de Kioto han provocado el calentamiento global, por sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y demanda de recursos naturales son los que menos sufrirán los impactos, mientras los países empobrecidos por procesos de expoliación, colonialismo, comercio ecológicamente desigual, endeudamiento y un débil control del estado serán los más afectados (Martínez, The environmentalism of the poor: A study of environmental conflict and evaluation, 2003). Estos países no cuentan con la infraestructura, la solvencia financiera o la capacidad institucional de prevención de desastres con la que cuentan los países "desarrollados". En otras palabras, son más vulnerables a los impactos del cambio climático los países pobres, porque son pobres (FOEI, 2007). Sumado a esto factores como; la inseguridad alimentaria, la falta de acceso a los recursos, los conflictos, las enfermedades y la globalización económica que incrementa la dependencia a los mercados inestables, contribuyen a que los pobres y marginados sean los más vulnerables a los impactos del cambio climático, pues estos causan cambios directos en sus formas de subsistencia. (Erni & Tugendhat, 2010, pág. 32)

Llegado a este punto, está claro que los países históricamente responsables de la mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero son los países desarrollados de Norteamérica[9], Europa, Asia y Australia debido, en gran parte a sus estilos de vida dependientes de la energía, y sin ir más lejos, sus economías se basan en la quema de combustibles fósiles. Sin embargo, los primeros impactos del cambio climático se han sentido en ambientes delicados y vulnerables, en las islas pequeñas, países en desarrollo y en los territorios tradicionales de los pueblos indígenas que no han contribuido mucho en la emisión de estos gases en el pasado. "Las mismas personas que no pueden darse el lujo de viajar en coches y aviones, que no tienen calefacción o aire acondicionado en los hogares, sino que tienen estilos de vida y prácticas sostenibles son las personas que están sufriendo primero los efectos del cambio climático" (Erni & Tugendhat, 2010, pág. 22).

De igual importancia, en cuanto a las estrategias REDD+ se encuentran inscritas en un sistema de mercado de créditos de carbono que ha sido muy criticado, ya que este puede resultar más barato que reducir las propias emisiones de carbono. Esto podría, por consiguiente, permitir a algunos países seguir contaminando la atmósfera en los mismos niveles de siempre, ya que pueden comprar créditos de carbono para compensar sus emisiones. Por consiguiente, "en pocas palabras para algunos es comprar el derecho a seguir contaminando" (Erni & Tugendhat, 2010, pág. 30). Es preciso establecer entonces la relación entre políticas de mitigación y procesos de acumulación de capital, donde gracias al capital natural, "hoy es posible una explotación conservacionista de la naturaleza. En suma, la biodiversidad aparece como zonas de reserva, territorios y hábitat de la diversidad biológica, valorizados por su riqueza genética, sus recursos ecoturísticos y su función como colectores de carbono" (Leff, La Geopolítica de la Biodiversidad

[9] En el protocolo de Kioto se ratificó que el país con mayores emisiones de gases de invernadero es Estados Unidos, quien aún no ha ratificado el protocolo.

y el Desarrollo Sustentable: Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza, 2005, pág. 192).

Igualmente, hay algunos conceptos importantes para comprender como se han venido configurando los mecanismos de mitigación del cambio climático; entre éstos, los términos de *riesgo* e *incertidumbre* que adquieren relevancia como variables sociológicas. Una característica es la reflexión acerca de un futuro sustentable, esto dentro de las lógicas de lo que Leff denominó la *Modernidad reflexiva.* En medio de esta crisis emerge también un *saber ambiental* que cuestiona el modelo de racionalidad de la modernidad. Afín con los principios de incertidumbre y complejidad, del pensamiento utópico y la ética de la otredad, cuestiona el pensamiento lineal y mecanicista, así como el *logocentrismo* de las ciencias y su aspiración a una verdad objetiva decurrente de la identidad entre teoría y realidad (Leff, 1998).

Esta sensación de *incertidumbre* que produce la crisis ambiental evidencia una desconexión entre los postulados científicos y la población acrecienta las dudas frente a los dictámenes que hace la ciencia de la crisis, el escepticismo es una de las posiciones más frecuentes en la actualidad. Ante todo, ésta es la posición general de esta nueva *modernidad reflexiva* que se caracteriza porque los agentes son más autocríticos, multiparadigmáticos y menos seguros de la validez de las predicciones científicas. Un sentimiento común es la percepción de vulnerabilidad, inseguridad y riesgo, lo que desemboca en exigencias y formas de acción política. Lo anterior, aumentó también la desconfianza de amplios sectores de la población en relación a la capacidad de los administraciones de controlar, regular y gestionar el riesgo (Lemknow, 2002, pág. 145). Otra de las características de la crisis ambiental es que es muy especulativa en cuanto a los resultados y estos son vislumbrados siempre a futuro lo que conlleva a que no se tengan muchas veces en cuenta soluciones a corto o mediano plazo. En

otros términos, con ello se ocultan las múltiples tensiones, conflictos y realidades locales que se desarrollan en el presente favoreciendo un enfoque de gestión empresarial[10] de los recursos a nivel global y/o nacional (Brand & Löwy, 2012).

Para contrastar, uno de los conceptos centrales en el actual contexto de crisis ambiental es el *riesgo*, Beck lo ubica dentro de un entramado que denominó la *sociedad del riesgo* que se caracteriza por una producción continua de riesgos ambientales a través de la lógica de la sobreproducción de "bienes" de consumo y la proliferación de "males" ambientales. Los nuevos riesgos tienen entonces implicaciones sociales y están sujetos a una definición social matizada por los conocimientos científicos que se escenificaran luego en la vida cotidiana. El *riesgo* tiene que ser entendido como una contingencia[11], al referir un acontecimiento que todavía no ha sucedido (una catástrofe, la extinción, que todavía no tienen lugar), presentándose en nuestra vida cotidiana, en la toma de decisiones comunes que entrañan alguna amenaza. Para el autor, la ubicuidad del riesgo en nuestra vida ha hecho que algunos sociólogos lo consideren como un rasgo central que define nuestra época, para ellos la sociedad actual no es capitalista, ni industrial, de la comunicación o del conocimiento sino una *sociedad del riesgo.* Esto cambia la perspectiva de cómo se organiza y percibe el mundo, ya que no sólo se tiene que pensar en la distribución de la riqueza o la pobreza, también en la distribución de los riesgos, es así como los riesgos que entraña la pobreza poco a poco están siendo desplazados por los riesgos de carácter ecológico.

Se debe agregar que, Beck observa en la incapacidad de controlar racionalmente la naturaleza el signo más característico de nuestro tiempo, se empieza a pensar en las

[10] Se pretende manejar la crisis ecológica con elementos del mercado (Brunnengräbe, 2009; Lohmann, 2008).
[11] Entendida la contingencia como la posibilidad de que algo suceda o no suceda, generalmente la contingencia surge de un problema imprevisto

consecuencias que acarrean varias acciones del pasado. Este cambio de perspectiva obliga a que cada innovación científico-técnica no sólo deba ser vista desde el ángulo de sus metas manifiestas, sino de sus consecuencias latentes. Sumado a los procesos de destradicionalización de las formas o modelos de vida propios de la sociedad industrial, se empezó a generar una estructuración de lo social más allá de los estamentos y las clases sociales que ahora lleva intrínseca la cuestión ecológica. La ciencia también pasa a un segundo plano dejando de ser una fuente de certezas, cada vez más pierde legitimidad frente a la realidad de la crisis. Para Luhman el *riesgo* tiene que ser entendido como un esquema de observación, donde se materializa la dicotomía de *riesgo vs seguridad,* el concepto o la idea de seguridad también se coloca en tela de juicio, ya que está basada en ideas de desarrollo y bienestar que parecen no ser viables a futuro. Es importante entender la diferencia entre el *riesgo* y el *peligro*, ya que, en el caso de la crisis ambiental, la toma de decisiones implica un riesgo que se puede medir o prever, mientras que el peligro ya es algo externo imposible de controlar que se sale de la toma de una decisión. En vista de que, esta *sociedad del riesgo* está condenada a representarse siempre a futuro.

Otro rasgo de esta nueva *modernidad reflexiva* o *segunda modernidad* como la definió Beck, es que no hace parte de un plan o un avance teórico, es decir la *primera modernidad,* obedeció a una ruptura estructural que tuvo grandes consecuencias en todos los aspectos de la vida social, la segunda modernidad no es secuela, ni continuación de la primera, tampoco es producto de un plan racional. Lo dicho hasta aquí supone que, es producto de las consecuencias no previstas, de una serie de modelos de vida imperantes que, son reproducidos, día a día en las actividades1ºº cotidianas y que han desembocado en una crisis ambiental.

En cuanto a la segunda modernidad, ella pone en tela de juicio los supuestos estructurales de la primera modernidad, entre estos: 1) concebir la naturaleza como algo externo a la sociedad,

que puede ser explotado ilimitadamente; 2) la racionalidad científica enfocada en el control técnico e instrumental de la naturaleza. Los científicos monopolizaron el conocimiento, generando una jerarquía que separa a los expertos de otros actores con visiones alternas pero no legitimadas o subvaloradas; 3) el principio de diferenciación funcional que hace una separación entre la economía, la política, la ciencia y el derecho etc. Otro rasgo de esta nueva modernidad, permite hacer una *construcción reflexiva del riesgo*, donde siempre se hace un balance de los costos y los beneficios futuros de determinadas decisiones, el ver a través de la noción de riesgo implica globalizarlos, ya que en la crisis ambiental se tiene que pensar de forma global, estos riesgos ambientales tienen un etiquetaje global que por otro lado se añade a la biografía de cada individuo. En relación con la construcción de las nociones de riesgo, se escenifica en el conflicto social, que en últimas se traduce en relaciones de poder, se genera una disputa entre los expertos por hacer *definiciones*. El despertar político derivado de la escenificación y la definición del riesgo es fundamental para comprender este cambio de época, donde aparecen también los movimientos sociales ambientalistas.

Mientras tanto, el panorama se complejiza cuando se estudia la receptividad de estas nociones de riesgo globales, en diferentes esquemas culturales que perciben de forma diferenciada, para el caso de esta investigación, éste constituye uno de los principales obstáculos para las comunidades, ya sea por las diferencias del lenguaje, o porque simplemente en sus universos simbólicos o esquemas de entendimiento no conciben ciertas ideas. No obstante, tampoco se puede pensar que todo es producto de una conspiración y que no existe oposición en cuanto al tema de cómo hacerle frente a los efectos del cambio climático, sería desconocer las importantes contribuciones que se hacen desde los movimientos por la *justicia ambiental* actual que no se direccionan por un interés material por el ambiente como fuente y condición para el

sustento; no tanto una preocupación por los derechos de las demás especies y las generaciones humanas en el futuro, sino por los humanos pobres de hoy que no cuentan con los mismos fundamentos éticos (ni estéticos) del culto por lo silvestre. En relación con su ética nace de una demanda de justicia social contemporánea entre humanos (Alier, 2003).

De la misma manera, Martinez Alier la identificó como E*l Ecologismo de los Pobres*, *Ecologismo Popular o Movimiento de la Justicia Ambiental*. Por otra parte, también ha sido llamada apropiadamente, el *Ecologismo de la Livelihood, del sustento y supervivencia humana* (Garí, 2000), y hasta *La ecología de la liberación* (Peet & Watts, 1996). Esta corriente señala que desgraciadamente, el crecimiento económico implica mayores impactos en el medio ambiente, y enfatiza el desplazamiento geográfico de fuentes de recursos y de sumideros de residuos. En este sentido, vemos que los países industrializados dependen de las importaciones provenientes del Sur para una parte creciente de sus demandas cada vez mayores de materias primas o de bienes de consumo. Dado que desde hace unas décadas, Estados Unidos importa la mitad del petróleo que consume, aparte de lo mencionado, la Unión Europea importa casi cuatro veces más toneladas de materiales, incluidos energéticos que las que exporta, mientras América latina exporta seis veces más toneladas de materiales, también incluidos energéticos, en comparación con las que importa. (Martínez, 2005).

De cualquier modo, siguiendo de cerca este tipo de movimientos ambientales, permite enriquecer esta investigación, ya que precisamente donde se despliegan estos programas, hay muchas comunidades pobres que se valen directamente del medio para poder subsistir. Antes bien, esta crisis ambiental, cabe subrayar también, cómo los movimientos y organizaciones sociales han sido invisibilizadas y acalladas, en tanto actores políticos en la disputa por la resolución de un problema global que atenta claramente contra los derechos fundamentales de

los pueblos, de la naturaleza y del equilibrio ecológico vital necesario para la continuidad de la especie (Gilbertson & Reyes, 2006; Rativa, 2013)

La legitimidad de los reclamos, a saber, por parte de las reivindicaciones ambientalistas se da en una confrontación de intereses, cuya legitimidad como derechos rebasa el campo de la conciencia iluminada por el conocimiento científico de los procesos ambientales. Allí se confrontan y se juegan las verdades de la ciencia en cuanto aportan a las certezas del riesgo ecológico, pero también los intereses en juego que ciegan a la conciencia ciudadana y a la responsabilidad política sobre la urgencia de las acciones por tomar frente a la crisis ambiental. Por otro lado, emergen reclamos asociados al riesgo que surgen más bien como una legitimidad del derecho de ser cultural como formas de vida que hoy se proponen como alternativas a los modelos de desarrollo y formas de consumo generadores de la crisis ambiental. La reivindicación del "vivir bien" toma su valor en este contexto ampliado de las disputas ambientales, en un juego de criterios legítimos que rebasan el campo en que las decisiones pudieran recaer en la ciencia para entrar en el campo de las estrategias de poder en que se enmarcan los derechos socioambientales dentro de la geopolítica de la sustentabilidad (Leff, 2010).

Llegado a este punto, conviene detenerse un momento a fin de comprender detenidamente, cuáles son o qué características tienen esas formas o estilos de vida, en los países con mayor índice de contaminación y algunas elites del mundo. Para tal propósito, comprendiendo los tipos de consumo, sería un buen indicador del acceso a los que se tiene a los recursos naturales, la energía y los materiales. Autores sean dedicado a estudiar, el transporte, la dieta y los residuos como criterios de estructuración en cuanto a cómo se mueve cada grupo, qué come y qué desecha cada persona son, sin duda, buenos indicadores del respectivo acceso a los recursos del planeta. En lo que respecta a estos intensos debates, se resalta el autor Durning, un

sociólogo ligado al Instituto Worldwatch, él ha desarrollado esta idea para distinguir tres clases sociales en el sistema-mundo. En primer lugar, la clase alta del mundo, a la cual pertenece una quinta parte de la humanidad, en torno a los mil millones de personas concentradas sobre todo en Europa, América del Norte, el Japón y Australia y dispersas en segmentos minoritarios de la población en el resto del mundo, se desplaza en coche, come carne y produce muchos residuos. Por otro lado, la clase media (más de tres mil millones de personas que habitan sobre todo en el Tercer Mundo) se mueve en bicicleta o autobús, comen grano (es decir, una dieta básicamente vegetariana pero suficiente y saludable) y contamina poco. Finalmente, la clase baja del mundo (más de mil millones) se desplaza a pie o a lomos de animales domésticos, no come lo suficiente y no produce demasiado residuos (García, 2003, pág. 35). Estos datos a grandes rasgos, reflejan lo desigual que puede resultar el acceso a los recursos en el planeta, pues los países que más consumen son los que más contaminan, mientras que los países que menos consumen y tienen bajos niveles de contaminación es donde se implementan las estrategias REDD+, son estas comunidades las que tienen que generar cambios en sus prácticas e estilos de vida.

Análogamente, el estilo de vida consumista se consolidó y masifico en América del Norte en la década de los cincuenta del siglo XX y, desde entonces, se ha difundido por todo el mundo, especialmente por Europa Occidental, Japón y Australia. Ha dado lugar a estilos de vida semejantes, basados en un elevado consumo material, en las poblaciones de las zonas mencionadas y, también, entre las clases altas y medio-altas del resto del planeta. Para una buena parte de las más de cuatro mil millones de personas excluidas constituye también un modelo de referencia, una aspiración. Es un factor relevante de la presión antrópica sobre los sistemas naturales. (García, 2003, pág. 35), allí es importante resaltar que el principal causante de los cambios climáticos, producto de la contaminación que desentraño una crisis ambiental, es el

estilo de vida hegemónico que se caracteriza por una elevada producción y consumo, éste se ha naturalizado en la vida social y dadas las características globalizantes que tiene la crisis, obliga a que los riesgos se asuman pensando en el bienestar global. Lo anterior permite que se libren de responsabilidades por parte de los países, con mayores índices de contaminación y que se asignen responsabilidades a las comunidades que habitan los bosques.

3.3 HISTORIA DE LA CRISIS AMBIENTAL

> *El capitalismo desarrollado requiere un afuera no capitalista o en todo caso menos desarrollado, para no sucumbir en sus contradicciones ecológicas (Luxemburgo, 1967).*

Aun así, en toda historia se privilegian algunos hechos y se olvidan otros, para seguir adelante hay que omitir o enaltecer, en el caso de la historia de la crisis ambiental, son muchos acontecimientos los que la componen, pero son algunos fenómenos climáticos o autores los que empezaron a alertar acerca del deterioro ambiental. A pesar de ello, hay muchas evidencias o casos de las consecuencias de este deterioro a nivel mundial, para el caso de esta investigación se optó por tomar solo algunos que sirven de referencia, para tener una estructura cronológica más o menos clara, para esto se limitó un periodo de tiempo que se ha producido, desde los años 60 hasta la actualidad.

Particularmente, uno de los primeros antecedentes relevantes fue la voz de alarma generalizada que se alzó en 1962 cuando la bióloga Rachel Carson publica *Silent Spring* y aparece un artículo con un título similar en la revista de gran acogida *Life*. Este último, en tono sensacionalista, alertaba sobre los riesgos que conllevaba para la salud humana el uso indiscriminado de insecticidas, en especial el DDT (Dicloro Difenil Tricloroetano) y sus derivados. Carson, hablaba de los daños que el uso de estos elementos producía en el medio ambiente, especialmente en las aves, responsabilizaba directamente a las industrias químicas,

particularmente esta denuncia pública produjo que muchos científicos de la época tildaran el libro de fantasioso e irresponsable, pero con los años *Silent Spring* se ha convertido en un clásico de la conciencia ecológica. A este libro se le acuña como fuente de inspiración para la movilización ecologista que consiguió que el departamento de agricultura estadounidense revaluara su política respecto al uso de pesticidas, esta movilización desemboco en la prohibición del DDT y sentó las bases para la creación de EPA (Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos).

En este orden de ideas, hacia mediados de los años 60 la inseguridad generada por la guerra fría acrecentó los cuestionamientos acerca de los alcances y el uso que se hacía de la naturaleza, se denominó entonces como la "crisis del petróleo", pronto esta crisis supero los márgenes de la economía e inundó el conjunto del espacio social. Surgieron nuevos interrogantes que, poco a poco, posicionaban el tema de la degradación ambiental en los principales puntos de las agendas políticas alrededor del mundo. No solo se hablaba de una crisis económica, esta crisis se fue constituyendo desde entonces como una *crisis del conocimiento* que cuestionaba en primer lugar; el modelo de racionalidad producto de la modernidad, y en segundo lugar; el orden social, la idea de desarrollo y las desigualdades entre los países. Se empezaron a generar posiciones escépticas frente al discurso de desarrollo, sus lógicas parecían destinadas a fracasar, ya que el acceso a ciertos recursos está limitado para una pequeña parte de la población, no solo se trata del acceso y la repartición de los recursos, también de la sensación de insostenibilidad que producía esta forma de crecimiento a largo plazo. Inclusive surgieron quienes, amparándose en este debate, propugnaron desmantelar los sistemas de asistencia social gestados desde la primera postguerra y reformar el llamado "Estado del bienestar" (Pérez & Gómez, 1999). Así pues, el agotamiento de los recursos naturales propició debates en Occidente, sobre los límites

del modelo de desarrollo basado en el consumo, la industrialización y el crecimiento sostenido. Un debate, convertido en polémica abierta en lo que se refiere a las posibilidades que el modelo tiene de proporcionar desarrollo y bienestar, a partir de un equilibrio, al conjunto del planeta:

> *Las sombrías previsiones que realizaron economistas, demógrafos y sociólogos, en las propias instancias oficiales, no hacían sino acrecentar la terrible sospecha de que el hambre sería uno de los elementos estructurales de la vida en extensas regiones del planeta durante las primeras décadas del nuevo milenio. Pues lo que empezó siendo una simple crisis económica estaba adquiriendo ya el carácter de una verdadera "crisis de civilización"[12], que integra las diversas "crisis específicas" en una sola, en la cual se sintetizan las dificultades para adaptarse a las nuevas dimensiones derivadas de las transformaciones en curso*. (Pérez & Gómez, 1999, pág. 56)

Previamente, promovido desde altas instancias del propio capitalismo, apoyado por empresas como Ford, Olivetti, la fundación Agnelli, entre otras, se crea en 1968 el *Club de Roma*, primer foro internacional para la discusión sobre los límites del crecimiento económico, con un sugerente plan de trabajo que se concreta en el "Proyecto sobre la Condición Humana", y con la aparente aspiración de superar la controversia entre los dos sistemas socioeconómicos de entonces (Pérez & Gómez, 1999, pág. 67). La década de los 60 fue muy productiva en cuanto al campo de lo ambiental. Thalía Gaona y Francisco Vanegas sintetizaron a los protagonistas más importantes de las nuevas propuestas en cuatro grandes grupos: la escuela de los límites del crecimiento; los que promovían los principios de entropía y termodinámica; los que promovían la escuela de los límites sociales; y por último, las nuevas corrientes del pensamiento en donde la variable ambiental aparece más clara y definida. A partir de estos esfuerzos se fortalece la

[12] Es notable el creciente consenso en torno al vínculo entre la crisis ambiental y la de la civilización que conocemos. El ex vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore (1992) coincide aquí con un ecologista de orientación radical como Fernando Mires (1990) con un sacerdote jesuita y sociólogo como Xavier Gorostiaga (1991) y con un anarquista como Joan Martínez-Alier (1991). (Castro, 2000)

economía ecológica y tiene sus orígenes la *economía ambiental,* tratando de superar los límites impuestos por las imperfecciones del mercado en relación con la temática ambiental. (Gaona & Vanegas, 2005)

Aunque, durante esta época buscando integrar el ambiente al desarrollo se propuso la elaboración de la estrategia del Eco-Desarrollo (Sachs, 1974; Leff, 1998). Éste se planteaba más como una alternativa al orden económico internacional, enfatizaba más en modelos locales basados en tecnologías apropiadas, en particular en zonas rurales, buscando desaparecer las dependencias técnicas y culturales. Concretamente, de la preocupación de la UNESCO por los asuntos ambiental se desarrolló la *Conferencia Internacional de la Biosfera,* en donde se reunieron más de 60 países, en donde todos apoyaron la idea de la ONU de promover un encuentro mundial para hablar respecto a los problemas del medio ambiente, este fue el origen de la *Conferencia sobre el Medio Humano* o *Conferencia de Estocolmo* en 1972

Particularmente, estas posiciones iban siendo reforzadas por algunos casos relacionadas con el cambio climático producto de la crisis ambiental, si apelamos a un ejemplo podríamos tomar el caso de Australia que constituye uno de los acontecimientos más notorios a la hora de hablar de víctimas por cambios climáticos procedentes de las malas prácticas ambientales. En este caso el incremento de muertes y de enfermos de cáncer en la piel empezó a aumentar significativamente. El melanoma es uno de los tipos de cáncer más serio, conocido en círculos médicos como la "enfermedad australiana" que surge a causa de la exposición prolongada a los rayos solares sin protección epidérmica[13] .Se determinó que la causa de esta enfermedad era la cercanía de Australia al agujero de la capa de ozono, este adelgazamiento de la capa de ozono fue observado por primera vez en 1976, pero fue en la década de los 80 donde empezó a

[13] Ver en: *Australia padece mayor nivel de cáncer de piel*. Artículo agencia EFE. 22 de enero de 1999.

incrementar su tamaño. Desde que se empezó incrementar el número de personas enfermas de cáncer en la piel, los países del norte industrializados, fueron presionados por su responsabilidad en la producción y uso de Clorofluorocarbonos (CFC), utilizados para la industria de la refrigeración y en aerosol que terminaban enviando emisiones de CFC a la atmósfera. La incertidumbre en las investigaciones científicas, no fueron impedimento para que se empezaran a generar iniciativas para mitigar los efectos del cambio climático y se hiciera un llamado a todas las naciones para que empezaran a incluir en sus agendas políticas mecanismos de mitigación para hacer frente a la crisis. En específico, los debates alrededor de la capa de ozono contribuyeron a la generalización de un estado de crisis, las primeras víctimas del deterioro de la capa de ozono, fueron casi todas australianas, población blanca percibida como desarrollada que habita en el sur.

De ahí que se firmara un convenio conocido como *Protocolo de Montreal,* relativo a las sustancias que agotan el ozono, este acuerdo fue negociado en 1987 y entró en vigor hasta 1989, se sostiene que, si todos los países cumplen con los objetivos propuestos dentro del tratado, la capa de ozono podría haberse recuperado para el año 2050. Estas primeras iniciativas se enmarcan dentro del *principio de precaución*[14]. Este convenio fue el primero en referirse a los derechos de uso de ciertas sustancias dentro de los estados soberanos, puesto que se estipula que un país no tiene ni el derecho de producir, ni utilizar los CFC. En cualquier caso, es considerado también como un ejemplo excepcional de las primeras iniciativas de cooperación entre naciones.

Así como al agudizarse la presencia de nuevos problemas y accidentes ambientales, crecimiento demográfico, guerras y crisis económicas, entre otros. Fue en la década de los 80 donde la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN), conjuntamente con el

[14] Se hizo referencia a este principio a propósito de la obra titulada *La verité sur l'effet de la serre* de Yves Lenoir. 1993

programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUMA) y la World Wildlife Foundation (WWF) proclamaron la *Estrategia Mundial de la Naturaleza*, que reconoce la relación entre la conservación y el desarrollo. Ante todo, esta estrategia se plantea que el desarrollo en relación con la naturaleza se debía concebir como la modificación de la biosfera y la aplicación de los recursos humanos y financieros, bioéticos y abióticos, a la satisfacción de las necesidades humanas y el mejoramiento de la calidad de vida. (Gaona & Vanegas, 2005)

En el año de 1984 la Comisión Mundial del Ambiente y el Desarrollo, colocaba en el centro de la discusión el tema de la sustentabilidad, durante tres años de una consulta abierta por todo el mundo, la comisión concluyo que una transición hacia formas sustentables de desarrollo era posible, pero requeriría de una reorientación de las instituciones y de los modos dominantes de tomar decisiones, el informe llamado *Nuestro Futuro en Común* (1987), conforme al reporte de *Brundtland,* la cual definió con precisión y difundió ampliamente el termino de *desarrollo sustentable* al decir que éste, "es el que satisface las necesidades del presente sin dañar la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades" (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2003).

Específicamente para la década de los 80, se ofrecieron diversos aportes y acciones concretas, en pro de generar cambios beneficiosos para el ambiente, como las conclusiones producidas en el Protocolo de Montreal (1987). Con respecto a lo anterior, se estableció la cooperación entre países del norte y el sur a través de empresarios, para atender las cuestiones climáticas, fue durante esta época también que se estableció el Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambios Climáticos (IPCC). Enfocados principalmente a la evaluación científica del cambio climático, a la vez, los convenios de diversos acuerdos multilaterales, como: *La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, el *Convenio de Basilea*, sobre el

control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos. (Gaona y Vanegas, 2005). Al terminar la década de los 80 ya se tenían fuertes compromisos ambientales, iniciando la década de los 90 se hicieron grandes avances en la búsqueda de un mayor entendimiento del concepto de *Desarrollo Sostenible*, con tendencias cada vez más globalizantes sobre todo en lo relacionado al comercio y la tecnología. Los impactos de varias catástrofes ambientales, sumados al hambre y analfabetismo de casi el 14% de la población de la tierra, dieron pie a la conferencia ministerial sobre medio ambiente que tuvo lugar en Bergen, Noruega (1990) (Gaona & Vanegas, 2005)

Por otra parte, este modelo de negociaciones entre países en pro de generar acciones para mitigar y revertir los cambios ambientales se sumaba a iniciativas como las *cumbres de la tierra*[15], que nacieron para tratar problemas ambientales y de desarrollo más complejos en los que países del sur estaban directamente implicados. Inicialmente, la segunda de estas cumbres fue celebrada en Río de Janeiro en 1992, la cual se caracterizó por no pretender ser coactiva[16], aun cuando pone sólo en vigor un código de buena conducta, más asociado a lo moral, desde un punto de vista ecológico, para el conjunto del mundo (Lipietz, 1994). Es importante destacar varios documentos de gran relevancia como: el *Programa 21;* plan de acción para llevar el desarrollo y el medio ambiente; dos convenios: el *Convenio sobre la Diversidad Biologica* y el *Convenio Marco de las Naciones Unidas Sobre el cambios climáticos*; la *Comisión sobre el Desarrollo Sustentable*; el Acuerdo para negociar un *Convenio Mundial de Desertificación* y la

[15] Fue convocada por la ONU para tratar cuestiones ambientales internacionales y marca un punto de inflexión en el desarrollo de una política internacional ambiental. En total han sido 4 cumbres celebradas en; Estocolmo-1972, Río de Janeiro-1992, Johannesburgo-2002 y Río de Janeiro-2012.

[16] Los acuerdos de la cumbre de Rio no son vinculantes, al contrario de los acuerdos del protocolo de Kyoto.

Declaración de los Principios para el Manejo Sostenible de los Bosques (PNUMA GEO 3, 2002) (Gaona & Vanegas, 2005)

En el contexto de Río, donde se contó con una activa y valiosa participación de Colombia, se consolidó el concepto del desarrollo sostenible, que reconoció el derecho del hombre a una vida productiva y saludable en armonía con la naturaleza. La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo establece éste y otros principios valiosos, que sirvieron de base para la actual agenda global, así como para el eventual establecimiento de una carta sobre medio ambiente y desarrollo.

Otros puntos que se trataron y que vale la pena destacar son: la soberanía de los Estados para explotar sus propios recursos y establecer sus propias políticas de desarrollo y medio ambiente, bajo la responsabilidad de no causar daños al medio ambiente de otros Estados o áreas más allá de su jurisdicción; 2) También se consigna el derecho al desarrollo de manera que se mantenga un equilibrio equitativo entre las necesidades ambientales y de desarrollo de las generaciones presentes y futuras; 3) Se insta a los estados a abandonar los patrones de producción y consumo no sostenibles, en la búsqueda de un mejor nivel y calidad de vida. 4) Se promueve la cooperación de los Estados para prevenir la transferencia a otros estados de actividades y sustancias que puedan dañar el medio ambiente o que sean dañinos para la salud humana; 5) Se establece la responsabilidad común pero diferenciada de los Estado (Rodríguez, 1994)

La década de los 90 se caracterizó también por que tanto la sociedad civil como las entidades privadas participaron más en los debates relacionados con la cuestión ambiental. En 1995 el sector privado promovió la creación del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo sustentable (WBCSD por sus siglas en ingles). Se empezaron a presentar con regularidad voluntariamente informes de las empresas, lo que originó la Global Reporting Iniciative para

establecer un marco de referencia para la información voluntaria sobre el desempeño ambiental económico y social de esta organización (Gaona & Vanegas, 2005). En 1996 los líderes del hemisferio celebraron la *Cumbre de las Américas* sobre Desarrollo Sostenible en Santa Cruz de la Sierra Bolivia, en total se propusieron 65 iniciativas para programas de salud y educación, agricultura y selvicultura sostenibles, comunidades y ciudades, recursos hídricos y zonas costeras, y, energía y minerales. Las cumbres posteriores también han puesto énfasis en la importancia del manejo del medio ambiente como uno de los elementos fundamentales para el *desarrollo sostenible* (OEA, 2002).

En 1997 se desarrolló la *Cumbre para la Tierra+ 5* o *Rio +5,* a modo de evolución, donde se expresó la preocupación por la lenta implementación del *Programa 21* o también conocida como la *Agenda 21,* recordemos que este programa se refiere a un plan detallado de acciones que se tienen que tomar a nivel mundial, nacional y local, por entidades de la ONU, los estados miembros y grupos particulares, en todas las áreas en las que ocurren impactos humanos sobre la cuestión ambiental. Se observaba con gran preocupación que a pesar de algunos avances en cuanto a la calidad del aire y del agua, y la producción de alimentos, continuaban existiendo grandes dificultades respecto a la erradicación de la pobreza, la protección de la atmosfera y la biodiversidad, entre otros, debido al acelerado crecimiento de la población. Independientemente de la gran cantidad de iniciativas que se gestaron durante esta década en cuanto la problemática ambiental, cuestiones como el avance en el desarrollo económico seguían siendo débiles.

Otras conferencias fueron: la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos celebrada en Viena (1993); la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Isleños en Desarrollo en Bridgetown, Barbados (1994); la Cuarta Conferencia Mundial sobre la

Mujer en Beijing (1995); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) en Estambul (1996); la Cumbre Mundial de la Alimentación celebrada en Roma (1996) y la formalización del Tratado de Prohibición Completa de ensayos nucleares, ambas en el mismo año. (Gaona & Vanegas, 2005)

Dentro estas iniciativas la más importante es quizás el *Protocolo de Kioto* del año 1997 de la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), en este acuerdo ratificado por 187 estados, los países industrializados se comprometieron a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero[17]. Se establecieron unas metas vinculantes de reducción de las emisiones para 37 países industrializados y la Unión Europea (anexo1), reconociendo que son los principales responsables de los elevados niveles de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) que hay actualmente en la atmósfera, y que son el resultado de quemar combustibles fósiles durante más de 150 años. En este sentido el Protocolo tiene un principio central: el de la «responsabilidad común pero diferenciada». Al igual que la Convención, el Protocolo reconoce las necesidades y los problemas específicos de los países en desarrollo, especialmente los de los más vulnerables. Por tanto las partes involucradas, deben informar de sus esfuerzos por cumplir sus metas de reducción de las emisiones al mismo tiempo que reducen todo lo posible los efectos adversos que sufren los países en desarrollo. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012)

De entrada al nuevo milenio durante la *Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas* en New York, no fue muy esperanzador respecto a los resultados (PNUMA GEO 3, 2003), sí bien se habían hecho varias acciones encaminadas al *desarrollo sustentable,* faltaba más compromiso

[17] Son seis gases de efecto invernadero que el protocolo de Kioto busca disminuir; Dióxido de Carbono (CO_2), Gas Metano (CH_4), Óxido Nitroso (N_2O) y los gases industriales fluorados; Perfluorocarbonos (PFC), Hidrofluorocarburos (HFC), Hexafluoruro de Azufre (SF_6).

por parte de los países desarrollados; por ello, producto de esta cumbre se propusieron las siguientes medidas: *reducir la pobreza, reducir la mitad del déficit de agua potable; reducir la disparidad educativa entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria; detener y empezar a retroceder la proliferación de VIH/sida; eliminar barrios y tugurios*. Y para lograr un futuro más sostenible se invitó a los jefes de estado o de gobierno a que adoptaran la ética de la conservación en temas como el cambio climático, la contabilidad verde, dar apoyo financiero a la evaluación de los ecosistemas y preparar las condiciones para que dirigentes de todo el mundo adoptaran medidas concretas para presentarlas en la *Cumbre de la Tierra + 10* que se llevó a cabo en el 2002

Paralelo a la intención de conceptualizar al *desarrollo sustentable*, empezó a tomar fuerza lo que se conoce como *desarrollo humano* a través de la difusión de los *Informes de Desarrollo Humano* (IDH) del Programa de la Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) que se publicaban anualmente desde 1990, junto con una serie de conferencias que permitieron la socialización de programas completos hechos por algunos gobiernos y movimientos sociales, estos instrumentos representaron un avance significativo en la forma de visualizar el *desarrollo sostenible*. Este hecho re-direcciono lo que se concebía como *Desarrollo Humano*, pues este implica más que el aumento o la disminución del ingreso nacional. El informe del 2001indicó que más que la visión generalizada o naturalizada de lo que significa bienestar o desarrollo este *consiste más bien en la ampliación de las opciones que los pueblos tienen para vivir de acuerdo con sus valores* (PNUD, 2001), significa crear un entorno en el que las personas puedan hacer realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Para finalizar considero que los aportes de Julián Pérez y Carmen Gómez, con su propuesta de entender la crisis ambiental o ecológica, a partir de una perspectiva de historia ecológica o historia ambiental, "esto podría aportar algo a la reunificación, en un nuevo paradigma, de las hoy dispersas ciencias sociales y, en esa línea, contribuir a dar respuesta a los principales problemas que aquejan a nuestra sociedad, entre ellos y muy especialmente este de la "crisis ecológica". No debe extrañar, por tanto, que una de las cuestiones más debatidas sea la relativa a la autoridad y competencia de quienes abordan este tipo de estudios. Para ello es impostergable hacer frente a dos de los principales escollos que dificultan el progreso de la ciencia en estos momentos:1) la falta de interés real por establecer un diálogo científico entre las disciplinas sociales y las disciplinas de la naturaleza y, más importante si cabe, 2) la inexistencia de una terminología o vocabulario común" (Pérez & Gómez, 1999). Es de vital importancia por tanto tener claridad frente a los hechos de cómo estos son presentados, y que no solo tienen que estar confinados a los límites de la coyuntura que se ha instalado de forma más o menos duradera de la conciencia social. Recurrir a una perspectiva histórica integradora permite hacer una revisión crítica del diagnóstico que se le da a la situación medioambiental en nuestros días, disipando así los posibles visos de coyunturalidad en la caracterización y dimensionamiento del problema. Ya que la percepción que tenemos del hecho medioambiental ha evolucionado, sin lugar a dudas, con los avatares de la historia. (Pérez & Gómez, 1999)

Es importante aclarar que el presente apartado de la investigación, hace parte de una aproximación para entender algunas de las dinámicas que ha tenido la crisis, ya que no hay estudios realmente rigurosos que tengan en cuenta hechos alrededor del mundo con sus respectivas conexiones. Hasta ahora se empiezan a sentar las bases para hacer análisis más

interdisciplinares, críticos y profundos, que involucren todas las posiciones, no solo las oficiales dominantes que es de las que hay más documentación.

3.4 LA CUESTIÓN AMBIENTAL DESDE LA SOCIOLOGÍA

Las ciencias sociales asumen nuevos retos frente a la actual crisis ambiental, la sociología ambiental aparece en este nuevo contexto, replanteando algunos paradigmas y formas de concebir el análisis social, ya que es claro que las epistemologías y metodologías existentes se quedan cortas para analizar las nuevas realidades sociales inmersas en la crisis ambiental. La sociología ambiental ciertamente se enfrenta a una ruptura epistemológica que es más que un cambio en su objeto de estudio, ya que tiene incluir a la naturaleza; que implica "la conversión del pensamiento, la revolución de la mirada, la ruptura con lo preconstruido y con todo aquello que lo apuntala en el orden social y en el orden científico" (Bourdieu & Wacquant, 2005, pág. 348). Esta nueva sociología emerge en los años sesenta, marcada por la filosofía del lenguaje de Wittgenstein y más tarde la hermenéutica de Gadamer (1975), fue rompiendo el núcleo duro del realismo objetivista en el que se había fraguado la ciencia social derivada de los ideales de las ciencias naturales y el programa unificado de la filosofía analítica de las ciencias.

A finales de la década de los 70 Catton y Dunlap publicaron algunos trabajos pioneros (1978, 1979, 1980), una recopilación de temas del programa de esta nueva subdisciplina puede encontrarse en Redclift & Woodgate (2010), y Dunlap & Michelson, (1979). Este nuevo campo de la sociología nace junto a una variada constelación de disciplinas ambientales en la irrupción de la era ecológica. Como en muchas otras disciplinas ambientales emergentes, las fronteras de la sociología ambiental no han quedado definidas con precisión. Son los conceptos de riesgo e incertidumbre y la construcción social del medio ambiente durante las décadas de los 80 y los 90 los que ocupaban el centro de las nuevas investigaciones, la gran gama de riesgos llevó a pensar en una *modernización reflexiva*, fue precisamente desde esta época que se hicieron muchos esfuerzos hacia una teorización de la sociología ambiental. (Beck, 1986)

Para explicar de dónde nació y cuáles fueron los principios de la sociología ambiental es necesario referenciar 1) la geografía y la antropología, ya que estas disciplinas fueron las primeras en considerar los vacíos teóricos respecto a la cuestión ambiental en las ciencias sociales y en incluirla en sus investigaciones, y 2) la dialéctica entre los movimientos sociales y la teoría social, puesto que algunos movimientos sirvieron como catalizador para el desarrollo de nuevas corrientes ambientalistas en el entorno académico.

A grandes rasgos la sociología ambiental intenta comprender la manera como la crisis ambiental, la degradación ecológica y el calentamiento global se "reflejan" en un imperativo de vida: en una comprensión del mundo capaz de generar acciones transformadoras hacia la construcción de la sustentabilidad. Esta crisis es interpretada y es significada a través de procesos simbólicos, desde los lenguajes teóricos y las normas legales, hasta los imaginarios populares que la transforman en juicios morales y acciones sociales dentro de diferentes códigos culturales. A la sociología ambiental le interesa indagar cómo ese conglomerado de significados y normas es manipulado e interpretado en diferentes contextos. La sociología ambiental no sólo busca comprender la transformación ambiental de las teorías científicas, sino también cómo las leyes de la naturaleza y las diferentes visiones de la sustentabilidad se decantan en imaginarios sociales que se incorporan a los mundos de vida de los actores sociales. (Leff, Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia "otro" programa de sociología ambiental, 2011)

Para Leff una pregunta clave para esta nueva subdisciplina es la de ¿si la sociología puede salirse del encierro de esta objetivación de los procesos sociales que constituyen su objeto de estudio; si más allá de la potencia del Ser que se ha instituido en los imaginarios sociales, que se ha sedimentado en los habitus y arraigado en prácticas sociales "objetivas", la imaginación sociológica es capaz de desentrañar la potencia remanente de la imaginación social, para

construir lo posible desde la potencia de lo real que aún no ha sido objetivado en la realidad (Leff, 2010).

Es importante referenciar algunos de los antecedentes de otras disciplinas que aparecen antes de la sociología ambiental, algunas de ellas fueron la antropología ecológica y la geografía humana estas incluyeron los estudios de relaciones sociedad-naturaleza en sus agendas, entre sus precursores más destacables se encuentran; Clifford Geertz, Roy Rappaport y Andrew Vayda. La antropología ecológica se caracteriza por integrar la teoría marxista a la orientación ecológica. Algunos estudios de gran importancia fueron hechos por Marvin Harris y Richard Lee, que combinan los métodos antropológicos y el análisis de la ecología para hacer estudios culturales. También los estudios de Rapapport que explicaban el cómo los ritos eran los reguladores en la relación de las comunidades y la naturaleza, para esto combinaba la teoría funcionalista y la de los sistemas. (Lemknow, 2002)

Sin embargo, las visiones del mundo derivadas de las ciencias biológicas y de la ecología han sido apropiadas e interpretadas de formas un tanto limitadas. Éstas no sólo han derivado en el determinismo genético de la sociobiología (Wilson, 1975), en las teorías conductistas en la psicología social (Skinner, 1953), en la "ecología de la mente" (Bateson, 1972) y en diversas aplicaciones del paradigma ecológico a las ciencias sociales. En la geografía los aportes de Griffith Taylor, con *el determinismo científico* y a Lucier Febre como el portavoz del *posibilitismo geográfico*. En la antropología Franz Boas y Alfred Kroeber con el *determinismo ambiental*. Muchas investigaciones a partir del materialismo cultural fueron criticadas, entre sus detractores se encuentra Daryll Forde quien en su libro *Habitat economy and society*, desarrolla fuertes críticas al materialismo cultural de Marvin Harris, muchos consideran incluso que gran parte actual de la academia antropológica contemporánea representan un intento de integrar el

materialismo histórico marxista y un determinismo geográfico relativamente sofisticado. (Lemknow, 2002, pág. 54). Aún más polémico, el reduccionismo biológico que considera que los imperativos biológicos como los genéticos constituyen la base para el desarrollo cultural

Otros escenarios en los que se desarrollaron estudios interdisciplinarios donde la biología se unía junto con otras disciplinas, pero con motivaciones muy alejadas de la sensación de crisis ambiental, por ejemplo; términos como Ecología que se le asigna a Ernst Haeckel quien fue gran precursor de la teoría darwiniana, muchos tildaban sus investigaciones como "mazismo protonazi", debido a sus estudios de antropometría, que significa exactamente la medición de las dimensiones cerebrales y la importancia que le dio a los imperativos biológicos genéticos con la organización social. Otro ejemplo notable, fue el sociólogo Pitirim Sorokin que incluyó las variables biológicas con las teorías sociológicas (la sociología y la etología social). Se podría pensar que todo el reduccionismo biológico en la academia se ha venido superando más, inmediatamente después de la segunda guerra mundial.

> *El posibilismo, apareció a comienzos del siglo XX al tiempo de otras formas que incluían un enfoque ecológico; la ecología cultural y la geografía humana. Algunos hallazgos científicos se convierten en la base de problemas ambientales de alto perfil mientras otros languidecen en la oscuridad […] El constructivismo social no acepta acríticamente la existencia de la crisis ambiental acarreada por el crecimiento poblacional, la sobreproducción, las nuevas tecnologías peligrosas, etc. En vez de ello, se concentra en los procesos sociales, políticos y culturales mediante los cuales las condiciones ambientales son definidas como inaceptablemente riesgosas y por tanto movilizan la acción… [Los sociólogos] debieran deliberadamente adoptar la postura agnóstica requerida por el acercamiento constructivista para poder evaluar óptimamente*

cómo el conocimiento, los riesgos y los problemas ambientales se ensamblan socialmente (Lemknow, 2002, págs. 30-31)

Los nuevos conceptos ecológicos y los avances en la comprensión de la relación entre los organismos y su entorno constituyeron la base sobre la que se crearon dos escuelas ecológicamente orientadas de la ciencias sociales; 1) La escuela de Chicago (también conocida como la escuela ecológica), que nació en 1920 y produjo muchos estudios encaminados a las relaciones espaciales en las ciudades y 2) La ecología cultural cuyos precursores fueron el neoevolucionista Leslie White y el arqueólogo e historiador Gordon Childe y definida por Steward en su *Theory of culture change, the medology of multilinear evolution*: La ecología cultural representa las maneras por las cuales se introducen cambios culturales para adaptarse al medio ambiente. A pesar del interés de la escuela de Chicago de estudiar la relación entre la sociedad y el espacio, redujo el concepto de medio ambiente a algo meramente espacial (solamente una variable de las muchas que componen el entorno físico), desde 1928 a 1980 no hubo ningún texto importante que abordara la relación del medio ambiente y la sociedad, "quedando así libre del pecado materialista" en su expresión ambientalista. (Lemknow, 2002, págs. 94-124)

Más recientemente, autores como Descola, Pálsson e Ingold han aportado elementos para una antropología ambiental derivada de un enfoque fenomenológico que, más allá de un determinismo simbólico, energético o biológico, da lugar a una *sociología de la praxis*, en la cual las prácticas culturales se estructuran en procesos de experimentación, asimilación y transformación del medio, en una dinámica de reflexión y acción social sobre la naturaleza (Descola, 1987; Descola & Pálsson, 2001). Por su parte, la escuela francesa de geografía, antropología, etnología y etnobotánica buscó un diálogo entre cultura y naturaleza con autores

como; Bertrand, Tricart, Godelier, Meillassoux, Barrau y Haudricourt, por otro lado los estudios de las etnociencias y la sociología rural en América Latina (Palerm, Wolf, Stavenhagen, Hernández Xolocotzi, Boege y Toledo) habrían de surgir y de imponer nuevas miradas sobre la organización de la producción agraria y la vida social del ámbito rural en relación con su entorno ecológico.

La noción de ecosistema es el principio básico de la ecología moderna, que estudia básicamente como la energía se trasforma dentro del sistema. La ecología posee, pues hoy sus conceptos organizadores centrales que son los de ecosistema, energética y productividad (Lemknow, 2002, pág. 108). Si bien la sociología ambiental nace con la intención de construir un paradigma interdisciplinario, en su institucionalización académica ha tendido a replegarse sobre sí misma, con poca apertura hacia otros campos contiguos con los que comparte y se disputa el estudio de las relaciones entre los hechos sociales y los procesos ambientales. Esta es una sociología de la "ecologización" del mundo y del cambio global jalado por la racionalidad económica y tecnológica; "es una sociología de las ideologías emergentes en diferentes grupos sociales (de la resistencia al cambio, las acciones simuladoras y la responsabilidad humana más allá del interés corporativo y personal); es una sociología de la emergencia de una ética ambiental planetaria que rebasa las funciones de cada clase social en la estructura de la sociedad o en su dialéctica histórica. La sociología ambiental es una indagatoria sobre el cambio social necesario ante el límite de la racionalidad moderna; de la apertura del mundo guiado por la racionalidad unificadora del conocimiento, hacia la diversidad cultural y la convivencia de una multiplicidad de racionalidades posibles; de una ontología de la diferencia, una ética de la otredad y un diálogo de saberes (Leff, 2004). Los imaginarios y las identidades sociales se están reconfigurando en su confrontación, su resistencia y su adaptación a los cambios globales de la

modernidad y en la invención de otros mundos posibles. En este sentido, la sociología ambiental se inserta en la forja de los cambios históricos generados por el cambio global y en la construcción de sociedades sustentables.

Entre los grandes esfuerzos por teorizar una teoría de la sociología ambiental Allan Schnaiberg en su libro *Evironment from surplus to scarcity*, constituyo un esfuerzo importante, trata problemáticas energéticas y de escasez. En la primera parte habla del vínculo que existe entre la producción ambiental y la producción económica social. En la segunda retoma cuestiones relacionadas con la desorganización entre los ecosistemas que permite la producción de excedentes para crear (capital de energía intensiva) un mayor aumento en la producción de aquí los riesgos sociales que se a crecentan con la aparición de nuevas tecnologías industriales de punta. En la tercera parte habla de la respuesta social que se hace ante el cambio climático.

Es clave explicar en este punto el porqué de una emergencia por una sociología ambiental, cuáles eran las lógicas que guiaban la investigación social antes de un estado de crisis. Los antecedentes de estas formas de concebir el mundo imperante en el mundo accidental, provienen de la consolidación de la modernidad como pensamiento hegemónico que introdujo una razón instrumental, que no veía a la naturaleza como algo más que un objeto a estudiar y explotar, disponible para ser utilizado y estudiado. Incluso se podría pensar que la naturaleza es concebida por la modernidad como una línea que demarca el salvajismo y la civilización, pues es necesario salir del estado de naturaleza, por medio de la cultura, para situarse en la historia y finalmente civilizarse. Es así, que se produce un cambio del “estado natural” donde se es “libre e igual” -pero no racional- al “contrato social”, como garante de la racionalidad colectiva, como bien lo describió Boaventura de Sousa Santos;

> *El contrato social sólo incluye a los individuos y sus asociaciones; la naturaleza queda excluida; todo aquello que procede o permanece fuera del contrato social se ve relegado a ese ámbito significativamente llamado 'estado de naturaleza'. La única naturaleza relevante para el contrato social es la humana, aunque se trate, en definitiva, de domesticarla con las leyes del Estado y las normas de convivencia de la sociedad civil. Cualquier otra naturaleza constituye una amenaza o representa un recurso […] El contrato social es la metáfora fundadora de la racionalidad social y política de la modernidad occidental* (Sousa, 2008, pág. 39).

La sociología ambiental, no sólo, debe trascender el dualismo metodológico y epistemológico que preocupó a la sociología pre-ambiental para construir un nuevo "objeto científico genuino", también por resolver el encuentro de "una sociología nomológica acuñada en el molde de las ciencias naturales con la hermenéutica, y sobre todo disolver la oposición del eco-centrismo al antropocentrismo y fundar su objeto interdisciplinario de estudio de las relaciones sociedad-naturaleza" (Leff, Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia "otro" programa de sociología ambiental, 2011)

Podría definirse también la sociología ambiental como la relación de la estructura, la organización y el comportamiento social con su entorno ecológico y en general con la naturaleza, podría incluirse en los abordajes más generales de la socio-biología o de la ecología humana, o entretejerse, fertilizarse e hibridarse con los campos más específicos de la economía ecológica, la ecología política y el ecomarxismo; de la antropología y la geografía ambiental; de la sociología del derecho y la sociología rural; de las teorías del metabolismo industrial y todas aquellas

subdisciplinas que emergen de la preocupación que genera la crisis ambiental. (Leff, Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia “otro” programa de sociología ambiental, 2011) La sociología ambiental contemporánea tiene dos ejes muy relevantes; 1) la construcción social de los riesgos ambientales “sociedad del riesgo” o “modernidad reflexiva, que fueron explicadas anteriormente, y la percepción que tiene la sociedad del medio ambiente, la naturaleza, la crisis ambiental y de las nuevas tecnologías especialmente de la vida. El papel de esta resulta imprescindible en este nuevo panorama, ya que abordaría de forma amplia, el cómo surgió y como se ha venido configuran la crisis ambiental, a partir de estudios necesariamente multidisciplinares y profundos.

PARTE IV: ANTECEDENTES DEL CASO DE ESTUDIO

4.1 ¿QUÉ ES REDD? HISTORIA Y CONTEXTUALIZACIÓN

La deforestación se ha venido acelerando en las últimas décadas a lo largo del planeta, en especial en América Latina y el sudeste asiático, como consecuencia de la tala (legal e ilegal) excesiva tanto en forma sistemática por el sector industrial y en pequeña escala por la agricultura, el aumento de plantaciones de monocultivos, la minería y en el caso de Colombia la siembra de cultivos ilícitos. El IPCC señala que, en las últimas dos décadas, la deforestación tropical ha dominado el flujo de CO2 producido por el cambio de uso de suelo. También estima que las emisiones asociadas a estos procesos de deforestación, ascendieron a entre 0,8 y 2,4 Gt C/ año durante la década de los noventa, lo que equivale cerca de un 20 % del total de emisiones producto de las acciones de los seres humanos (Sanhueza & Antonissen, 2014).

Este alarmante aumento[18] es el primer punto que trata el Protocolo de Kioto para su primer periodo (2008-2012), solo se limitara al ámbito de actividades forestales elegibles para ser parte del MDL (Mecanismos de Desarrollo Limpio) a proyectos de forestación y reforestación, "entendiendo por forestación para estos fines a aquellas actividades humanas destinadas a convertir tierras que no han tenido bosque durante un período de al menos 50 años a terrenos con bosque, mediante plantación, siembra o manejo de la siembra natural, y por actividad de reforestación, a aquellas actividades humanas destinadas a repoblar tierras que tenían bosque, pero que habían sido convertidas en terrenos sin bosque. Así mismo, para el

[18] En los últimos tres siglos, el área forestal global se ha reducido a la mitad. La cobertura forestal de Latino América constituye alrededor del 45% de su suelo pero posee una de las mayores tasas de deforestación anual en el mundo, 0,45% anual, sólo superado por África; y como resultado de ello se estima que la pérdida de biomasa forestal en los últimos 20 años es del orden del 7,85%.

primer período de cumplimiento, se entiende que la reforestación deberá ocurrir en terrenos sin bosque al 31 de diciembre del año 1989". (Sanhueza & Antonissen, 2014: Pág. 11)

Es por esto que el papel de los bosques resulta crucial para el almacenamiento de carbono en la biomasa terrestre y subterránea, al talar los árboles el carbono queda libre y vuelve a la atmósfera en forma de dióxido de carbono CO2, produciendo así el efecto invernadero[19]. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y otros estiman que hasta un 25% de toda la absorción de CO2 de la atmósfera la realizan los bosques y que un 10-20% de todo el CO2 liberado proviene de cambios de uso del suelo, y en particular de la degradación y pérdida de bosques tropicales.[20]

En la COP 11 en Montreal (2005) los representantes de Costa Rica y Papúa Nueva Guinea junto con otros estados, proponían un mecanismo para disminuir la deforestación en países en vía de desarrollo, desde ese momento se empezó a estudiar la posibilidad de implementar el mecanismo de Reducción de Emisiones producto de la Deforestación y la Degradación Ambiental, REDD. En septiembre del 2008 durante la COP 14 en Poznán fue presentado el programa REDD por la ONU y el gobierno de Noruega, se estipulo que este programa fuese ejecutado y supervisado por tres organismos de la ONU: La FAO; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el

[19] Según el diccionario de la Real Academia, el efecto invernadero es la elevación de la temperatura de la atmósfera de la Tierra, por la dificultad para disipar el calor, debido a la presencia de una capa de gases óxidos de carbono procedentes de las combustiones industriales. A medida que los humanos y sus actividades emiten más dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero hacia la atmósfera, el efecto invernadero se hace más intenso. El resultado es el calentamiento global.

[20] Proforest, Vínculos FLEGT- REDD+. En línea; European Forest Institute: http://www.efi.int/files/attachments/euflegt/flegt_redd__bn_2_spanish_web1.pdf

Medio Ambiente), estos fueron designados como los organismos encargados de la logística, ejecución y control de los proyectos[21].

Las estrategias REDD tienen como objetivos dos aspectos fundamentales, en primer lugar, la *mitigación* que es una de las principales preocupaciones de la CMNUCC y del Protocolo de Kioto, y *la adaptación*. Se denomina *Mitigación* a todas las acciones humanas que reducen emisiones o que aumentan la absorción de dióxido de carbono por la vegetación, entre los ejemplos de medidas de mitigación para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero se encuentran: el aumento de la eficiencia del automóvil, el incremento del acceso y uso del transporte público, la sustitución de los combustibles fósiles por energía eólica o solar, o la mejora del aislamiento térmico y del uso eficiente de la energía en los edificios, entre otros. Por otro lado, el conjunto de intervenciones humanas destinadas a proporcionar ayuda a las comunidades, pueblos o naciones que ya han sido afectadas por el cambio climático es denominado Adaptación (Erni & Tugendhat, 2010). Otros objetivos, dentro de los que se encuentran: La conservación de los bosques, el fortalecimiento de la gobernanza en las comunidades en especial en temas que tengan que ver con el territorio y las cuestiones ambientales y el aumento de las superficies boscosas ya sea por restauración o reforestación.

La forma más importante de mitigación, consiste en reducir la emisión de gases de efecto invernadero en la misma fuente donde se originan lo que significa que, sobre todo, se debería hacer en mayor proporción en los países industrializados. La tesis contraria es aumentar la captura de gases de efecto invernadero, lo que significa la absorción o la captura de

[21] LOS DONANTES: El Programa ONU-REDD es financiada por Dinamarca, la Unión Europea, Japón, Luxemburgo, Noruega, España y Suiza. Hasta la fecha, las contribuciones de los donantes ascienden a US $ 215.2 millones, 91 por ciento de los cuales ya se ha asignado para apoyar a los países socios del Programa ONU-REDD a nivel nacional, regional y global. Página web UN-REDD.

estos gases en una variedad de formas, por ejemplo, a través del crecimiento de las plantas. Ya que las plantas absorben dióxido de carbono de la atmósfera a medida que crecen, hay una gran cantidad de carbono que se está sumiendo en la vegetación. Es por esto que los bosques, las sabanas o las algas en el mar son llamados sumideros de carbono. En el Protocolo de Kioto se consideran como sumideros ciertas actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y selvicultura. (LUFUCF, 2012).

De manera que esta estrategia busca básicamente que los países desarrollados proporcionen una compensación financiera a aquellos países en vías de desarrollo que logren reducir estas fuentes de emisiones a nivel nacional. Sumado a esto se incluyen otras actividades aparte de la reducción de la tala de bosques. Esto es lo que significa el signo "+" (REDD+);1) la estabilización de la cubierta forestal = conservar los bosques que actualmente tenemos, 2) la conservación y mantenimiento de reservas forestales de carbono mediante una gestión sostenible de los bosques = podría incluir o ampliar las áreas protegidas y parques. Y 3) el fortalecimiento de las reservas forestales de carbono mediante la conservación y manejo sostenible de los bosques, y/o aumento de la cobertura forestal mediante la forestación y reforestación" = podría significar plantaciones de árboles y plantaciones de agro combustibles o podría significar re-plantar o restaurar bosques en espacios que eran bosques originales.

Las estrategias REDD+ plantean que no solo buscan reducir la deforestación y la degradación ambiental, su intención es que al mismo tiempo que las actividades forestales contribuyen a la mitigación del Cambio Climático, tienen el potencial de contribuir a la reducción de la pobreza rural al proveer incentivos a comunidades asentadas en los bosques, y también ayudar de manera complementaria a conservar la biodiversidad y promover el sostenimiento de los servicios ecosistémicos. (Sanhueza & Antonissen, 2014: Pág. 9).

A continuación, se muestra de forma resumida lo que ha pasado con las estrategias REDD+ desde la primera Conferencia de las Partes hasta la última.

4.2 SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGÍAS REDD+ EN LAS COP

Para entender un poco más la dinámica cambiante de estas estrategias, donde a medida que se va avanzando se hace frente a nuevos retos o se van complejizando sus funciones, dándole entrada a otras actividades que permitan la mitigación aparte de la deforestación, etc. A continuación, presentaré de forma muy resumida los avances o lo que se ha dicho respecto a las estrategias REDD+, desde su primera por ostentación en la COP:

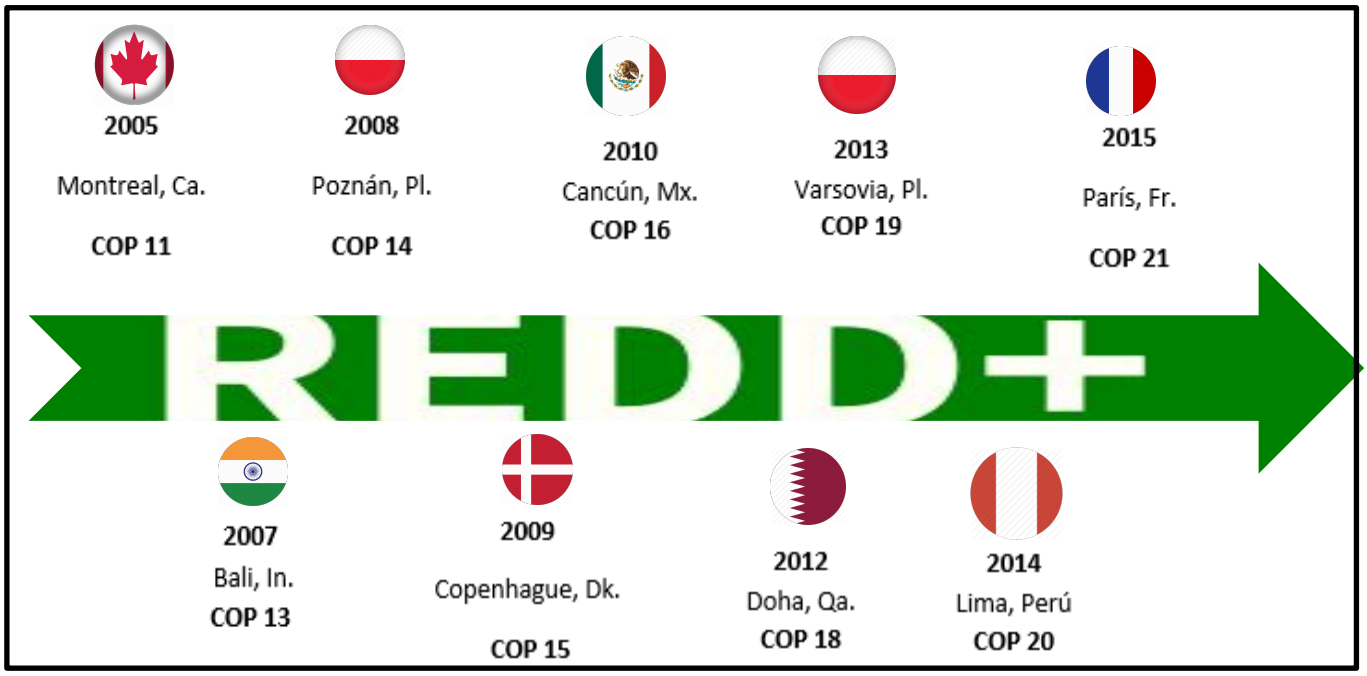

Figura 5 Línea del tiempo de las Estrategias REDD+. Fuente: Elaboración propia.

2005, COP 11 - Montreal, Canadá	La "reducción de emisiones por deforestación en países en desarrollo" está por primera vez en la agenda de la UNFCCC como aporte de Costa Rica y Papúa Nueva Guinea (apoyados por otros estados partes) propusieron un mecanismo que reconociera la deforestación evitada en países en desarrollo y sus beneficios para la reducción de emisiones. Se estableció un Órgano Subsidiario de Asesoría Técnica y Científica (SBSTA por su sigla en inglés) con el encargo de evaluar las diferentes opciones para el establecimiento de un mecanismo de ese tipo.
2007, COP 13 - Bali, Indonesia	Se suma a la propuesta el reconocimiento de que la degradación forestal es a su vez parte intrínseca de las emisiones forestales, llegando así al concepto REDD: Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación. En la Decisión 2/CP.13 (FCCC, 2007, pág. 8), se da un mandato para la acción en temas REDD en países en desarrollo, incluyendo principalmente en primer un momento: el fortalecimiento de los esfuerzos ya en marcha, el apoyo para el desarrollo de capacidades, asistencia técnica y transferencia de tecnología para responder a las necesidades técnicas e institucionales de los países en desarrollo, explorar posibles acciones de mitigación, poner en práctica acciones de demostración para la deforestación evitada, el mantenimiento de los stocks de carbono y la movilización de recursos para apoyar dichas acciones. Es importante añadir que a la altura del año 2007 se conjugaron una serie de hechos que significaron un punto de inflexión en las voluntades políticas que habían soportado el proceso de negociaciones de la convención hasta ese

	momento. Entre ellos, los siguientes: "a) un aumento en la frecuencia e intensidad de eventos hidrometereológicos extremos que había, incluso, afectado a naciones industrializadas; b) un pronunciado aumento de la "popularidad del tema" en la población global gracias al acierto mediático de Al Gore con su documental *Una Verdad Incómoda*; c) la iniciativa del Ex Primer Ministro Inglés Tony Blair y el informe Stern, con su evaluación económica de los costos de la inacción versus acción para adaptarse o enfrentar las causas de la alteración climática en curso; d) la prioridad dada al tema por el recientemente asumido Secretario General de UN, con su mayor expresión en las sesiones especiales sobre la materia en el marco de las reuniones de la asamblea general de este organismo; e) la publicación del Cuarto Informe del IPCC y sus llamados a la acción; y f) los importantes avances sobre el tema en los EE.UU, con su mayor expresión en el Proyecto de Lieberman-Warner[22] bajo consideración en esos días en su Senado (Sanhueza y Antonissen, 2014).
2008, COP 14. - Poznán, Polonia	Se suma al debate el reconocimiento de que los beneficios por el manejo forestal no son sólo derivados de una menor deforestación y degradación; sino que a su vez existen resultados positivos de actividades como la conservación, la restauración y el manejo sostenible de los bosques. Se expande el uso del acrónimo REDD plus (+) que hace referencia al consenso general de que las actividades de REDD deberían ampliarse. Así, el denominado REDD-plus

[22] A grandes rasgos este proyecto busca generar una transición hacía la energía limpia y eficiente. El proyecto de ley reduciría la importación de petróleo, aumentaría la producción de energía limpia y produciría más electricidad a partir de fuentes renovables.

	agrega tres áreas estratégicas a las dos áreas originales mencionadas en Bali: la deforestación y la degradación. Las nuevas áreas abarcarían, actividades de conservación, gestión sostenible de los bosques y mejoras de las reservas de carbono forestales. Cabe señalar que la ampliación de las actividades tuvo mucho más que ver con el permitir aumentar las posibilidades de participación en el mecanismo, para algunos países que visualizaban podría haber considerables recursos financieros pero que no tenían potencial para acceder a un solo mecanismo de REDD.
2009, COP 15. - Copenhague, Dinamarca	El texto del *Acuerdo de Copenhague*[23] reconoce en su numeral 6 "ser conscientes de la importancia fundamental de reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y de la necesidad de aumentar la absorción de gases de efecto invernadero por los bosques, y convenimos en la necesidad de ofrecer incentivos positivos para esas actividades mediante el establecimiento inmediato de un mecanismo que incluya actividades de REDD-plus con el fin de hacer posible la movilización de recursos financieros de los países desarrollados". Igualmente, respecto a la financiación hace referencia que los países en desarrollo recibirán una financiación mayor, nueva y adicional, previsible y adecuada y un mejor acceso a ella, con inclusión de fondos sustanciales destinados a reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal.
2010, COP	La Decisión 1 de los *Acuerdos de Cancún*, en cuanto a la "labor relativa a la

[23] FCCC/CP/2009/11/Add.1. Decisión 2/CP.15 Acuerdo de Copenhague. Páginas 4 a 8.

16. - Cancún, México	mitigación" dedica el literal C. a los "enfoques de política e incentivos positivos para las cuestiones relativas a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo; y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo" Así mismo, el Apéndice I de la mencionada Decisión, contempla la orientación y salvaguardias aplicables al Literal C. Entre estos, es de destacar en materia social, el llamado explícito que se hace al "respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales" que habitan los bosques, y a su "participación plena y efectiva" en las actividades relacionadas. En el párrafo 71, se solicita a las partes a desarrollar los siguientes elementos: a) Una estrategia o plan de acción nacional, b) un nivel de emisiones de referencia de los bosques nacionales y/o nivel de referencia forestal o, si fuese apropiado, como una medida temporal, niveles de referencia de emisiones forestales subnacionales y/o niveles de referencia forestales (...), c) un sistema nacional de monitoreo forestal robusto y transparente para el monitoreo y reportaje de las actividades arriba referidas (..), el monitoreo y reporte subnacional como una medida temporal, d) un sistema para proporcionar información sobre cómo las salvaguardas a que se hace referencia en el anexo I de esta decisión están siendo abordadas y respetadas a través de la

	implementación de las actividades referidas (...), respetando a la vez la soberanía".[24]
2011, COP 17. - Durban, South África	En esta convención se proporcionó una orientación acerca de los sistemas de información en la que las salvaguardas mencionadas en la decisión 1/COP16, apéndice I, se están abordando y respetando. La decisión también analiza las modalidades relativas a los niveles de emisión de referencia forestal. Los países deben presentar un resumen de cómo se están abordando y respetando todas las salvaguardas de la Convención. Este resumen debe ser incluido en las comunicaciones nacionales, o en los canales de comunicación acordados por la COP. Una forma adicional y voluntaria es reportar mediante la WEB de la Convención.
2012, COP 18. - Doha, Qatar	Alcanzado un acuerdo de mínimos, conocido como *Puerta Climática de Doha*, y que prorroga hasta 2020 el periodo de compromiso del Protocolo de Kioto, que expiraba en el 2012. Se señalan ciertos vacíos que vienen desde el protocolo de Kioto, entre estos es que desde su origen no incluía a países desarrollados tan importantes como Estados Unidos y no imponía objetivos de reducción de los gases a los países en desarrollo como China, India, Brasil o México.
2013, COP 19. - Varsovia,	Se definen los objetivos sobre el Acuerdo Mundial del Cambio Climático en el 2015; Primero, unir a las naciones en un esfuerzo efectivo global para reducir las emisiones con la rapidez suficiente como para trazar la trayectoria

[24] Ver en; *Las Partes adoptan decisiones sobre REDD.* En línea; http://reddcr.go.cr/sites/default/files/centro-de-documentacion/redd_hoja_3_decisiones_sobre_redd.pdf

Polonia	que la humanidad seguirá a largo plazo para salir de la zona de peligro del cambio climático, desarrollando al mismo tiempo la capacidad de adaptación. Segundo, estimular acciones más rápidas y más amplias ahora. Un gran avance fue la aprobación del reglamento para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal junto con medidas para reforzar la preservación de los bosques y un sistema de pago basado en los resultados para promover la protección de los bosques. El Fondo Verde para el Clima, que será un importante canal de financiación de la acción en países en desarrollo, estará listo para ser dotado de capital en la segunda mitad de 2014. Asimismo establece los medios para que se efectúen pagos basados en resultados si los países en desarrollo pueden demostrar la protección de los bosques. Con este fin el paquete está respaldado con promesas iniciales de 280 millones de USD (UNFCCC, 2013).
2014, COP 20. - Lima, Perú	Previos a la cumbre que se celebraría en París en el 2015 y en la que se había acordado se firmaría el tratado que remplazaría el Protocolo de Kioto, hubo algunos acercamientos entre China y EEUU, los 2 países con mayores índices de contaminación del mundo. Un mes antes de la conferencia, la Casa Blanca difundió un informe en el que alertaba a los ciudadanos de los estragos del cambio climático en Estados Unidos. La información, lejos de ser novedosa, supuso que el 2º país emisor de gases contaminantes constatara lo que los científicos llevan tiempo avisando. Poco antes del *COP 20 de* Lima, EEUU y China anunciaron un compromiso conjunto para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por primera vez en la historia.

	En la conferencia se establece que cada país fijará sus metas de reducción de emisiones sobre una base voluntaria, lo que da lugar a que nadie pueda asegurar que se alcance el nivel global requerido. Es lo que se llama responsabilidad diluida, y puede ser interpretado como un punto débil[25].
2015, COP 21. - París Francia	Se congregaron 195 países con la intención de redactar un sustituto para el Protocolo de Kioto, este sustituto ha fructificado en el primer *Acuerdo Universal de Lucha Contra el Cambio Climático.* Entre las características principales de este acuerdo, está el compromiso de todos los estados firmantes en generar una *economía de bajo carbono*, el consolidar unas bases para cambiar el modelo de desarrollo actual que se sustenta en el uso de combustibles fósiles. Sumado a esto "mantener la temperatura media mundial muy por debajo de dos grados centígrados respecto a los niveles preindustriales", aunque los países se comprometen a llevar a cabo "todos los esfuerzos necesarios" para que no rebase los 1,5 grados y evitar así "los impactos más catastróficos del cambio climático". Para lograr estos objetivos, recoge compromisos nacionales de lucha contra el cambio climático y obliga a los países tanto a rendir cuentas de su cumplimiento como a renovar sus contribuciones al alza cada cinco años. Para asegurar que se alcanza el objetivo de menos de dos grados, la primera revisión de las contribuciones nacionales tendrá lugar en 2018, y la primera actualización de las mismas será en 2020. Además, los países se comprometen a lograr "un equilibrio entre los

25 Ver en; *Conclusiones sobre la Cumbre del Clima de Lima (COP20).* En línea http://www.ecointeligencia.com/2014/12/conclusiones-lima-cop20/

	gases emitidos y los que pueden ser absorbidos" en la segunda mitad de siglo, lo que viene a suponer cero emisiones netas, o dicho de otro modo: que no se pueden lanzar más gases que los que el planeta pueda absorber por sus mecanismos naturales o por técnicas de captura y almacenamiento geológico. Este acuerdo obliga legalmente a los países desarrollados a financiar la mitigación y la adaptación en los Estados en desarrollo, y anima a otros países que estén en condiciones económicas de hacerlo a que también aporten voluntariamente. *"*Lograr este acuerdo ha costado dos décadas de cumbres del clima y doce meses de los más intensos esfuerzos diplomáticos "que se hayan hecho en la historia", según la ONU, en los que Laurent Fabius ha tenido un liderazgo fundamental*"*. (Efe-12de diciembre del 2015).

Figura 6. Tabla con la descripción de las Conferencias de las Partes. Fuente: Elaboración propia.

4.3 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE REDD+

Entre las características principales de estas estrategias es importante resaltar que este tipo de acuerdos de asociación de carbono son generalmente contratos a largo plazo que se extienden durante varias décadas. Así que las comunidades estarían obligadas por tales acuerdos por periodos muy largos y probablemente sería muy difícil hacer cambios con respecto al uso de la tierra y la gestión en el área cubierta por el acuerdo. Las comunidades, por tanto, deben tomar conciencia de las implicancias específicas de los términos de los acuerdos, especialmente en relación con el control de sus tierras y recursos, y sobre la protección de sus medios de subsistencia. (Erni & Tugendhat, 2010, pág. 69)

Los países que hacen parte de esta estrategia tienen que generar primero un *Mecanismo de Preparación* que tiene como objetivo la creación de capacidades para REDD+. La idea es básicamente que, los países cuenten previamente con los conocimientos necesarios y habilidades técnicas. El FCPF ayuda a 37 países en desarrollo en la región tropical y subtropical del mundo para prepararlos en futuros grandes programas de REDD+. Lo que el FCPF hace es: apoyar a los países a realizar una estimación de todo el carbono que existe en sus bosques (el stock de carbono forestal nacional), e identificar las fuentes de emisiones de carbono; Ayudar a los países en la definición de lo que se llama un E*scenario Referencial*. Si se quiere saber qué cantidad de emisiones de carbono se está evitando en un año específico mediante la reducción de la deforestación a través de REDD, se tiene que saber cuánto fue la emisión anual de carbono antes de que el programa REDD comience, es lo que los gobiernos tienen que referir a la hora de informar sobre la cantidad de emisiones de carbono que han reducido. El Banco Mundial también proporciona asistencia técnica a estos países en el cálculo y la comparación de los costos de diferentes formas de reducir la deforestación y degradación de los bosques, y basándose en esto para diseñar su propia estrategia de REDD+ (Meridian Institute, 2011)

De la misma manera se debe tener en cuenta que para que estos proyectos puedan ser ejecutados primero se debe hacer una medición, para poder generar un reporte y finalmente un proceso verificación (MRV); "La Recogida de Datos e Información de Nivel nacional (o subnacional), y el Rendimiento de los Cálculos Necesarios para estimar las reducciones de Emisiones o Aumento de las Reservas de Carbono*"*. En otras palabras, se necesitaría tener un conocimiento profundo del suelo, este aspecto resulta problemático para algunas comunidades teniendo en cuenta que esta información podría parar en manos de otras personas que no solo se interesen por REDD.

Resumiendo las estrategias REDD, han venido complejizando sus funciones desde el día en que fueron aceptadas como parte de MDL, ahora aparte de cuidar los bosque evitando la tala de los árboles, también se incluyó la siembra para aumentar los niveles de absorción. Estas estrategias pretenden solventar un problema básico de la acción colectiva: la creación de un sistema que proporcione a los usuarios de los bosques unos incentivos económicos acorde con el valor de carbono que absorben y almacenan los árboles. La construcción de ese sistema es un ambicioso proyecto de ingeniería política, económica y social. El desarrollo de un mecanismo de Pago por Servicios Ambientales o Ecosistémicos (PSA) busca crear una correspondencia entre la "disposición a pagar" a nivel mundial y los usuarios individuales de los bosques. Dentro de esta dinámica inevitablemente se mezclan los intereses de todos los actores, surgen múltiples interrogantes en las comunidades, donde buscan maximizar los beneficios económicos, lo que se podría traducir en una competencia por ser financiados, la creación de incentivos perversos y la pérdida de la autonomía que tienen sobre su territorio.

4.4 FORMAS DE FINANCIACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REDD+

Para que estas estrategias puedan ser ejecutadas se tiene que pasar por algunas etapas en cuanto al diseño de las políticas, consultas y creación de consenso, pruebas y evaluación, dependiendo de la etapa o nivel se van asignando fondos. Existen diferentes instrumentos financieros para el mecanismo general REDD:

Etapa 1: Se dan fondos para apoyar un instrumento de apoyo inicial de REDD a nivel nacional (ENREDD), se busca también en este primer momento implementar un dialogo interno entre los diferentes actores involucrados, un fortalecimiento institucional y actividades de demostración. Ya existen varios arreglos institucionales prototipo para apoyar el 'alistamiento'

de REDD, el primero el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial [FCPF], y el segundo el Programa Colaborativo de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques en Países en Desarrollo [UN-REDD] (y varias iniciativas bilaterales) que complementan las actividades implementadas por los países en desarrollo con sus propios recursos. En diciembre de 2008, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Técnico ('SBSTA' por sus siglas en inglés) reconoció la importancia de coordinar estos arreglos.

Etapa 2: Un instrumento basado en fondos que permita que los países tengan acceso a financiamiento REDD predecible, con base en criterios convenidos. El financiamiento continuo según este instrumento se basaría en los resultados, pero no necesariamente se monitorearía o mediría el desempeño sólo con base en las emisiones o remociones comparadas con niveles de referencia.

Etapa 3: Un instrumento basado en gases de efecto invernadero que recompense el desempeño con base en emisiones y remociones de bosques cuantificadas en comparación con niveles de referencia convenido. Este instrumento brindaría recompensas directas para conseguir beneficios climáticos con base en una medición de GEI. Ya finalizada la tercera fase las estrategias nacionales REDD se convierten en planes de implementación REDD nacionales que servirían como solicitud de financiamiento internacional. Los planes de implementación REDD nacionales abarcarían un periodo de cinco años.[26]

Por otro lado, existen básicamente dos posiciones en cuanto al debate de dónde provendrá el dinero para pagar REDD+. Una propuesta es hacerlo a través de la creación de fondos que serían

[26] Comparar con; Reducción de Emisiones de la deforestación y la degradación de bosques (REDD): Reporte de Evaluación de Opciones. Disponible en línea; http://www.redd-oar.org/links/REDD_OAR_es.pdf

asignados a proyectos o programas REDD+. La otra propuesta es a través de la utilización de un mercado de permisos y créditos de carbono, es decir, a través de la compra y venta de créditos por emisiones reducidas. Algunos de estos fondos ya se han establecido para ayudar a los países a prepararse para la opción de mercado, por lo que son una mezcla de los dos enfoques. En el marco del enfoque de mercado, los gobiernos o empresas que tienen que reducir sus emisiones pueden comprar créditos de proyectos REDD+ en lugar de reducir sus emisiones. Aunque los gobiernos aún no han alcanzado un acuerdo definitivo en virtud de la CMNUCC, es probable que ambos tipos de financiación se utilicen para financiar REDD+. (Erni & Tugendhat, 2010, pág. 42)

PARTE V: CARACTERIZACIÓN DEL CASO DE ESTUDIO

5.1 LAS ESTRATEGIAS REDD+ EN AMÉRICA LATINA

> *En realidad, contaminación y pobreza constituyen calamidades no comparables, ni correlacionables de manera directa. La hipótesis de que "los pobres contaminan", planteada en términos inespecíficos, no parece ni correcta ni útil para comprender la evolución social y ambiental actual. La pobreza y el deterioro ambiental son efectos paralelos e interactuantes de un mismo proceso global de desarrollo deformante (Tudela, 1991, pág. 14).*

La idea de globalidad en las estrategias impulsadas, para mitigar el cambio climático hacen de la cooperación internacional un asunto necesario, el futuro de generaciones venideras empieza a depender de las acciones coordinadas de todos los países. Los recursos biológicos, las fuentes de alimentos y materias primas parecen estar concentrados en las zonas de menor "desarrollo", los sumideros de CO2 y las zonas de amortiguación se tienden a ubicar en los países del sur, generando en algunos países la angustia por impedir un desarrollo desmesurado que termine en poco tiempo con la riqueza existente en estos territorios que son vistos por los países desarrollados como dispensas o sumideros. Para algunos este panorama podría traducirse en la oportunidad de iniciar un proceso de reivindicación de los tradicionalmente débiles países del Sur y otorgarles en la mesa de negociación multilateral una importancia sin precedentes. Para otros más escépticos, los países receptores de estas iniciativas no tienen participación alguna en el diseño de estas estrategias, las ejecuciones de estos proyectos dan poca participación a la comunidad y al contrario de generar beneficios generan incentivos perversos, y competencia entre las comunidades.

En América Latina los procesos REDD+ son diversificados, dependiendo de la cantidad de bosques que se encuentren dentro de los territorios, las políticas y los factores culturales.

Aunque los procesos de deforestación se pueden pensar como una problemática común en la región, los principales contaminantes son: la minería, la expansión de la económica basada en la agro-exportación, la minería, la actividad agrícola y ganadera, constituyen solo algunas de las prácticas responsables de la degradación ambiental que ha sido generada. Este auge de la minería y la extracción petrolera, el Crecimiento de plantaciones de palma africana y caña de azúcar, los megaproyectos hidroeléctricos y de infraestructura son tendencia en la región. Sin embargo, estas tendencias no son tenidas en cuenta en el diseño de las estrategias REDD+, estas se centran casi exclusivamente en la reducción de las emisiones de CO2 por deforestación que producen las comunidades habitantes de los bosques, dejando de lado otras problemáticas, que también contribuyen a la contaminación.

Para Carolina Zambrano y Doris Cordero existen dos perspectivas principales que permiten hacer un análisis acerca de las similitudes, contrastes y diferentes formas de abordar las estrategias REDD+ en países latinoamericanos. En primer lugar, la de los proponentes del *Enfoque Anidado* que incluyen a Paraguay, Perú, Honduras, México, Panamá, Chile y Ecuador, y el *enfoque de fondos unitarios multilaterales* posición presentada por Brasil. El *enfoque anidado* consiste en una combinación entre el enfoque nacional y el subnacional, el país recibe créditos por la reducción de la tasa de deforestación bajo un nivel de referencia de emisiones a nivel nacional. Después de esto, éste puede distribuir los créditos o las ganancias a los desarrolladores de proyectos a nivel subnacional. La contabilidad y asignación de los créditos ocurriría a dos niveles:

• Nivel nacional: los gobiernos son los receptores de los créditos por reducción de emisiones bajo una línea base negociada y éstos pueden redistribuir los beneficios de la venta de créditos a los actores locales.

• Nivel subnacional: entidades subnacionales autorizadas por el país para implementar proyectos REDD son receptores directos de los créditos, independientemente del desempeño nacional. Esta contabilidad crea oportunidades para la inversión del sector privado.

Al sobrepasar un umbral, sea de área forestal de un país que se encuentre registrada en proyectos subnacionales o después de X años del registro del primer proyecto (cualquiera ocurra primero), el país deberá adoptar una meta a nivel nacional. Se espera que, para este momento, el país ya habrá adquirido las capacidades necesarias, incluyendo créditos de reserva, para poder adoptar una meta voluntaria de reducción de emisiones a nivel nacional. Cabe añadir que el país podría adoptar una meta voluntaria en cualquier momento (Pedroni, Streck, Estrada, & Dutschke, 2007).

El segundo es el *enfoque de fondos unitarios multilaterales* uno de sus exponentes más importantes es Brasil, en este enfoque la escala es a nivel nacional, los Incentivos financieros provienen de países que voluntariamente acepten reducir emisiones por deforestación. Las transferencias se harán de acuerdo al desempeño y posterior a la verificación de reducciones.

En la actualidad como respuesta en gran medida a los procesos internacionales, algunos gobiernos han dado inicio al desarrollo de ciertas políticas orientadas a la reducción de la deforestación, posicionando el tema como un elemento importante de su política ambiental, mientras que en otros países el interés aún es incipiente. Se debe distinguir entre las políticas orientadas a abordar el cambio climático en general, las que abordan temas forestales (tanto productivos como de conservación o manejo forestal) y las que son específicas de REDD. La relevancia y el enfoque que tienen estas políticas varían entre los países, pero se considera como principal elemento político el desarrollo de una Estrategia Nacional de Cambio Climático

(ENCC). Casi la totalidad de los países de la región tienen una ENCC, y todas han sido desarrolladas entre el año 2005 y hasta fechas recientes (Sanhueza & Antonissen, 2014: Pág. 25).

En la actualidad varios de los países están en la etapa de planificación y preparación, las acciones propuestas incluyen desde estudios de diagnóstico y evaluación, procesos de consulta a todos los sectores involucrados, actividades de capacitación, hasta opciones de coordinación legal, institucional o financiera de REDD+. Las fases de avance no son rígidas y es posible que un país pase a la siguiente fase sin haber completado la anterior en su totalidad. Puede mencionarse a Costa Rica como el país de la región que manifestó interés político de manera más temprana (su programa de Pago por Servicios Ambientales de los bosques se inicia en 1997) y que ha avanzado con mayor velocidad en la implementación de medidas para la conservación y el manejo sostenible de bosques. Seguidamente se encuentra Brasil, que aunque inicialmente se mantuvo al margen del mecanismo REDD+, en los últimos años ha presentado avances significativos. México también se considera un país avanzado en este tema y se proyecta que no tendría grandes dificultades para implementar REDD+. Aquellos países que están en etapa de diseño y consulta, igualmente han llevado a cabo actividades preparatorias y proyectos piloto. Aunque no todos han recibido presupuestos oficiales para REDD+, sí se han ejecutado proyectos de preparación con financiamientos internos o externos. Estas actividades corresponden generalmente a talleres de capacitación, difusión y estudios de diagnóstico. Países como Bolivia, Cuba y Venezuela se han mantenido fuera de los procesos más comunes de REDD+, debido a que sus propuestas políticas de abordaje del cambio climático divergen notoriamente de las planteadas por el resto de la región. (Sanhueza, Antonissen, 2014,25, 27).

El cuadro de las políticas y acciones de REDD en América Latina, es por lo tanto complejo. Las actividades relacionadas con la REDD se desarrollan rápidamente en distintos

niveles, mientras que en el campo las personas en las comunidades tienen todavía poca o ninguna información sobre las nuevas políticas forestales y climáticas. Pocos indígenas en las comunidades entienden lo que podría significar la REDD+ para sus derechos e intereses y muchos sólo vieron hablar de los supuestos beneficios por parte de las ONG conservacionistas. (Erni & Tugendhat, 2010)

5.2 LAS ESTRATEGIAS REDD+ EN COLOMBIA

Colombia fue incluida en estas estrategias ya que cuenta con más de 59 millones de hectáreas de su territorio cubierto por bosques, lo cual constituye más de la mitad del territorio continental del país. Las regiones con más cobertura son la Amazonia y el Pacífico. La pérdida de bosques de 1990 al 2010 fue aproximadamente de 6.206.000 hectáreas es decir 5.4% de la superficie del país. Esta pérdida el 40% fue en el Amazonas (Beltrán, 2014). Adicional a esto Colombia aparece como uno de los países "megadiversos" del mundo, recibiendo cerca del 14% de la biodiversidad del planeta. Alrededor del 61% de su superficie está cubierta por bosques, el 53% son bosques naturales. El Ministerio de Medio Ambiente de Colombia estima que la deforestación se está produciendo a un ritmo de 310,345 hectáreas por año. Con el fin de revertir la pérdida de bosques, Colombia está implementando una serie de iniciativas para reducir la deforestación y detener los enormes puntos críticos como parte de una buena gestión de los recursos forestales y contribuir al mismo tiempo a la mitigación del cambio climático mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con esta actividad. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014).

La implementación de las estrategias REDD+ en Colombia representan profundos cambios en la vida de muchas comunidades indígenas, ya que estas se desplegarán en las tierras

ancestrales y consuetudinarias de estos pueblos y de los habitantes tradicionales de los bosques. Las políticas y programas de REDD+ podrían tener un impacto directo sobre los derechos, el sustento de los pueblos indígenas, el uso tradicional que le dan a su territorio. Se empiezan a permear lógicas dominantes de la relación que se cree deberían tener los habitantes de los bosques con su entorno y la responsabilidad que esto implica. Gran parte de los bosques naturales que permanecen intactos se encuentran en América del Sur y estas políticas de protección del clima dictarán qué se podrá hacer y qué no en los bosques y cómo estos serán administrados. (Erni & Tugendhat, 2010, pág. 7)

La estrategia REDD+, se encuentra en construcción en Colombia bajo los parámetros definidos por la Convención Marco de las Naciones sobre Cambio Climático (CMNUCC), cuyo objetivo es reducir las emisiones de dióxido de carbono producidas por la deforestación, y la degradación de los bosques y selvas, para atenuar el cambio climático. Para esto se realiza en el país la Propuesta de Preparación R-PP[27] para la estrategia nacional REDD+ y ENREDD+. Dentro de este proceso de preparación, en el año 2012 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS desarrollo el proceso denominado "Evaluación Estratégica Ambiental y Social" (SESA por sus siglas en inglés), a través del cual, busca identificar las medidas necesarias para evitar los riesgos de implementación de REDD+ en lo que tiene que ver con los impactos sociales-ambientales, al tiempo que evalúa las oportunidades y efectos positivos de esas iniciativas. También fueron incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo PND (2014-2018) en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quizás tomando la misma línea de algunos países que junto con las estrategias REDD+, han creado programas de gobierno encaminados a la mitigación de los efectos del cambio climático.

[27] Se viene desarrollando una propuesta de preparación para REDD+ (R-PP) en el marco del apoyo recibido por el Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques (FCPF, por su sigla en inglés).

En la construcción de la *Evaluación Estratégica Ambiental y Social* el gobierno identifico como el grupo de actores a: 1) el sector público; 2) comunidades (negras, indígenas y campesinas), 3) academias e Instintos de investigación; 4) organizaciones no gubernamentales; 5) sector privado y; 6) cooperantes. Para esto desarrollaron una metodología con tendencia Participativa, Multi-sectorial, Multi-Nivel: Local, Regional, Nacional y Transparente. Para el caso de esta investigación los actores que se tuvieron en cuenta fueron los del sector público, las comunidades y la academia. En este proceso de evaluación se desarrolló una metodología de tres etapas con objetivos diferenciados;

Etapa 1, información y preparación: en esta etapa se busca proveer información a los grupos de interesados responder todas las dudas y clarificar en temas como; ¿Qué es cambio climático? El rol de los bosques en el cambio climático (REDD+), la posición y acciones de Colombia frente al cambio climático, proceso de preparación de la estrategia nacional (Propuesta de Preparación R-PP; Preparación, Implementación, introducción a los mercados voluntarios, enfoque de Salvaguardas (Salvaguardas del Banco Mundial y CMNUCC). Se ha priorizado la zona de la amazonia y el pacífico, que en conjunto comprenden el 75% de la selva colombiana. Desde el 2013 el MADS desarrollo un esquema nacional de salvaguardas Ambientales y Sociales para REDD+, considerando las particularidades de Colombia. Esto con el apoyo de WWF de GIZ y FCMC. Esta evaluación se hizo de abajo hacia arriba, primero en las comunidades, después en los talleres regionales de SESA y finalmente el taller a nivel nacional. Esta primera etapa se desarrolló en 5 eco-regiones: Pacífico, Amazonía, Caribe, Orinoquía y Andina (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013).

Antes de seguir adelante es importante tener claro que previo a la primera fase se desarrollaron algunas *políticas de mitigación del cambio climático*, uno de los documentos más

fructíferos de estas primeras iniciativas fue el CONPES 3700 del año 2011, en el que se inició la preparación de una estrategia para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia, con la participación de todos los ministerios se procuró configurar un esquema de articulación intersectorial que facilitara y fomentara la formulación e implementación de las políticas, planes, programas, metodologías, incentivos y proyectos en materia de cambio climático, logrando la inclusión del clima como determinante para el diseño y planificación de los proyectos de desarrollo. Con tal fin se propuso la creación del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA). (Calderón, 2013). En este documento se identificaron, los actores, las regiones, los riesgos- benéficos y temas claves identificados en los que se profundizaría posteriormente.

Etapa 2. Implementación del Plan de Trabajo SESA (Estudios y Recomendaciones) Con base en los resultados obtenidos en la fase anterior, se realizaron estudios de los aspectos claves identificados, se puso en marcha un mecanismo de retroalimentación en donde se propició la participación de los diferentes actores, prestando especial atención a las comunidades. A partir de la información recolectada se hicieron algunas recomendaciones para la formulación de la Estrategia Nacional REDD+ por parte de los actores. Se construyó el Marco de Gestión Ambiental y Social-MGAS[28].

Etapa 3. Implementación del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS). Esta etapa tiene como objetivo la implementación del Marco de Gestión Ambiental y Social de REDD+, la implementación del Sistema de Monitoreo de Múltiples Beneficios, finalmente sentar

[28]El MGAS provee un Marco de acciones para mitigar, prevenir y monitorear los posibles riesgos y potenciales impactos asociados con uno o más proyecto (s), actividad (es) o política (s) / regulaciones que podrían ocurrir en el futuro como parte de la implementación de las opciones de Estrategia de REDD+, diseñadas durante la fase de preparación

las bases para la Estrategia Nacional REDD+ incorporando las recomendaciones generadas en la fase anterior.

Una de las premisas principales durante todo este proceso es que las salvaguardas[29] deberán implementarse en todas las iniciativas que se deriven de la puesta en marcha del mecanismo REDD+. Si se tiene en cuenta que en Colombia el 48% de los bosques se encuentra dentro del territorio de comunidades étnicas esto cobra especial relevancia, pues significa que se debe velar por la protección de sus derechos desde el inicio de una negociación REDD+; lo mismo aplica para las comunidades negras, campesinas y otros actores involucrados en el proceso, aunque con sus respectivas diferenciaciones (World Wildlife Fund, 2014) El Gobierno de Colombia identificó siete principales impulsores de la deforestación (MADS, 2013): 1. Ampliación de la frontera agrícola y ganadera; 2. Los cultivos ilícitos, en especial la coca; 3. Liquidación / desplazamiento de poblaciones; 4. Infraestructura (incluyendo la asociada con las actividades relacionadas con la energía, carreteras, etc; 5. Minería; 6. La eliminación de la madera para la venta o consumo personal (incluyendo tanto la extracción legal e ilegal) y; 7. Los incendios forestales.

Es importante recalcar que la implementación de estas estrategias se encuentra contradictoriamente en marcha al mismo tiempo que las "cinco locomotoras del desarrollo" del último plan de desarrollo nacional (Santos, 2010) donde llama la atención que cuatro de ellas (agricultura, minería, infraestructura y vivienda) también figuran entre los conductores principales de la deforestación, es evidente el conflicto entre la agenda de desarrollo y la agenda

[29] No existe una definición universalmente aceptada de ‘salvaguardas’. Sin embargo, el término 'salvaguardas' se ha utilizado tradicionalmente por las instituciones financieras como el Banco Mundial para referirse a las medidas para prevenir y mitigar los daños indebidos de las actividades de inversión o desarrollo. En este caso, las salvaguardas están normalmente asociadas con un ‘enfoque basado en los riesgos’, que supone llevar acabo las acciones de tasar y priorizar los riesgos de acuerdo con una lógica de ‘gestión de riesgos’ económicamente eficiente.

de conservación, situación que se podría extrapolar a gran parte de países de la región que al igual que Colombia se encuentran en una etapa de priorización del crecimiento económico a nivel político, lo que dificulta la implementación de este tipo de estrategias pero no ha impedido el desarrollo del mecanismo.

Como consecuencia del cambio climático, Colombia asumió cuatro estrategias prioritarias con relación al tema del cambio climático. 1) En términos de mitigación de emisiones de GEI futuras que impliquen potenciales barreras comerciales o pérdida de oportunidades de canalización de recursos y tecnología, emprenderá el diseño e implementación de la "Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono" ;2) Como parte fundamental de dicha estrategia, y entendiendo que la deforestación es una de las fuentes principales de emisiones del país, y que frente a la misma problemática se deben atender las necesidades de comunidades que viven del bosque para que lo hagan de forma sostenible y logren mejorar sus condiciones de vida, se consolidará e implementará la "Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación (REDD+)"; 3) con el objetivo de evitar nuevas pérdidas humanas, económicas y ambientales como las que se vivieron durante la pasada ola invernal, y múltiples impactos más como el desabastecimiento hídrico e impactos por el aumento del nivel del mar, se desarrollará e implementará el "Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático" y ;4) una Estrategia de Protección Financiera ante Desastres (Ministerio de Ambien y Desarrollo Sostenible, 2012).

Se requieren ciertos requisitos, para que estas estrategias puedan ser implementadas, acuerdos nacionales y un fortalecimiento de las instituciones que harán parte del proceso, esto permite un mejor control para monitorear la provisión de servicios y sanciones, evitando así errores cometidos en el pasado. Es por esto que, otro de los objetivos de las estrategias REDD+ es implementar el uso de la ciencia, la tecnología y las herramientas de

teledetectación que estimen las reservas de carbón[30], midan la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero. Por esto, el MAVDT (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial) y el IDEAM formularon el Proyecto "Capacidad Institucional Técnica Científica para apoyar Proyectos REDD+" que inició en el año 2009 y es desarrollado por el IDEAM con el apoyo de la Fundación Natura gracias a la donación de la Fundación Gordon and Betty Moore. MADS es consciente de aproximadamente 50 primeras iniciativas de REDD + en Colombia (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015). La mayoría de ellas se encuentran en las primeras etapas de planificación e incluyen algunos de los presuntos "vaqueros del carbono". Sólo un proyecto REDD + en El Darien Corredor de Conservación Chocó, es hasta el momento el único que produce créditos (en el mercado voluntario) y otros siete están en ejecución avanzada, agrupados en las regiones del Pacífico y del Amazonas.

Las entidades estatales encargadas de coordinar la institucionalidad ambiental en Colombia son: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Grupo Interdisciplinario de Trabajo REDD+[31], la Mesa Nacional REDD y Grupos asesores nacionales y regionales. Para lograr la implementación de estas estrategias se tuvieron que hacer algunas modificaciones legales de la cuestión forestal, especialmente en la última década fue una característica presente en todos los países de la región, algunas de ellas son específicas para REDD+ un ejemplo en la legislación para reducir los índices de deforestación nueva ley general forestal 2006 (declarada inconstitucional). También avances en la resolución de conflictos con la propiedad de la tierra en este caso se desarrolló un Plan Estratégico de Gestión de la Subgerencia de Tierras en manos del

[30] En cuanto a la recolección de datos de este tipo es pertinente cuestionarse acerca de los riesgos y beneficios que puedan surgir, un estudio tan riguroso del suelo y de los componentes de este en determinados territorios podría significar una amenaza para las comunidades, ya que pueden surgir algunos intereses económicos.
[31] Grupo Interdisciplinario de Trabajo REDD+: coordina a nivel técnico la EN REDD+. Compuesto por ministerios de ambiente, agricultura, planificación y del interior.

INCODER para titulación y el saneamiento de predios (2010-2014). Sumado a esto el Acuerdo Intersectorial por la Madera (2011-2015), la Estrategia de Colombia Bajo Carbono para el Desarrollo (2012) y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (2000).

Los resultados de la R-PP en el 2013 tienen un fuerte énfasis en las cuestiones de género (Ministerio de Ambiente de Colombia, 2013, pág. Sección 1.b.1.8). El R-PP reconoce que el aumento de la participación femenina en la toma de decisiones mejora de la gobernabilidad y la sostenibilidad de los recursos forestales. Sin embargo, el documento también reconoce que a pesar de una mayor dependencia económica de las mujeres sobre los bosques, en la práctica, las mujeres tienen un acceso limitado a la regulación del uso y el manejo forestal. Se hace hincapié en la promoción de la participación de afrodecendientes e indígenas en la planificación de REDD +, como lo demuestran los talleres dictados a nivel nacional y regional. Algunos de los temas del programa acordados durante estos talleres se utilizarán para informar la forma en que se llevan a cabo consultas con las comunidades forestales. También hay planes para las sesiones de capacitación que se dirigen específicamente a las mujeres. Varias organizaciones de mujeres son identificadas como participantes activas en los primeros diálogos en preparación para REDD + incluyendo la Red Juvenil de Mujeres de Chocó, La Ruta Pacífica de Mujeres y las organizaciones de mujeres afrocolombianas. La inclusión del tema de género representa un gran avance, teniendo en cuenta que actualmente no hay leyes que reconozcan los vínculos entre las actividades de género y las actividades forestales.

Referente del financiamiento para desarrollar las estrategias REDD en Colombia se estima que existe un número de financiadores relativamente alto (17 internacionales y 5 nacionales) entre estos:

• FCPF: En 2010 firmó el acuerdo para el financiamiento de la formulación de su RPP (R-PP por $200.000 dólares. En Octubre 2011 se autorizaron US$ 3.4 millones, este pago está sujeto a condiciones y se espera sea firmado en Marzo 2014. UN-REDD: Colombia recibió US$80.000 de UN-REDD+, aprobando un financiamiento de US$ 4 millones en Junio 2013.

- Se aprobaron US$ 4 millones adicionales para innovación en comunidades, como una iniciativa conjunta de UN-REDD y the Global Environment Facility Small Grants Programme (SGP).
- Se calcula que GIZ contribuirá también con US$4 millones y BMU-ICI, la Fundación Gordon and Betty Moore y el Global Environment Fund (GEF), colaborarán con alrededor de US$ 2 millones cada uno.
- El Gobierno de Colombia presupuesta contribuir con US$ 2.13millones.

5.3 PUEBLOS INDIGENAS

La mayoría de las estrategias REDD+ se desplegaron sobre territorios habitados por comunidades indígenas, es por esto que toda decisión o indicación asumidos por las partes tendrán que tener un fuerte enfoque de derechos humanos, incluyendo específicamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DDPI), el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales (OIT 169), y otras obligaciones e instrumentos internacionales de derechos humanos[32]. (Erni & Tugendhat, 2010). Sumado a esto resulta vital para esta investigación hacer un análisis de la jurisdicción colombiana respecto a las comunidades indígenas.

[32]Extractos de la Posición del Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático (FIPICC) sobre las actuales negociaciones de cambio climático Bonn, Alemania, junio de 2010

5.4 MARCO LEGAL COMUNIDADES INDIGENAS

La Constitución de 1991 es altamente progresiva respecto a las garantías los pueblos indígenas. Se prohíbe la discriminación y obliga al Estado a proporcionar de forma proactiva la igualdad de trato (Art. 13) y garantizar el respeto de las culturas indígenas (Art. 68). De igual manera reconoce las reservas indígenas como territorios autónomos, donde se da libertad de aplicar la justicia tradicional (Art. 246) y gobernar de acuerdo con sus propias normas y costumbres (Art. 330) (en la medida en que éstas cumplan con el resto de la Constitución). Además, Art. 93 de la Constitución otorga rango constitucional automático a todas las protecciones consagradas en los tratados de derechos humanos ratificados por Colombia (The REDD desk, 2013).

El Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales promulgó el derecho de las comunidades a la consulta sobre los temas que les afectan (Art. 6) y para decidir sobre sus propias prioridades de desarrollo (Art. 7). A la luz de la aprobación por parte de Colombia de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Naciones Unidas, 2007) en 2009, la Corte Constitucional dejó claro que este derecho es al consentimiento libre, previo e informado (sentencia T-129 de 2011). Desde entonces, ha defendido tenazmente este derecho, volcando importantes leyes para reformar el sector forestal (Ley 1021 de 2006), el desarrollo rural (Ley 1152 de 2007) y la minería (Ley 1382 de 2010) debido a la falta de consulta efectiva.

El Cabildo gobierna de acuerdo con sus tradiciones y costumbres en la medida en que sean compatibles con la Constitución. El artículo 330 también consagra el derecho de las comunidades indígenas a participar en las decisiones tomadas en la explotación de recursos naturales en sus territorios. La agencia gubernamental responsable de garantizar el proceso de

consulta previa sobre los proyectos que afecten las comunidades indígenas es la Oficina de Consultas Previas (*Dirección de Consulta Previa*) dentro del Ministerio del Interior. Cuando las comunidades deben ser consultados sobre proyectos de leyes (como el proyecto REDD +), el proceso está dirigido por los indígenas, las minorías y la Oficina de Asuntos Rom (Dirección *de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom*) para las comunidades indígenas y de la Comunidad Negro, afro-Colombiana, raizal y palenquera se creó la Oficina de Asuntos (*Dirección de Asuntos para comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras*) para las comunidades afro-colombianas.

Como antecedente es importante ubicar algunos decretos gubernamentales donde se establecieron tres foros de consulta entre las poblaciones indígenas y el gobierno nacional. A nivel nacional, el decreto 1397 de 1994 creó: 1) la Comisión Nacional para las Reservas Indígenas, y 2) el Grupo de Trabajo Permanente para la consulta previa con los comunidades y organizaciones de la Amazonía, el decreto 3012 de 2005 creó 3) la Mesa redonda para los indígenas que habitan el Amazonas Colombiano (MRA) que se ocupa de todas las cuestiones en el plano regional.

Desde 1988 hasta aproximadamente 1994 se hicieron grandes avances en cuanto la protección y conservación de los ecosistemas y el derecho de los pueblos indígenas de la Amazonia Colombiana, en especial con lo relacionado con; reglamentación de las licencias ambientales, ordenamiento territorial, titulación de tierras, patrimonio natural y monumentos nacionales, reservas forestales, reglamentación de los Certificados de Incentivo Forestal- CIF. ETC. Aunque eran derechos que se venían reconociendo anteriormente, fue a partir de reconocimiento del gran Resguardo “Predio Putumayo” que se le entrego a comunidades indígenas Witoto, Miraña, Bora, Andoque, Nonuya, Makuna, Tanimuka, Letuama y otros, con

un área de más de 6 millones de hectáreas como propiedad colectiva, entregado legalmente el 23 de abril de 1988 en La Chorrera (Amazonas). Después el 25 de septiembre de 1989 se avanzó al entregar a las comunidades Curripaco y Puinave del departamento de Guanía, siete resguardos que abarcan aproximadamente 6´500.000 hectáreas. Posteriormente en el año 1993 se reconoció el resguardo Nukak-Makú inicialmente con más de 630.000 hectáreas entre los departamentos de Guaviare y Vaupés.

En cuanto a las herramientas para promover la protección de los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales y el medio ambiente, han surgido salvaguardas y algunos instrumentos que buscan una buena implementación de REDD+. Los países que están implementando REDD+ bajo los parámetros de la CMNUCC deberán utilizar las salvaguardas acordadas en la COP del 2010 que se desarrolló en Cancún. Se deberá promover y respetar las 7 salvaguardas sociales y ambientales, para hacer un control adecuado se generará un reporte cada 4 años. Esto con el fin de reducir riesgos y potenciar beneficios. A continuación, un pequeño resumen de cada una de las salvaguardas:

SALVAGUARDA	RESUMEN DE SU CONTENIDO
Salvaguarda A: Alineación con acuerdos, proyectos y programas nacionales	1) Las actividades REDD+ complementaran y respetaran los compromisos que un país ha asumido al firmar convenios y acuerdos internacionales, sumado a esto busca fortalecer las iniciativas forestales que se estén desarrollando en el país. Se deberán tomar en cuenta también 2) los planes y la normatividad forestal, como áreas protegidas o reglas para el aprovechamiento de la madera.
Salvaguarda B: Gobernanza	Esta salvaguarda se refiere a la obligación que tienen los que estén realizando actividades de REDD+ de poner a disposición del público

transparente y eficaz	información relacionada con las estrategias. Esta información deberá ser fácil de entender y disponible cuando se necesite. Al finalizar se debe hacer una rendición de cuentas donde queden claros los gastos, incentivos y los resultados de los programas. Así mismo se debe incentivar la participación pública, en este caso la participación de los pueblos indígenas, en espacios de discusión sobre las decisiones relacionadas con REDD+.
Salvaguarda C: El respeto por los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas	Se busca promover el respeto de los derechos de los pueblos indígenas en temas relacionados con, la no discriminación, la libre determinación, el respeto y la protección de los derechos de la tierra, la participación, la consulta previa y la cultura.
Salvaguarda D: La participación plena y efectiva de las partes	Esta salvaguarda busca la participación de todos los actores locales (mujeres, hombres, jóvenes y ancianos) en el diseño, la ejecución y la distribución de beneficios y su posterior evaluación. Por lo tanto la información debe circular libremente de forma clara y culturalmente apropiada.
Salvaguarda E: Bosques naturales, su diversidad biológica y sus funciones	Esta salvaguarda busca que desde las estrategias REDD+ se conserven los bosques naturales, su diversidad y sus funciones ecosistémicos. Esto significa que REDD+ no debe transformar bosques sino protegerlos.

Salvaguarda F: Asegurar permanencia	Esta salvaguarda promueve la permanencia de los efectos de REDD en el tiempo, es decir que las reducciones de emisiones logradas al reducir la deforestación y la degradación ambiental se mantengan en el tiempo. En el lenguaje del cambio climático se utiliza el concepto de "permanencia", que se refiere a que las reducciones sean duraderas. Se deben incentivar acciones para disminuir los riesgos de deforestación y degradación ambiental, por ejemplo; los riesgos naturales como: los incendios, los vientos y las plagas, o los producidos por la acción del hombre; la tala ilegal, las invasiones o aumentos de la demanda del uso de la tierra para la agricultura.
Salvaguarda G: Evitar fugas	Esta salvaguarda busca evitar que las reducciones de deforestación y degradación forestal en un área no causen más deforestación y degradación en otra. En el lenguaje del cambio climático el concepto de "fuga" se refiere el desplazamiento de emisiones de un área a otra.

Figura 7. Tabla con las Salvaguardas de Cancún. Fuente: Elaboración propia.

A parte de las salvaguardas de Cancún existen otras herramientas que ayudan a potenciar beneficios y promover los derechos de las comunidades indígenas, estos estándares sociales y ambientales son iniciativas que sirven para monitorear la calidad de proyectos o programas REDD. Un ejemplo son los REDD+ Social & Environmental Standards (o REDD+ SES), una iniciativa fundada en el 2009 compuesta por algunos gobiernos, ONGs y organizaciones privadas. Su objetivo es verificar la calidad en los procedimientos que se llevan a cabo durante los procesos de implementación de las estrategias REDD+, con el fin de que las comunidades

tengan acceso a toda la información, se les consulte previamente las rutas de acción y se les respeten sus derechos territoriales.

También los planes de vida poco a poco se han venido convirtiendo en defensa del territorio y en propuestas que permiten articular ordenamiento del territorio, autoridades propias y manejo de sus ciclos culturales, se van posicionando y teniendo relevancia en escenarios nacionales e internacionales. Respecto a las iniciativas locales en el año 2012 la mesa redonda de las Poblaciones Indígenas del Amazonas estableció un grupo de trabajo, La mesa redonda indígena del Amazonas sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático (MIAACC). Este fue el resultado de un proceso conjunto entre la Organización de los Pueblos Indígenas del Amazonas (OPIAC), el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (*Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible*; MADS) y la ONG Fondo Patrimonio Natural y WWF.

Otra de las herramientas que hace parte de REDD+ son los instrumentos creados por algunos donantes para verificar la calidad de los programas a los que contribuyen. Hacen parte de los requisitos específicos de un donante para mostrar la forma en que se garantizan y se cumplen los derechos de los pueblos y las comunidades locales en zonas donde se estén implementando las estrategias REDD+.

5.5 LAS COMUNIDADES Y SU RELACIÓN CON EL TERRITORIO

Estudiar la relación de las comunidades indígenas con el territorio es de vital importancia para comprender las dinámicas que podrían tener las estrategias REDD+ en el futuro, el uso y el gobierno del territorio por parte de las comunidades se puede ver amenazado, ya que es directamente sobre estos que se materializan las estrategias REDD+. La lucha por la tierra y su creciente concentración con el tiempo se han constituido como uno de los principales motores del conflicto armado interno de larga duración en el país. El desplazamiento forzado ha sido más intenso en las zonas de mayor informalidad de tenencia de la tierra. Sumado a esto factores como: la expansión de la frontera agrícola, la deforestación y los colonos. (USAID, 2010).

La propiedad de la tierra rural en Colombia está muy concentrada, más del 50% de todas las propiedades de tierra registradas por área pertenece a sólo un 1% de los propietarios. También es en gran parte informal, lo demuestra el hecho de que solo el 46% de los colombianos desplazados por la fuerza tenían títulos de la tierra que dejaron atrás, entre 1995 y 2010 más de 6.55m Fueron abandonados (acción social, 2010). La magnitud de la tenencia de la tierra indígena también contribuye a la alta proporción de la propiedad forestal privada. El 67% de los bosques de Colombia son privados (incluidos los porcentajes de las comunidades indígenas y afro-colombianas), sólo el 22% son de propiedad pública (FAO, 2005).

El derecho de los pueblos indígenas a los territorios colectivos fue reconocido por la Constitución de 1991 y se extendió a las comunidades afrocolombianas por la Ley 70 de 1993. Estos territorios no pueden ser subdivididos o transferidos en su totalidad o en parte (Constitución, artículo 63, Ley 70, Art. 7). El Gobierno de Colombia reconoce oficialmente 102 pueblos indígenas diferentes en Colombia y en su conjunto tienen títulos de 710 reservas

indígenas. Una proporción significativa de la masa terrestre de Colombia está protegida, por lo que es común que los territorios indígenas se superpongan con las reservas forestales que cubren el 44,7% del país, las reservas indígenas 25,2%, las áreas protegidas, 11% y territorios afro-colombianos colectivos algo menos del 5% (PNUD, 2011). Dado que la mayoría están cubiertas de bosques territorios indígenas y afro-colombianos tienen una proporción aún mayor de los bosques de Colombia (44,5% y 7,2%, respectivamente) (IDEAM , 2007). En virtud de la Constitución, las reservas indígenas de Colombia (resguardos) son reconocidas como entidades territoriales como los departamentos y municipios (Art. 286). Tienen un alto grado de autonomía política (Art. 330), que en la práctica se ve gravemente socavada por la falta de autonomía fiscal.

La tenencia de un título legal, las reservas indígenas y las tierras comunales afro-colombianos deben estar registradas en el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER) y respaldado con una resolución numerada de esa institución. El INCODER también se encarga de la emisión de títulos que reconocen los ocupantes de tierras sin dueño (tierras baldías). Seis Reservas Campesinas fueron creadas entre 1997 y 2002 como una manera de facilitar el acceso a la tierra para los pobres rurales. Los títulos de las reservas campesinas no son colectivos, aunque se requiere la comunidad para tomar decisiones conjuntas sobre la gestión. La creación de nuevas reservas campesinas se ha mencionado explícitamente en el primer documento resultado de las negociaciones de paz en La Habana (Mesa de Conversaciones, 2013).

La Ley 2 de 1959 creó siete[33] grandes reservas forestales (ZRF) que cubrían aproximadamente 65 millones de Ha, fue la primera forma de protección de los bosques a escala nacional en Colombia. Estas áreas han tenido sustracciones de manera que cubren en la

[33] Con los nombres: Sierra Nevada de Santa marta, Serranía de los Motilones, Sierra del Cucuy, reserva del río Magdalena, reserva del Pacifico, reserva central y la Amazonía.

actualidad alrededor 51.4 hectáreas. La aplicación de ZRF ha sido débil y sus límites no se han mantenido al día con los desarrollos del país (MADS , 2013). Las reservas con altas poblaciones indígenas en los municipios pequeños están satisfechas con el sistema actual ya que reciben recursos en virtud tanto de ser una reserva y el control de la municipalidad. Por el contrario las reservas escasamente pobladas (como las de los departamentos amazónicos de: Amazonas, Vaupés y Guainía), se encuentran desesperadamente escasas de recursos. Están, por tanto, a favor de la reforma y tienen prisa de que se inicien las estrategias REDD + en sus territorio para empezar a recibir beneficios financieros; en ausencia de otras fuentes de ingresos están adoptando algunos proyectos mineros.

La propiedad privada está permitida dentro del ZRF pero está sujeta a restricciones de uso, en función de la forma en que se dividen en zonas por el MADS o por las autoridades ambientales descentralizadas, las Corporaciones Autónomas Regionales (CARS) a nivel regional. El ordenamiento territorial y zonificación de la ZRF ha sido lento, y las áreas de ZRF tiene regulaciones poco claras.

Desde el punto de vista de la biodiversidad un déficit del sistema de Parques Naturales Nacionales de Colombia (SPNN) es la falta de conectividad entre las áreas. Este es uno de los principales impulsores del corazón del Gobierno de la Iniciativa Amazonía, centrada en el Parque Nacional Chiribiquete en el departamento de Caquetá (que se ha ampliado de 1,3 a 2,8 millones de Ha, que cubre la quinta parte de la selva amazónica de Colombia).

Referente a la propiedad de los derechos de carbono actualmente no está cubierta por la legislación colombiana. En 2012, el Gobierno de Colombia escribió una carta del potencial de REDD+ a diferentes inversores diciendo explícitamente que no ha resuelto el problema de la tenencia de carbono (FCMC, 2013) y recordándoles que en virtud del art. 332 de la Constitución

del Estado retiene todos los derechos sobre los minerales del subsuelo. Sin embargo, en la práctica, los desarrolladores están actuando sobre la base de que los derechos de carbono se enlazarán con los de la propiedad de la tierra. Esta posición ha sido realizada a partir de los comentaristas sobre la base de la Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993 para los territorios comunales indígenas y afro-colombianos y para los propietarios de tierras individuales basados en el Código Civil de Colombia de 1887.

La Autoridad Nacional de Parques (PNNC) es responsable de la gestión de los bosques dentro de las áreas protegidas que conforman el Sistema Nacional de Parques. Los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas son responsables de la gestión de los bosques dentro de sus territorios de conformidad con la ley. Donde las áreas comunales se solapan con los parques nacionales, la autoridad comunitaria debe administrar conjuntamente el área con PNNC bajo un régimen especial de gestión negociada (Régimen Especial de Manejo; REM) (MADS 2013A).

Para concluir es fundamental tener claro el vínculo entre la naturaleza y la cultura de los pueblos indígenas que se manifiesta en el conocimiento tradicional, que forma la base de su crecimiento espiritual y reflejo su íntima conexión con la tierra. El despojo, traslado forzoso o pérdida de acceso y disfrute de sus tierras tradicionales y lugares sagrados ha erosionado la relación entre los pueblos indígenas y su medio ambiente, y por ende, su sistema de conocimientos y su espiritualidad. Todo lo anterior, nos muestra que no estamos hablando solo de unos territorios sino de unos sistemas que se articulan entre sí. También, no solo estamos hablando de sustratos, recursos o elementos físicos o materiales sino de valores inmateriales íntimamente conectados.

PARTE VI: ANÁLISIS

6.1 REED+ INDÍGENA AMAZÓNICO

Conviene subrayar una iniciativa local de REDD+ se formuló a través de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica[34] (COICA), con la intención de fortalecer las funciones eco sistémicas del bioma amazónico, esta iniciativa está basada en la cosmovisión indígena dentro de lo que se conoce como el "Manejo Holístico de Territorios de Vida Plena de Pueblos Indígenas". (World Wildlife Fund , 2014). Acerca del principal objetivo, de esta iniciativa es fortalecer la gestión territorial indígena a través de la implementación de experiencias piloto de REDD+ Indígena Amazónico en territorios habitados por los pueblos indígenas y que abarcan al menos 4 millones de hectáreas de bosque tropical en 5 países. Específicamente en los países de Brasil, Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador, considerando con esto, la posibilidad de adquirir aprendizajes para la sistematización y validación de la propuesta y potenciar su incidencia en los procesos nacionales e internacionales sobre REDD+ en beneficio de la naturaleza y de todas las comunidades.

Lo dicho hasta aquí supone que para formular la propuesta indígena se tomaron algunas ideas de la propuesta REDD+, redefinidas en relación a la cosmovisión indígena y al reconocimiento de sus derechos colectivos, como parte del derecho a decidir y controlar las estrategias de su propio desarrollo (Art. 7 del C169 de la OIT).

[34] Las organizaciones que componen esta coordinadora son: ORPIA- Venezuela, APA- Guyana, OIS Surinam, Opiac Colombia, FOAG- Guayan Francesa, COIAB- Brasil, CONFENIAE- Ecuador, AIDESEP- Perú, COIAB- Brasil y CIDOB- Bolivia.

En cuanto a esta propuesta, se basa en tres ejes centrales: 1) Gestión Holística del Territorio para la conservación: garantizando la conservación, protección, manejo sostenible de los recursos naturales y brindando seguridad legal a los pueblos indígenas, entre las tareas más urgentes está el reconocimiento, demarcación y titulación de los territorios. 2) En este eje se propone mitigar los impactos de la crisis ambiental reduciendo la emisión de los Gases de Efecto Invernadero (GEI). 3) A su vez, la reducción de los grandes impulsores de la deforestación y degradación, por medio de un diseño e implementación de estrategias nacionales y regionales, para controlar la presión sobre los bosques por parte de industrias extractivas (hidrocarburos y minería), agroindustria (biocombustible), ganadería entre otros.

El siguiente aspecto trata de la expectativa para el 2017, este enfoque indígena amazónico de REDD+, haya sido complementado técnicamente, ajustado a nivel interno para que posteriormente pueda aportar a los procesos internacionales, los nacionales, y los subnacionales en Colombia, Ecuador y Perú. Hay que mencionar además que, el proyecto cuenta con los siguientes órganos de gobernabilidad: un comité ejecutivo, constituido por las instancias regionales, COICA y WWF-LAI. Dos representantes de LAI, y dos de COICA y el/la coordinador/a del proyecto que actúa como Secretario/a de las reuniones, WWF-Alemania participa como observador y tiene derecho a veto. Sumado a un Comité Técnico regional constituido por las organizaciones indígenas de los 3 países (OPIAC, CONFENIAE y AIDEDSEP) y representantes de las 3 oficinas de WWF (Colombia, Ecuador y Perú), junto con el/la coordinador/a del proyecto, y observadores de COICA y LAI.

Algo semejante ocurre con los Comités Técnicos Regionales, constituidos por la organización indígena y la oficina de WWF (2 por cada país). En relación con el caso de las organizaciones indígenas, los representantes son una persona de la filial de COICA y una de la

organización de base del piloto (FENAMAD y ASOCRIGUA en Perú y Colombia respectivamente). Considerando que un Comité Consultivo, constituido por personas seleccionadas por cada país y a nivel regional, expertas en los temas del proyecto, para dar comentarios o asesoría puntual en temas específicos. Al mismo tiempo se tiene una experiencia de REDD+ Indígena Amazónico (RIA) en Perú, Ecuador y Colombia, en aproximadamente 5 millones de hectáreas. Con ello, se busca lograr un fondo transparente para los Pueblos Indígenas, que sea vigilado por la sociedad civil y administrado por los mismos pueblos indígenas amazónicos, con principios de eficacia y autonomía. Más aún, este fondo beneficiará a 5000 comunidades, 400 pueblos indígenas y 9 confederaciones, logrando un impacto positivo, de modo que garantice 240 millones de hectáreas, además de fortalecer los planes de vida, titulación, y saneamiento, así como la consolidación de los territorios, al mismo tiempo que se apoya las economías indígenas.

6.2 POSICIÓN DE LOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA

Durante la elaboración de este proyecto de investigación, logré tener acceso a esa zona del país, con el fin de entrevistar una serie de líderes locales indígenas, entre ellos se encuentran, el coordinador general de la COICA, Jorge Furagaro, y el presidente de la OPIAC, Henry Cabría e indígenas que tienen conocimiento, participan o participaron de las estrategias en cuestión. Considerando que la intención principal, de entrevistar a este segmento de las comunidades, se debe precisamente a que son estos pobladores, los que participan como intermediarios entre las comunidades y las estrategias REDD+. De igual suerte, considero son fuente importante de las experiencias de la crisis ambiental, mediante un discurso más estructurado.

De ahí que las autoridades de los pueblos indígenas Amazónicos, observan con gran preocupación que en las comunidades todavía no saben qué significa carbono y aún están tratando de entender, el por qué personas externas a sus comunidades, se acercan para hablar del comercio del comercio de éste. Consideremos ahora este gran bache de información, plantea serios problemas en relación con la necesidad de respetar el derecho a un consentimiento libre, previo e informado (CLPI). Semejante a lo planteado por Erni y Tugendhat, en donde podría identificar una pregunta central en esta problemática: ¿cómo pueden las comunidades decidir si las políticas de REDD son buenas o malas para ellas si no las entienden y desconocen cómo se verán afectadas?

Más aún, la información recolectada de los indígenas entrevistados, evidencia una confusión generalizada respecto a la diferencia entre los proyectos nacionales de preparación de REDD, y los posteriores programas nacionales de REDD. Dado que no existe una diferenciación clara frente a las políticas nacionales de REDD, y los proyectos locales, es a menudo confundida tanto por los funcionarios del gobierno como por las ONG. Otro rasgo es la falta de información a nivel local, y de la información confusa, las organizaciones indígenas y los líderes son cada vez más conscientes de que las políticas de REDD pueden suponer serias amenazas para sus pueblos. A lo largo de la región, organizaciones regionales de los pueblos indígenas, como COICA, y organizaciones nacionales están buscando crear capacidad y conciencia en sus comunidades sobre las implicaciones de REDD y sus derechos. Considerando que enfatizan que las medidas de REDD fracasarán, a no ser que incluyan medidas para tomar en cuenta las preocupaciones y recomendaciones de los indígenas, realizando acciones tempranas para defender los derechos colectivos, implementando garantías y enfrentando las causas subyacentes de la deforestación. En lo relacionado a las amenazas identificadas, por los líderes de las

comunidades, habría que decir que la más común es el miedo, a que estas estrategias sean una barrera en el ejercicio de sus propias prácticas tradicionales en el manejo forestal, el uso de sus bosques con fines ceremoniales, la agricultura migratoria, fuentes de madera y productos no maderables del bosque, medicinas, y finalmente, otras actividades agroforestales que se podrían ver amenazadas.

Por consiguiente, durante las entrevistas fue común que los indígenas, hablaran de algunas empresas privadas, que surgen con la intención de participar, en los mercados voluntarios de carbono, la más referenciada fue CI PROGRESS (Conseltury International Progress S.A). Esta corporación firmó un tratado con la máxima organización de los pueblos indígenas amazónicos, OPIAC (Organización de los Pueblos Amazónicos de Colombia) en el año 2012, dentro de las características del contrato, producto del tratado se encuentran clausulas, tales como la generación y venta de certificados de carbono, también gastos al mandatario, que en este caso es la empresa, contraprestaciones, inspecciones e impuestos entre otras, que no parecen estar muy claras para los indígenas. Siempre que la desinformación y la falta de garantías efectivas para las comunidades, es motivo de alerta a los líderes locales, quienes piensan que la participación de las comunidades es inexistente, la sensación casi que podría ser generalizada para las autoridades de toda la región amazonia, Alberto Pizango Chota, Presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) manifestó:

> *Vivimos en la Amazonía, un nuevo "boom" y "fiebres", como la del caucho o el petróleo, ahora la del carbono y REDD+. Se multiplican empresas, ONGs y funcionarios, apresurados por lograr una cosa mágica: la firma del jefe comunal en un papel sobre "créditos de carbono", que pocos entienden bien, pero que permitirá a esos*

> *intermediarios, lograr grandes ganancias, comprometiendo nuestros bosques, y quedarse con la mayor parte. Denunciamos esa "piratería del carbono"* (The REDD desk, 2013).

Por tanto, Jorge Herrera señala algunos aspectos que hacen falta: Aunque se tiene una visión de lo que es REDD+, falta considerar más, o tener en cuenta indicadores de otras actividades, como por ejemplo minería, explotación maderera, quiénes son los que realmente están afectando el ambiente, también para el caso de las fumigaciones, por ejemplo en el caso de la minería en el río Caquetá. Con respecto a este punto, hay que revisar Convenios o acuerdos de carácter internacional como el Acuerdo de Copenhague, la Alianza Climática de mayo de 2012, o el convenio de COICA para intervenir en los cinco países de la región. Empezaré de momento, a considerar el meollo central a esta problemática articulada con las políticas, ¿cuál es el rol de hacer frente a las políticas de Gobierno? Por consiguiente, por todo esto es preciso mencionar la necesidad de la generación de responsables con autoridades nacionales y regionales, en diálogo con los actores económicos en esta zona del país. Como se afirmó arriba, el tema de REDD no es solo Carbono, por eso es importante revisar cómo va a ser la participación de la MIACC en la sesión ambiental de la Mesa Permanente de Concertación (MADS, 2012). En este orden de ideas, el estado es el encargado de generar políticas y otras medidas para aplicar las salvaguardas en el país. Prosigamos mi análisis, con los desarrolladores de proyectos, en el caso que sea una empresa, una fundación o una comunidad indígena, tienen que cumplir los procesos de salvaguardas definidos en cada país, los pueblos indígenas y las comunidades locales deben participar en la generación de políticas y otras medidas para aplicar las salvaguardas en su país.

En contraste con ello, los indígenas entrevistados concuerdan en que los instrumentos legales que estipulan derechos mínimos, constituyen una herramienta elemental para el diálogo nacional y multilateral basado en la buena fe. Sin embargo, este instrumento no ha sido respetado

ni aplicado por los gobiernos en muchas partes de la región Amazónica. De la misma manera, y a pesar de las limitantes del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT, sigue siendo un instrumento válido que se debe respetar, promover y aplicar.

De manera similar, reconocieron que como segmento indígena Amazónico se presentan algunas tensiones, con otras organizaciones, como es el caso, con la principal organización indígena a nivel nacional, identificada como la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la cual se había opuesto a REDD + desde el inicio, sobre la base de que podría impactar negativamente la autonomía y el uso del territorio de las comunidades indígenas. Sin embargo, el progreso en el ámbito regional por ejemplo el desarrollo de un RIA contribuyó a cambiar su posición a una de compromiso cauteloso a principios de 2013.

6.3 PERSPECTIVAS ACADEMICAS

La siguiente sección, es útil para ilustrar a grandes rasgos lo que piensan algunos académicos de las ciencias sociales, acerca de las formas en que se ha venido abordando la crisis ambiental, prestando especial atención a las estrategias REDD+. Con tal propósito, elaboré entrevistas a tres profesionales universitarias de las ciencias sociales, una socióloga, una geógrafa y una antropóloga, con la intención de evidenciar la posición que tienen desde sus disciplinas, evidenciando nuevos panoramas de gestión y política ambiental.

Hay un consenso indiscutible, a lo que se refiere a la crisis ambiental, trayendo como consecuencia inevitable, una apertura a tener que redefinir los conceptos culturales dominantes de riqueza, crecimiento económico, consumo y trabajo. En síntesis, también surgen cuestionamientos acerca de los efectos negativos que, pueden causar estas estrategias en los lugares donde se ejecuten, “la profundización de la pobreza a través de la mercantilización del

clima, donde el mercado pone en competencia a las comunidades rurales de los países del sur global con las entidades financieras, comerciales e industriales de los países del norte global, y donde la mercancía principal es el territorio: tierra, agua, familia, tradición, cultura, alimento, selva y montaña para los unos; sumideros, depósitos, recursos, créditos y bonos para los otros" (Rativa, 2013, pág. 178). De hecho, estas estrategias reconfiguraron la idea de naturaleza ya que se empezaron a valorar más los bosques por su valor inherente para combatir la crisis ambiental, dejando de lado problemáticas como las diferencias étnicas, de clase y género, las comunidades son vistas como neutras y anónimas. Así mismo, la relación de éstas con la naturaleza estará mediada por el mercado, en efecto, serán desplazadas del foco de atención de las políticas públicas, dándole más importancia a los "servicios eco-sistémicos" que puedan ofrecer los territorios que a las comunidades que lo habitan. A propósito de esta lógica, representa así la naturaleza, en un ente aparte que se puede comprar y vender, de acuerdo a autores como Ulloa (2013).

De igual modo, para la investigadora Astrid Ulloa las estrategias REDD+ también representan un espacio de confrontación de múltiples territorialidades, en el que se genera un proceso de transnacionalización de la naturaleza. Considerando que, con el inicio de la incorporación de los mercados verdes y servicios económicos a las estrategias, teniendo en cuenta que lo anterior se concreta por medio de proyectos de reforestación, comercio de carbono y plantaciones forestales. Uno de los pasos ulteriores, en este tipo de procesos es la imposición de lógicas en los territorios, que probablemente vayan en contravía de los derechos de los pueblos y que desconozcan los ordenamientos territoriales, los lugares relacionados con prácticas culturales y los sitios sagrados. Por otra parte, una de las propuestas antes del comienzo de la ejecución de estas estrategias, es la consideración de la construcción de un *ciudadano del*

carbono que se apropie simbólicamente, considerando que de facto, la naturaleza y los territorios, con este ciudadano podría ser concebido como entrada a un individuo racional y económico, que negocia y desarrolla contratos.

La misma autora, Ulloa (2013), sostiene que la participación de agentes privados, complejiza todo el proceso ya que los acuerdos de mandato producto de los acuerdos entre las comunidades y las empresas privadas podrían resultar poco beneficiosos para las comunidades ya que las clausulas las definen estas empresas u organizaciones privadas, y el agravante principal es que las comunidades no tienen una instrucción adecuada que les permita prever posibles amenazas. Los bosques y los saberes asociados al patrimonio material e inmaterial se han convertido en fronteras ambientales de preservación o inclusión tanto de los pueblos indígenas como de sus conocimientos en las políticas nacionales. Esto conlleva a que se sobrepongan territorialidades surgidas de prioridades ambientales y climáticas globales y se deje de prestar a tención a problemáticas de urgencia más inmediata.

Mmás aún, no sólo en la asignación de responsabilidades, sino también en las jerarquías producto de estas nuevas políticas ambientales, se presentan algunos países como más vulnerables por su condición de "pobreza" o bajos niveles de desarrollo. Simultáneamente, utilizan la pobreza como una excusa, para intervenir en las prácticas de las comunidades que, han convivido con el medio durante miles de años. Resulta paradójico que las sociedades que se han relacionado con su territorio por miles de años conociendo y respetando sus ciclos de regeneración hoy sean bombardeadas por políticas externas que buscan que cambien algunas de sus prácticas cotidianas a cambio de dinero o políticas de incentivo social dentro de sus comunidades. A su vez, otro de los grandes consensos entre las académicas consultadas, es con respecto a las comunidades que no están participando en igualdad de condiciones, ni bajo las

mismas relaciones de poder en el mundo de la ecología política. Por otra parte, al igual que las comunidades indígenas piensan que solo surgirá una verdadera transformación a partir de la introducción y el reconocimiento de las nociones y conocimientos locales.

6.4 ACTORES INSTITUCIONALES

En el presente apartado de la investigación, reconstruyo algunas de las visiones que tienen los agentes institucionales en esta problemática. Teniendo en cuenta que, son entendidos como el conjunto de los representantes del Estado, representantes de organizaciones internacionales y empresas privadas. Por tal motivo, desarrollé algunas entrevistas a ellos, del mismo que recolecté más información con la asistencia a un par de eventos, donde se hicieron socializaciones de REDD+ por parte del ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Unión Europea. En definitiva, la posición de los agentes institucionales en su gran mayoría, se inserta dentro del discurso de los beneficios que producen este tipo de estrategias, para ellos estos proyectos traerán no sólo beneficios, en cuanto costos ambientales, sino que también las comunidades se verán beneficiadas con proyectos que fortalezcan la cultura, la capacidades de gobernabilidad e inversiones sociales. Aunque, se podría pensar que su discurso puede resultar predominantemente oficial, estas entrevistas fueron muy enriquecedoras respecto a las posibles amenazas que pueden entrañar estas estrategias.

Por tanto, para BIOREDD+, el cual es un programa medio ambiental insignia de USAID que se encuentra desarrollando un ambicioso portafolio de proyectos de alianza para el clima, comunidad y biodiversidad (CCBA, por sus siglas en ingles) en la zona del pacifico. En consonancia con ellos las estrategias REDD+, permitirían gestionar y conservar los territorios tradicionales, al mismo tiempo de ofrecer una protección a la biodiversidad y los recursos

naturales existentes, mientras fomentan la regeneración de los bosques. En particular a esto, en todos los discursos se habla de la mitigación de la pobreza como factor fundamental de estas estrategias y opciones de desarrollo social y economías sostenibles.

De la misma forma, se llevó a cabo un encuentro "Los instrumentos económicos y las políticas públicas para la mitigación del cambio climático y el apoyo a la agricultura familiar", evento desarrollada en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Colombia. Allí, Maurice Bernard director de la AFD (Agencia Francesa para el Desarrollo), identificaba los beneficios que traerían estrategias como REDD a Colombia, al mismo tiempo, hablaba de los problemas que se pueden desembocar, a partir de la implementación de estas estrategias. Considerando que se abre espacio para la especulación, con respecto a las lógicas de cualquier mercado, lo que podría traer problemas a futuro, para poder medir el nivel de captura o de definir cuánto se dejó de emitir por no deforestar.

Otro rasgo de las amenazas indicadas por los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se anotaba la dificultad en las socializaciones, puesto que reconocen la falta de trabajo en la generación de un lenguaje, que sea más entendible para las comunidades. Dado que, de esta manera, accedan a la información de lo que sucede con las implicaciones, que tienen estas estrategias y tomen la mejor decisión. Por otra parte, a pesar que reconocen los beneficios potenciales de REDD+, el hecho de que funcione en la lógica del mercado, puede atraer empresas u organizaciones privadas que busquen lucrarse a partir de éstas, no importándole el bienestar de la comunidad. Otro punto es la necesidad por parte de las comunidades, puedan estar al tanto de la situación, para eso las cartillas de socialización se valen de todos los recursos visuales posibles, con la finalidad de presentar la información de forma simple y clara.

Por lo que se refiere, a una creciente preocupación en el aumento de proyectos que buscan capturar CO2 a través de plantaciones de nuevos bosques o su "restauración". Es necesario enfatizar que esto tiene consecuencias potencialmente negativas para la biodiversidad. Igualmente, la agricultura del Carbono, conocida también como *Carbon Farming*, se procede a partir de la elección minuciosa de árboles que se van a sembrar, y que para preocupación de muchos se utilizan métodos transgénicos que permiten que los nuevos árboles hagan una mayor captura del CO2 que se encuentra en el ambiente, en relación con una gran amenaza, que puede representar en la información del material génico que compone el suelo.

A su vez, una de las amenazas potencialmente grandes, son las *fugas* que pueden tener estas estrategias, dicho de otra manera, esto es la pérdida inesperada de los beneficios de carbono, debido al desplazamiento de las actividades, en el área del proyecto a otras áreas fuera de éste. En vista de que esto ocurra, no es posible determinar la cantidad exacta de carbono capturada por el sumidero. Aunque si bien, también puede ser que la fuga sea positiva, señalando un ejemplo, en el caso donde se adopten proyectos, con miras en el mejoramiento de sus prácticas de conservación forestal y estas se reproduzcan fuera de la zona del proyecto. Habría que decir también, que estas fugas dependerán de las condiciones locales y el diseño del proyecto, como es el ejemplo de proyectos de plantación de árboles, en la medida que se ejecuten en tierras con otros usos productivos, pueden ser particularmente propensos a fugas por desplazamiento de actividades. Por el contrario, puede ocurrir si se plantan árboles en tierras degradadas, en contraposición a lo mencionado anteriormente. En consonancia con este tipo de proyectos LULUCF, presentan una serie de riesgos, como son de tipo natural (sequía, enfermedades e incendios); antropogénicos (sustracción de especies, incendios intencionales);

políticos (no cumplimiento de contrato entre los socios del proyecto, expropiación, cambios políticos); entre otros (Intergovernmental Panel on Climate Change, 2000).

PARTE VI: CONCLUSIONES

La cuestión ambiental, sin duda, es y será uno de los principales puntos en las agendas políticas nacionales, lo que allí se negocie representara grandes cambios en la vida social de todos los que habitamos el planeta tierra, es por esto que se puede afirmar que la crisis ambiental ha sido uno de los pocos temas que convocan la participación y el interés de todos los países, ya que finalmente lo que está en juego es la existencia humana. Los cambios climáticos pueden representar un gran aumento de muertes y desplazados ambientales, situación que tiene que ser prevista por todos los estados, el cambio en los regímenes del clima tal como se vienen dando; las largas sequias o las inundaciones, representaran el re direccionamiento no solo de las políticas de índole ambiental, sino que también, se tendrán que redefinir conceptos centrales, como; la igualdad en lo que concierne al acceso de los recursos naturales; se empezaran a reorientar las concepciones del mundo: los modos de pensar, conocer, percibir, sentir e imaginar el mundo; las formas de organización; los modos de producción, las prácticas productivas, las relaciones de poder, las acciones sociales y los valores éticos; en fin, la racionalidad que estructura y da sentido a la organización social. La degradación socioambiental no se trata simplemente del paso de la era del progreso a la era ecológica del riesgo (Beck, 2002), de la transición de la episteme estructuralista a una ecologista, sino la irrupción en la historia de una crisis civilizatoria, que en el fondo es una crisis del conocimiento.

Es necesario cuestionarse acerca de las nuevas estrategias para mitigar los efectos del cambio climático, en el caso de las estrategias REDD en un país como Colombia que posee

grandes hectáreas de bosque es necesario hacer estudios exhaustivos para determinar los posibles riesgos para las comunidades. Son muchos los intereses que entran en juego, la participación de los futuros mercados estará abierta tanto a organizaciones de índole internacional como a organizaciones o empresas privadas. Lo que obliga a capacitar de manera adecuada a las comunidades para que tomen decisiones adecuadas en todo lo que tienen que ver al uso de su territorio.

Para ser más específicos, Henry Cabría presidente de la OPIAC ve potenciales en REDD, particularmente depositando la confianza en que puedan generar algunos cambios, para maximizar los beneficios a los pueblos indígenas, para ello aboga por un reconocimiento en las otras formas de reducir las emisiones de CO2, en sitios que las comunidades han intentado preservar. En consonancia con esta idea, sugieren que se generen pagos por territorios que han sido cuidados y protegidos por las comunidades, no solo por evitar la tala, también reconociendo los beneficios que producen el relacionamiento respetuoso que, tienen las comunidades con su entorno natural.

Considerando que el REDD+, nace entonces paralelo al debilitamiento del Protocolo de Kyoto, ofreciendo algo con pocas posibilidades de ser alcanzado, se debe agregar que sería una contribución importante, a la reducción de la catástrofe del calentamiento global. Como se ha dicho, para evitar esa catástrofe que afecta a la humanidad, y en especial a los “hijos de las selvas”, los pueblos indígenas/originarios, es indispensable reducir la contaminación de las transnacionales de los países industrializados.

Puesto que la academia inevitablemente afronta retos para el desarrollo de nuevos mecanismos y métodos de investigación que permitan hacer análisis más rigurosos sobre las implicaciones que tienen estas estrategias, no sólo por las cuestiones ambientales, también en la

medida que está en juego la autonomía y los derechos que tienen las comunidades indígenas. En cuanto a que, son escasos y necesarios los trabajos que analicen los grupos cerrados o apoderados por la elite, de una red de conocimiento político/científico, dentro de los procesos internacionales, nacionales y locales, que son finalmente los que hacen y definen las políticas ambientales.

Es por esto, según Rubén Darío Guerrero, funcionario del MADS, la implementación del SESA (Evaluación Estratégica Ambiental y Social), representó la oportunidad de identificar los riesgos y beneficios desde el punto de vista ambiental y social. Del mismo modo, puede generar la preparación e implementación de la Estrategia Nacional REDD+, de esta manera, formular medidas para prevenir o mitigar los impactos negativos y aumentar los impactos positivos considerando la visión y expectativas de los diferentes grupos de interés. De manera puntual de los riesgos y beneficios, en el proceso SESA se considerarán las salvaguardas sobre derechos fundamentales, conocimientos tradicionales y otros patrimonios culturales del país de acuerdo con la vulnerabilidad de los diferentes grupos. En consecuencia, es así que a través de la SESA se generará un marco de Gestión Ambiental y Social – ESMF, y una serie de recomendaciones que contribuirán al diseño de la Estrategia Nacional.

Por consiguiente, durante las socializaciones de la ruta que seguiría la SESA a nivel nacional con las comunidades indígenas de la Amazonia colombiana, la organización ASOCRIGUA presentaría una propuesta que buscaba extender los incentivos y beneficios. Así mismo, no sólo por la capacidad de cambio en el uso del suelo, también se deberían reconocer los antecedentes y pagar a cambio del cuidado de grandes hectáreas de bosque por algunas comunidades. Finalmente, muchos mostraron su descontento ya que de entrada se estaban socializando las estrategias REDD+ sin haber consultado a las comunidades en el momento en

que fueron hechas. Igualmente, algunos sectores pusieron en duda los procedimientos con los que se desarrollaron los Planes de Vida y las Salvaguardas sociales y ambientales que se constituyen como sus blindajes jurídicos, ya que para ellos estos no fueron elaborados por las comunidades, sino por otras instituciones

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. &. (2011). *La Naturaleza con derechos, de la filosofía a la política.* Quito: Ediciones Abya Yala.

Altvater, E. (2006). ¿Existe un marxismo ecológico? En J. A. Atilio A. Borón, *La teoría marxista hoy: Problemas y perspectivas* (págs. 341-364). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Angelsen, A., Boucher, D., Brown, S., Merckx, V., & Streck, C. &. (November de 2011). *Guidelines for REDD+ Reference Levels: Principles and Recommendations.* Obtenido de Meridian Institute: Connecting People to Solve Problems: http://www.redd-oar.org/links/REED+RL.pdf

Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global.* Madrid: Siglo XXI.

Beltrán, A. (2014). *Resultados Talleres Pre-SESA Amazonía. Amazonía Colombiana septiembre a noviembre 2013.* Bogotá: Protección del Bosque y clima/ REDD+ GIZ.

Bourdieu, P., & Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva.* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Brand, U., & Löwy, M. (2012). *Globalisation and Ecological Crisis. A Critique of Political Economy by German Ecologists.* Paris: Harmattan.

Buttel , F., & Taylor , P. (1997). *How do we know we have global eviromental problems?* Minnesota: University of Minnesota Press.

Calderón, S. (16 de Febrero de 2013). *PNCC: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Adaptación en Colombia Roles y Responsabilidades.* Obtenido de Departamento Nacional de Planeación - Colombia: https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Silvia%20L.%20Calder%C3%B3n%20D.,%20Departamento%20Nacional%20de%20Planeaci%C3%B3n%20-%20Rep%C3%BAblica%20de%20Colombia.pdf

Castro, G. (2000). La crisis ambiental y el papel de la Historia en América Latina. *Papeles de Población, Vol. 6, No. 24*, 83-99.

Del Cairo, C. M. (2014). Naturaleza, subjetividades y políticas ambientales en el noroccidente amazónico. *Boletín de Antropología, Vol. 29, No. 48*, 13-40.

c

Descola, P., & Pálsson, G. (1996). *Nature and Society. Anthropological Perspectives.* Nueva York: Routledge.

Dunlap, R., & Catton, W. (1979). Environmental sociology. *Annual Review of Sociology, Vol. 5*, 243–73.

Edwars, D., & Fisher, B. &. (2010). Protecting degraded rainforests: enhancement of forest carbon stocks under REDD+. *Conservation Letters, Vol. 3*, 313-316.

Erni, C., & Tugendhat, H. (2010). *¿Qué es REDD? una guía para las comunidades indígenas.* Lima: IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas), SERVINDI (Servicios en Comunicacion Intercultural), AIPP (Alianza de los Pueblos Indígenas de Asia), FPP (Programa de los Pueblos de los Bosques) y TEBTEBBA.

FAO. (2005). *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2005 hacia la ordenación forestal sostenible organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación* . Roma: Food and Agriculture Organization of the United Nations.

FCCC. (2007). *Report of the Conference of the Parties on its thirteenth session.* Bali: Framework Convention on Climate Change.

FOEI. (2007). *Amigos de la Tierra Internacional*. Obtenido de Friends of the Earth International: http://www.foei.org/es/

Gaona, T., & Vanegas, F. (2005). Integración del medio ambiente al modelo de desarrollo. En R. Rojas, *Planeación urbana y regional, un enfoque hacía la sustentabilidad* (págs. 15-56). México D.F.: Universidad Autónoma de Baja California.

García, E. (2003). *Sociología Ecológica (materiales para la programación e informaciones básicas).* Obtenido de Departamento de Sociologia y Antropologia Social Universitat de València: http://www.uv.es/egarciag/index/doc/socecmarc.pdf

Gilbertson, T., & Reyes, O. (2006). *El mercado de emisiones: Cómo funciona y por qué fracasa.* Madrid: TransnationalInstitute (TNI).

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. (2008). *Cambio Climático 2007: Informa de Síntesis.* Suecia: IPCC.

Gudynas, E. (2014). *Derechos de la Naturaleza: Ética Biocéntrica y Políticas Ambientales.* Lima: Programa Democracia y Transformación Global.

Habermas, J. (1988). *On the Logic of the Social Sciences.* Cambridge: MIT Press.

IDEAM . (2007). *Información técnica sobre gases de efecto invernadero y el cambio climático.* Bogotá: Subdirección de Meteorología.

Intergovernmental Panel on Climate Change. (2000). *IPCC Special Report.* Ginebra: IPCC.

IPCC. (2014). *El Quinto Informe de Evaluación*. Obtenido de International Panel on Climate Change: http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml

Kohane, R., & Ostrom, E. (1995). *Local commons and global interdependence.* Londres: Sages publication LTDA.

Leff, E. (1998). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad.* México D.F.: Siglo XXI.

Leff, E. (2004). *Racionalidad Ambiental, la reapropiación social de la naturaleza.* México, D.F.: Siglo XXI.

Leff, E. (2005). La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. *Seminário Internacional REG GEN: Alternativas Globalização (8 al 13 de Octubre de 2005, Hotel Gloria, Rio de Janeiro, Brasil).* Rio de Janeiro: Brasil UNESCO.

Leff, E. (2011). Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia "otro" programa de sociología ambiental. *Revista Mexicana de sociología, No. 73*, 5-46.

Lemknow, L. (2002). *Pensamiento social ambiental y ecología social riesgo.* Barcelona: Icaria.

Lezama, J. L. (2004). *La construcción social y política del medio ambiente.* México: El Colegio de México.

Lipietz, A. (1994). La negociaciones ecológicas globales, la apuesta norte – sur. *Medio Ambiente, conflictos ambientales, eco feminismo.Revista Ecología Política* (págs. 41-54). Barcelona: Icaria .

LUFUCF. (2012). *Land use and forestry in the EU* . Obtenido de LULUCF in the EU: http://ec.europa.eu/clima/policies/forests/lulucf/documentation_en.htm

MADS . (2013). *Evaluación Ambiental Estratégica – EAE.* Bogotá: MADS.

Martínez, A. (2003). *The environmentalism of the poor: A study of environmental conflict and evaluation.* Cheltenham: UNRISD.

Martínez, A. (2005). *El Ecologismo de los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración.* Barcelona: Icaria.

Mesa de Conversaciones. (2013). *1er Informe Conjunto.* La Habana: Delegaciones del Gobierno de Colombia & FARC-EP.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España. (15 de Enero de 2016). *Sumideros de carbono*. Obtenido de MAGRANA: http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mecanismos-de-flexibilidad-y-sumideros/sumideros-de-carbono/

Ministerio de Ambien y Desarrollo Sostenible. (2012). *Política Nacional para la Gestión Integral Ambiental del Suelo (GIAS).* Bogotá: MADS.

Ministerio de Ambiente de Colombia. (2013). *NOTA SOBRE ESTA VERSIÓN DE LA REMISIÓN FORMAL 5 DE LA PROPUESTA DE PREPARACIÓN PARA REDD+ (R-PP)* . Bogotá: Ministerio de Ambiente.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). *Nota sobre esta versión de la remisión formal de la propuesta de preparación para REDD+ (R-PP).* Bogotá: Dirección de Cambio Climático.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2013). *Informe de Gestión.* Bogotá: MinAmbiente.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014). *Informe de Gestión al Congreso.* Bogotá: Grupo de Divulgación de Conocimiento y Cultura Ambiental .

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2015). *Resolución 2663.* Bogotá: MADS.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2015). *R-PP Estrategia Nacional REDD+ Evaluación Estratégica Ambiental y Social - SESA Ruta Crítica Nacional* . Bogotá, D.C.: Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - República de Colombia .

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. (2015). *R-PP Estrategia Nacional REDD+ Evaluación Estratégica Ambiental y Social - SESA Ruta Crítica Nacional* .

Bogotá: Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - República de Colombia.

Naciones Unidas. (1997). *La Carta de la Tierra*. Obtenido de La Carta de la Tierra en Acción : http://www.earthcharterchina.org/esp/text.html

Naciones Unidas. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.* Geneva: DNUDPI. Obtenido de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

NU. CEPAL. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos & German Society for International Cooperation. (2014). *REDD+ en América Latina. Estado actual de las estrategias de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal.* Santiago de Chile: CEPAL.

OEA. (2002). *INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA*. Obtenido de BASES JURÍDICAS Y ACTIVIDADES DE LA CIDH DURANTE EL AÑO 2002 : https://www.cidh.oas.org/annualrep/2002sp/indice.htm

Pedroni, L., Streck, C., Estrada, M., & Dutschke, M. (2007). *The 'nested approach'. A flexible mechanism to reduce emissions from deforestation.* Turrialba: CATIE.

Peet, R., & Watts, M. (1996). *Liberation ecologies: environment, development and social movements.* Londres: Routledge.

Pérez, J., & Gómez, C. (1999). Historia y Ecohistoria ante la crisis ambiental. En C. d. Atlântico, *Madeira Islands. Secretaria Regional do Turismo e Cultura, Centro de Estudos de História do Atlântico (Funchal, Madeira Islands)* (pág. 53−75.). Coimbra: História e meio- ambiente. O impacto da expansao europeia.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2003). *Geo America Latian y el Caribe , perspectivas del medio ambiente* . México, D.F.: PNUMA Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Rativa, S. (2013). Cambio climático: discursos ofi ciales que legitiman las desigualdades. Comparación entre la implementación de políticas de mitigación: agrocombustibles en el Valle del Cauca y proyectos forestales en el oriente antioqueño, Colombia. En P. (. Gentil, *Pobreza, ambiente y cambio climático* (págs. 177-216). Buenos Aires: CLACSO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Redclift, M., & Woodgate, G. (2010). *The International Handbook on Environmental Sociology.* Cheltenham: EE.

Rey, D. R. (2013). *Guía para Comprender e Implementar las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC: Una Revisión del Derecho Internacional Relevante.* Londres: ClientEarth.

Rodríguez, M. (1994). Relaciones internacionales, medio ambiente y desarrollo sostenible. En M. (. Rodríguez, *La política ambiental del fin de siglo: Una agenda para Colombia* (págs. 300-342). Bogotá, D.C.: Cerec.

Sachs, I. (1974). Ambiente y estilo de desarrollo. *Comercio Exterior, Vol. XXIV*, 360-368.

Sánchez-Criado, T. (ff de 2005). Reseña de "Antropología de la Naturaleza" de Philippe Descola AIBR. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, No. 43*, 3-8.

Sanhueza, J., & Antonissen, M. (2014). *REDD+ en América Latina. Estado actual de las estrategias de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal.* Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).

Santos, J. M. (2010). *Plan Nacional De 2010 - 2014.* Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Sousa, B. (2008). *El foro social mundial y la izquierda global.* México D.F.: El Viejo Topo.

The REDD desk. (2013). *REDD Countries*. Obtenido de REDD in Colombia: http://theredddesk.org/countries/colombia

Ulloa, A. (2013). Controlando la naturaleza: ambientalismo transnacional y negociaciones locales en torno al cambio climático en territorios indígenas en Colombia. *Iberoamericana, No. XIII, vol. 49*, 117-133.

UNFCCC. (13 de Febrero de 2016). *Acuerdo de París*. Obtenido de The United Nations Framework Convention on Climate Change: http://unfccc.int/2860.php

Unidad de Apoyo de la Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina (ICAA). (2014). *Las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+.* Quito: Graphus.

UN-REDD. (2014). *The Programme*. Obtenido de UN-REDD Programme: http://www.un-redd.org/

World Wildlife Fund . (29 de Octubre de 2014). *Avanza la Estrategia Nacional REDD+*. Obtenido de WWF: http://www.wwf.org.co/?231931/Estrategia-REDD

Zambrano, C. &. (2008). *REDD en América del Sur, caracterización de todos los actores.* Quito: UICN.